

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**"AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS DE UNA
EMPRESA QUE REALIZA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
AUTOMOTORES**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

RONALD DAVID GONZÁLEZ CERMEÑO

PREVIO A CONFERIRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, junio de 2017

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán.
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales.
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez.
Vocal Segundo	Msc. Byron Giovanni Mejía Victorio.
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla.
Vocal Quinto	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez.

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Área de Matemática - Estadística	Lic. José de Jesús Portillo Hernández
Área de Contabilidad	Lic. Luis Alfredo Guzmán Maldonado
Área de Auditoría	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Luis Oscar Ricardo de la Rosa
Secretario	Lic. José Antonio Vielman
Examinador	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales

Guatemala, 08 de noviembre de 2016

Licenciado
Luis Antonio Suarez Roldan
Decano Facultad de Ciencias Económicas
Universidad San Carlos de Guatemala

Respetable Señor Decano:


De conformidad con la designación a mi persona, según Dictamen-Auditoría No. 189-2016 de fecha ocho de julio de 2016, he procedido a asesorar el trabajo de tesis elaborado por el estudiante **RONALD DAVID GONZÁLEZ CERMEÑO** con carné 2008-12261, denominado **“AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS DE UNA EMPRESA QUE REALIZA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES”** el cual deberá presentar para someterse al Examen Privado de Tesis previo a optar al título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciada.

En dicho trabajo el estudiante desarrolló con propiedad los aspectos de mayor relevancia del tema, habiendo cubierto los contenidos básicos trazados en su plan de investigación.

Por lo anterior, recomiendo que el presente trabajo sea sometido a revisión, ya que reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala y estimo que es un buen aporte tanto para los estudiantes, profesionales y para todos aquellos interesados en conocer sobre el tema en mención.

Sin otro particular, agradezco la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,


Lic. Carlos Vicente Solorzano Soto
Contador Público y Auditor
Colegiado 9052

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



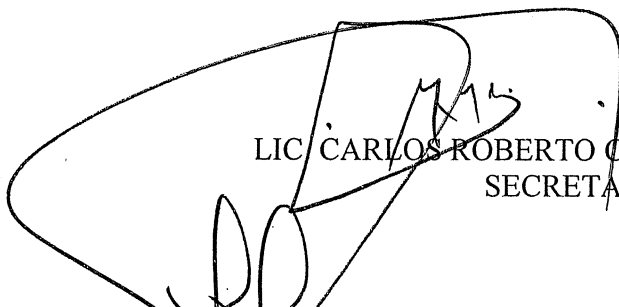
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO 'S-8'
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA,
VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.**

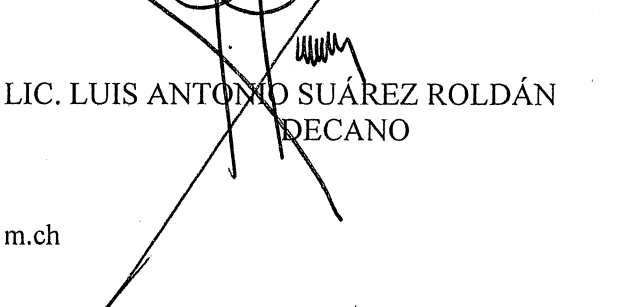
Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.3, subinciso 5.3.1 del Acta 08-2017 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 11 de mayo de 2017, se conoció el Acta AUDITORÍA 019-2017 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 16 de febrero de 2017 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS DE UNA EMPRESA QUE REALIZA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES", que para su graduación profesional presentó el estudiante **RONALD DAVID GONZÁLEZ CERMEÑO**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO

m.ch



DEDICATORIA

A DIOS:

Por haberme dado la sabiduría necesaria para poder alcanzar este triunfo.

A MIS PADRES:

Olivia Cermeño y Domingo González, por su ejemplo, esfuerzo y apoyo incondicional, que me guiaron para poder llegar a ser un profesional, que Dios los bendiga y proteja siempre.

A MIS HERMANOS:

Roxana, Ingrid y Donald, por su apoyo y para que alcancen las metas que se propongan.

A MIS AMIGOS:

Por darme su amistad sincera, siempre están en mi corazón.

**A LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS:**

Por ser mi casa de estudios y enseñarme los valores éticos y profesionales.

A MI ASESOR:

El Lic. Carlos Solórzano por su apoyo y dedicación

ÍNDICE

Introducción	i
--------------	---

CAPÍTULO I

EMPRESA DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES

1.1	Antecedentes	1
1.1.1	Empresa	1
1.2	La empresa de reparación y mantenimiento de automotores	4
1.2.1	Elementos activos	4
1.2.2	Elementos pasivos	4
1.2.3	Elementos financieros	5
1.2.4	Elementos de organización	5
1.3	Estructura organizacional	6
1.4	Régimen legal y tributario aplicable	7
1.4.1	Constitución Política de la República de Guatemala	7
1.4.2	Código de Comercio, Decreto Número 2-70 y sus Reformas	7
1.4.3	Código de Trabajo, Decreto Número 1441 y sus Reformas	8
1.4.4	Código Tributario, Decreto Número 6-91 y sus Reformas	9
1.4.5	Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta, Decreto Número 10-2012 y su Reformas	11
1.4.6	Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92 y su Reformas	11
1.4.7	Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto Número 73-2008 y su Reformas	13
1.4.8	Ley de Registro Tributario Unificado y Control General de Contribuyentes, Decreto Número 25-71 y sus Reformas	13

CAPÍTULO II INVENTARIOS

2.1	Definición	15
2.2	Naturaleza	17
2.3	Clasificaciones	17
2.4	Sistemas de inventarios	19
2.4.1	Sistema de inventarios periódico	19
2.4.2	Sistema de inventarios perpetuo	20
2.5	Sistemas de valuación	21
2.6	Costeo de los inventarios	22
2.6.1	Costos de adquisición	23
2.6.2	Costo de transformación	23
2.6.3	Costo de los inventarios para un prestador de servicios	25
2.6.4	Costo de los productos agrícolas recolectados de activos biológicos	26
2.6.5	Otros Costos	26
2.7	Importancia de la cuenta de inventarios	27
2.8	Deterioro del valor de los inventarios	28
2.9	Información a revelar	28

CAPÍTULO III AUDITORÍA EXTERNA

3.1	Generalidades	30
3.1.1	Clasificaciones de auditoría	30
3.1.2	Auditoría Externa	31
3.1.3	Objetivos de la auditoría externa	32
3.3	El proceso de la auditoría	33
3.3.1	Planificación de la auditoría de la cuenta de inventarios	33
3.3.2	Ejecución de la auditoría	51
3.3.3	Conclusión de la auditoría	58
3.4	Normas Internacionales de Auditoría	63

3.4.1	Norma Internacional de Auditoría 501, Evidencia de Auditoría Consideraciones específicas para determinadas áreas	64
3.4.2	Norma Internacional de Auditoría 570, empresa en funcionamiento	65
3.4.3	Norma Internacional de Auditoría 805, Consideraciones especiales Auditoria de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero	67
3.5	Evaluación del Control Interno	68
3.5.1	Ambiente de control	69
3.5.2	Valoración del riesgo	70
3.5.3	Información y la comunicación	71
3.5.4	Actividades de control	71
3.5.5	Monitoreo	72

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS DE UNA EMPRESA QUE REALIZA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES (CASO PRÁCTICO)

4.1	Solicitud de la propuesta de servicios profesionales	74
4.2	Propuesta de servicios profesionales	75
4.2.1	Carta de aceptación	80
4.2.2	Carta de compromiso de Auditoría	81
4.3	Planificación de la auditoría	83
4.4	Evaluación del Control Interno	95
4.5	Papeles de Trabajo	98
4.6	Conclusión de la Auditoría	131
4.6.1	Informe de Auditoría	132
4.6.2	Carta a la gerencia	137
4.6.3	Carta de representación	147
	CONCLUSIONES	155
	RECOMENDACIONES	156
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	157

INTRODUCCIÓN

La generación de información resultante de las actividades relacionadas con el funcionamiento de cualquier entidad, es un elemento de suma importancia para su permanencia y subsistencia dentro de una economía.

En tal sentido la información financiera generada se convierte en una de las herramientas más importantes, para el desarrollo de estrategias, toma de decisiones entre otras actividades propias de la administración o gobierno corporativo de cualquiera de estas entidades.

Al ser la información financiera una herramienta tan importante, es conveniente que esta sea revisada por profesionales de las ciencias económicas, de ser realizado el examen por un Contador Público y Auditor, involucra el análisis de libros, documentación y demás registros contables de la entidad, con el objetivo de obtener evidencia suficiente y adecuada, de forma objetiva y profesional, de acuerdo a normas de calidad y requerimientos técnicos que rigen la profesión, para la emisión de una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, cuentas o rubros examinados.

Basado en estas premisas, se considera que una auditoria efectiva del rubro de inventarios de una entidad que realiza reparación y mantenimiento de automotores, es imperioso, debido a la importancia que representa este rubro en el desarrollo de la actividad económico de este tipo de entidades.

A continuación se explica brevemente el contenido de los capítulos que integran la presente investigación:

En el capítulo I se dilucidan las generalidades, característica y forma de organización de empresa de reparación y mantenimiento de automotores.

En el capítulo II se describe que es un inventario, su naturaleza, clasificaciones, sistemas, valuación e importancia de los mismos.

En el capítulo III se desarrollan los aspectos de una auditoría externa, desde sus generalidades, la composición de su proceso y las normas que la rigen.

El capítulo IV contiene el caso práctico, el cual consiste en la realización de una auditoría externa al rubro de inventarios de una empresa que realiza reparación y mantenimiento de automotores, dentro del cual se incluyen todos los aspectos relevantes de este tipo de auditoría, tales como la planificación, evaluación al control interno, representaciones de la administración, entre otras.

Finalmente se incluyen las conclusiones y recomendaciones de la investigación, así como las referencias bibliográficas utilizadas en el desarrollo del trabajo.

CAPÍTULO I

EMPRESA DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES

1.1 Antecedentes

Las empresas surgen como unidades organizadas con la finalidad de obtener lucro, el capítulo de la empresa como tal en la historia de la humanidad es un tanto reciente, su mayor crecimiento sucedió entre los siglos XVII y XVIII con el crecimiento capitalista del mercantilismo, impulsado por la revolución industrial después de la invención de la máquina de vapor y el amplio desarrollo de la actividad bancaria.

1.1.1 Empresa

La Real Academia Española define la palabra empresa como una “unidad de organización y actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos” (19).

Así mismo en el Código de Comercio, Decreto Número 2-70 y sus Reformas, se establece que este será aplicable a los comerciantes que en su actividad de negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles, definiendo como comerciante en el artículo dos de este mismo código a “quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualesquiera actividades que se refieren a lo siguiente:

- 1º. La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.
- 2º. La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios.
- 3º. La Banca, seguros y fianzas.
- 4º. Las auxiliares de las anteriores.” (4:2)

➤ Tipos de empresas

Las empresas se pueden clasificar desde varios puntos de vista, dependiendo del enfoque que se tome, por su actividad, por su capital, por su forma de constitución, entre otras.

a) Según su actividad

- i. Agropecuarias: son aquellas que producen bienes agrícolas y pecuarios en grandes cantidades. Son las empresas que proporcionan materia prima a otras industrias, por ejemplo, pesca, agricultura, caza, explotación de bosques, entre otras.
- ii. Mineras: son las que tienen como objetivo principal la explotación de los recursos del suelo y subsuelo, por su naturaleza tienen una vida útil indefinida. Ejemplos: empresas de petróleo, níquel, entre otros.
- iii. Industriales: son las que se dedican a transformar la materia prima en productos terminados. Se dedican a la producción de bienes, mediante la transformación de la materia prima a través de los procesos de fabricación.
- iv. Comerciales: son empresas que se dedican a la compra y venta de productos terminados y/o materia prima.
- v. De servicios: son las que buscan prestar un servicio para satisfacer las necesidades de la comunidad. Ejemplos: Servicios en salud, en educación, servicios profesionales, entre otros.

b) Según su capital

- i. Públicas: En este tipo de empresas el capital pertenece al Estado y generalmente su finalidad es satisfacer necesidades de carácter social, pudiéndose clasificar de la siguiente manera:

1. Centralizadas: Cuando los organismos de las empresas se integran en una jerarquía que encabeza directamente el Presidente de la República, con el fin de unificar las decisiones, el mando y la ejecución.
 2. Descentralizadas: Son aquellas en las que se desarrollan actividades que competen al Estado y que son de interés general, pero que están dotadas de personalidad, patrimonio y régimen jurídico propio.
 3. Estatales: Pertenecen íntegramente al Estado, no adoptan una forma externa de sociedad privada, tiene personalidad jurídica propia, se dedican a una actividad económica, se someten alternativamente al derecho público y al derecho privado.
 4. Mixtas: En estas existe la coparticipación del Estado y los particulares para producir bienes y servicios. Su objetivo es que el Estado tienda a ser el único propietario tanto del capital como de los servicios de la empresa.
- ii. Privadas: Son las que su capital es propiedad de inversionistas privados y su finalidad es 100% lucrativa, derivado de lo anterior se dividen en:
1. Nacionales: Cuando los inversionistas son 100% del país.
 2. Extranjeros: Cuando los inversionistas son nacionales y extranjeros.
 3. Transnacionales: Cuando el capital es primariamente de origen extranjero y las utilidades se reinvierten en los países de origen.

1.2 La empresa de reparación y mantenimiento de automotores

Debido a que este tipo de empresa surge de la necesidad de reparar y dar mantenimiento a los automotores situados en el territorio nacional, es posible clasificarla como una empresa de prestación de servicios, de capital privado y por lo general nacional.

Sin embargo, a pesar de ser una empresa dedicada a la prestación de servicios, cuenta con un inventario amplio y variado, de maquinaria, muebles, herramientas y repuestos, los cuales se convierten en los insumos indispensables para la prestación de los servicios que presta.

Entre los elementos que la conforman para activar la dinámica empresarial de la misma, se clasifican en cuatro tipos de elementos principalmente, activos, pasivos financieros y organizacionales.

1.2.1 Elementos activos

Los elementos activos de toda empresa son los colaboradores y funcionarios de la misma, debido a que aportan la dinámica necesaria para el funcionamiento de la misma.

Entre los elementos activos de la empresa de reparación y mantenimiento de automotores se encuentra el personal operativo, así como el personal administrativos, que va desde los mecánicos, técnicos, encargado de taller, hasta la asistente de gerencia, administrador y auxiliares del mismo.

1.2.2 Elementos pasivos

Los elementos pasivos consisten en los bienes muebles e inmuebles que son utilizados por los elementos activos de la entidad, para alcanzar los objetivos de la empresa. Estos elementos abarcan la tecnología, mercaderías, materias primas, herramientas y demás elementos físicos con que cuente la empresa.

1.2.3 Elementos financieros

Estos se componen por los recursos financieros que necesita la empresa para el alcance de sus objetivos, los cuales se clasifican en:

➤ **Fuentes de financiamiento internas o propias**

Estas se conforman por los recursos financieros con los que la empresa cuenta y los que genera, sin verse en la obligación de recurrir al mercado financiero, dentro de estos elementos es pertinente considerar el capital, las reservas, inversiones, reinversiones, entre otras fuentes de financiamiento.

➤ **Fuentes de financiamiento externas o ajenas**

Estas fuentes las representan las fuentes de financiación que la empresa obtiene de fuentes externas, como lo son los préstamos, los fideicomisos, las donaciones, entre otras.

El uso de estas fuentes de financiamiento se da cuando la empresa no cuenta o no es capaz de generar los recursos financieros de forma propia o independiente, por tal razón es necesario que acuda a estas fuentes de financiamiento externo.

1.2.4 Elementos de organización

En estos elementos se agrupan todos aquellos preceptos que se enfocan a la dirección y control de la empresa, con el objetivo de administrarla eficientemente.

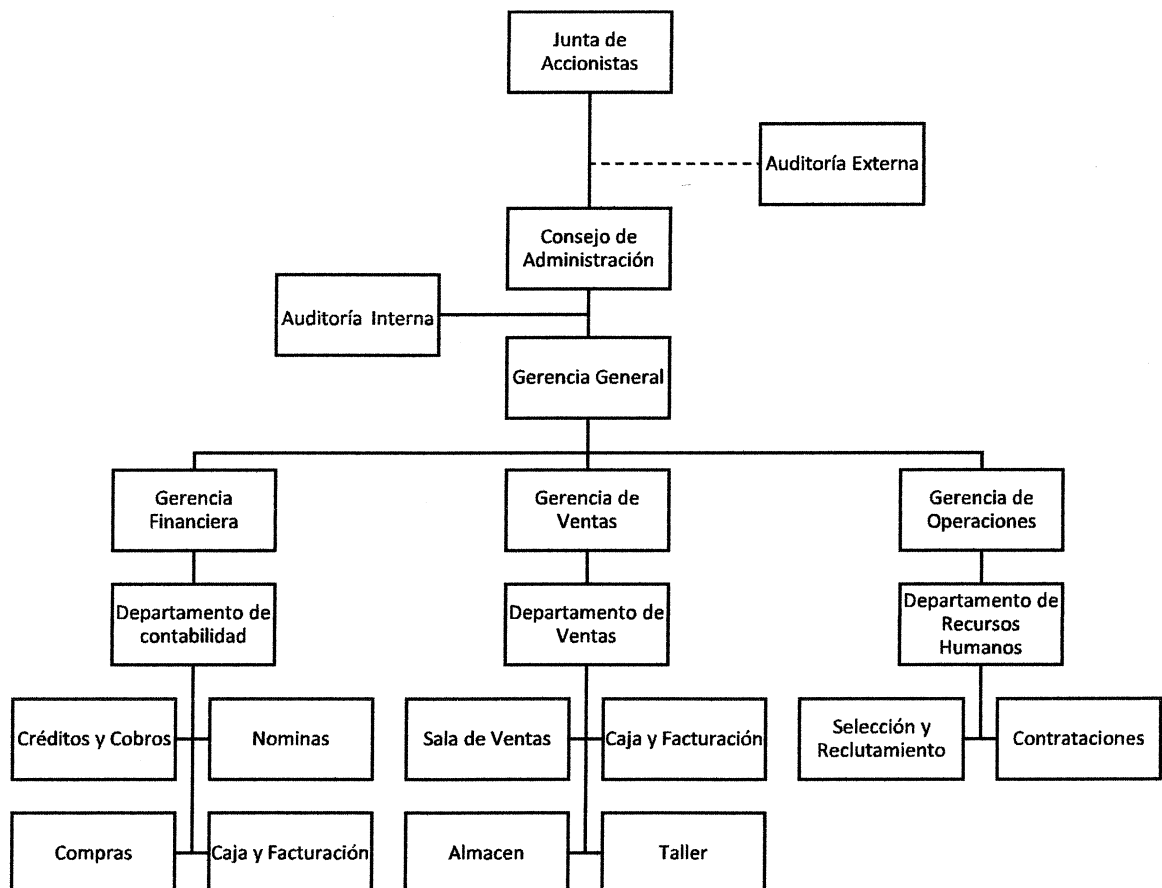
Agrupar los elementos de la estructura organizacional, dando jerarquías definidas y así mismo delegando grados de responsabilidad de acuerdo a cada área de la empresa de forma vertical.

1.3 Estructura organizacional

La estructura organizacional es fundamental en toda empresa, esta brinda los parámetros de la manera en que se va a organizar la misma, establece autoridad, provee jerarquías, cadenas de mando, organigramas y departamentalización de la entidad, entre otras.

En el caso de la empresa de reparación y mantenimiento de automotores todas estas características están inmersas en un organigrama, que de acuerdo al tamaño de la entidad y las funciones que debe llevar a cabo, debe contar con la siguiente estructura organizacional:

FIGURA 1
ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES



Fuente: Elaboración propia en el trabajo realizado.

1.4 Régimen legal y tributario aplicable

Entre las principales leyes y códigos aplicables a este tipo de empresa, se encuentran los siguientes:

1.4.1 Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República es la carta magna de la legislación guatemalteca, de donde se derivan todos los derechos y obligaciones a los que están afectas todas las personas individuales y jurídicas dentro del territorio nacional.

En cuanto concierne a una persona jurídica, está indica en el artículo 34 Derecho de Asociación, la libertad y el derecho de asociarse, donde nadie está obligado a formar parte de algún tipo de asociación, contra su voluntad, con la excepción de la colegiación profesional, indicando literalmente “Se reconoce el derecho de libre asociación. Nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares. Se exceptúa el caso de la colegiación profesional.” (1:37)

1.4.2 Código de Comercio, Decreto Número 2-70 y sus Reformas

Este cuerpo legal responde a un criterio mercantil flexible y amplio, con el objetivo de estimular la libre empresa, facilitar su organización.

Asimismo, está pensado para incentivar la eficiente regulación de las figuras que lo comprenden y armonizar su normatividad con la de otros países centroamericanos, para brindar un paralelismo en la legislación, debido al intercambio de bienes y servicios con estos países.

De esta manera establece el marco jurídico general que deben ser cumplidos por cualquier empresa para el desarrollo de sus actividades continuas de intercambio, producción, comercialización y ventas, que hayan sido establecidas dentro del territorio nacional.

En el particular caso de la empresa de reparación y mantenimiento de automotores, que está organizada como una sociedad anónima, es pertinente mencionar que en el artículo 4 “Comerciantes Sociales.”, de este mismo cuerpo legal, indica “las sociedades organizadas bajo forma mercantil tienen la calidad de comerciantes, cualquiera que sea su objeto.” (4:2)

Al igual que la clasificación que brinda de las sociedades mercantiles, en el artículo 10, del mismo cuerpo legal, el cual expresa “Son sociedades organizadas bajo forma mercantil, exclusivamente las siguientes:

1º. La sociedad colectiva.

2º. La sociedad en comandita simple.

3º. La sociedad de responsabilidad limitada.

4º. La sociedad anónima.

5º. La sociedad en comandita por acciones.” (4:4)

1.4.3 Código de Trabajo, Decreto Número 1441 y sus Reformas

Este código establece los fundamentos de la legislación laboral guatemalteca, el cual contiene las normas, requisitos, procedimientos, entre otros aspectos que regulan las relaciones entre patronos y trabajadores.

En el artículo uno de las disposiciones generales de este código indica lo siguiente “Regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con ocasión de trabajo y crea instituciones para resolver sus conflictos”. (5:2)

Resumiendo, su espíritu legal en tratar de compensar la desigualdad económica de los trabajadores, otorgándoles una protección jurídica preferencial.

Asimismo, proporciona la definición del concepto de patrono, indicando que es “toda persona individual o jurídica que utiliza los servicios de uno o más trabajadores, en virtud de un contrato o relación de trabajo”. (5:2)

Así como el concepto de trabajador, indicando que es “toda persona individual que presta a un patrono sus servicios materiales, intelectuales o de ambos géneros, en virtud de un contrato o relación de trabajo”. (5:2)

1.4.4 Código Tributario, Decreto Número 6-91y sus Reformas

El objetivo de este Código consiste en regir y regular las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos con el Estado, exceptuando las relaciones tributarias aduaneras y municipales a las que se aplica de forma supletoria.

La relación con la obligación tributaria, tiene dos elementos personales importantes, siendo la parte activa el Estado, representado mediante el fisco, denominado en la republica Guatemala, como Superintendencia de Administración Tributaria, indicado en el artículo 17 de este cuerpo legal como “Sujeto activo de la obligación tributaria es el Estado o el ente público acreedor del tributo.”(6:7)

La cual es la facultada mediante el Decreto 1-98 y sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala, para ejercer las actividades de fiscalización y recaudación de los impuestos legalmente establecidos en el territorio nacional.

Como contraparte se encuentra el sujeto pasivo de la obligación tributaria, el cual define este cuerpo legal en el artículo 18 como “sujeto pasivo es el obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyentes o de responsable.” (6:7)

Como es claro, en el caso de la empresa de reparación y mantenimiento de automotores, es un sujeto pasivo de la obligación tributaria, comprendiendo en esta figura las obligaciones que deben cumplir los sujetos pasivos.

Estas obligaciones son indicadas de forma muy general en el artículo 23 del citado Código, como "Los contribuyentes o responsables, están obligados al pago de los tributos y al cumplimiento de los deberes formales impuestos por este código o por normas legales especiales; asimismo, al pago de intereses y sanciones pecuniarias, en su caso." (6:9)

Lo cual refleja que la obligación tributaria no se limita al pago de impuestos, sino también al cumplimiento de formalidades, establecidas en este cuerpo legal y leyes específicas, a las que están obligados los sujetos pasivos.

Estas obligaciones tributarias, deben contemplar sin vulnerar los principios constitucionales que se establecen para la recaudación de ingresos del estado, plasmado en la Constitución Política de la Republica, siendo los principales los principios constitucionales de:

- 1º. Principio de legalidad (artículo 239)
- 2º. Principio de capacidad de pago (artículo 243)
- 3º. Principio de equidad y justicia (también indicado en el artículo 239)
- 4º. Principio de no confiscación y doble o múltiple tributación interna (también indicado en el artículo 239)

1.4.5 Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta, Decreto Número 10-2012 y su Reformas

En el año 2012 la legislación tributaria guatemalteca sufrió un cambio significativo, mediante una reforma legal a una gran parte de las leyes tributarias del país, dentro de las cuales se afectó principalmente la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Dentro de las disposiciones generales de la misma en el artículo uno indica “se decreta un impuesto sobre toda renta que obtengan las persona individuales o jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean éstos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país...” (7:2)

Dentro del citado cuerpo legal, se contemplan diversos regímenes de contribución, siendo estos:

1º. Régimen Sobre Utilidades de Actividades Lucrativas

2º. Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos De Actividades Lucrativas

3º. Renta del Trabajo en Relación de Dependencia

4º. Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital

5º. Rentas de no Residentes

Lo que en resumidas palabras estable que éste impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas y que el procedimiento para determinarlo se establece dentro de esta misma ley.

1.4.6 Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92 y su Reformas

El Impuesto al Valor Agregado al ser un impuesto indirecto, se encuentra inmerso en el precio de los bienes y servicios ofrecidos al público, como consumidor final de estos.

En el artículo uno, "De la materia del impuesto" se establece que este impuesto afecta a los actos y contratos gravados por las normas de la misma Ley.

Dentro de los actos gravados y exentos que se encuentran incluidos dentro de esta ley se encuentran los siguientes:

- a) Por Venta: consiste en la transferencia a título oneroso del dominio parcial o total de bienes muebles o inmuebles situados en el territorio nacional.
- b) Por servicios: se refiere a la prestación de una persona, por la que obtiene a cambio honorarios, intereses, prima o semejante, siempre y cuando no sea en relación de dependencia.
- c) Por importación: es la internación de bienes muebles extranjeros destinados al uso o consumo definitivo en el país.
- d) Por exportación de bienes: se da al efectuar la venta de los bienes muebles nacionales para su uso o consumo en el exterior.
- e) Por nacionalización: la nacionalización ocurre cuando se efectúa el pago de los derechos de importación que habilitan el ingreso al país de los respectivos bienes.
- f) Por exportación de servicios: esta prestación de servicios se da cuando los usuarios de los mismos no tienen domicilio ni residencia en el territorio nacional y los servicios estén destinados a ser utilizados en el exterior.

1.4.7 Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto Número 73-2008 y su Reformas

Es un impuesto que está dirigido hacia las personas individuales y jurídicas que realicen actividades agropecuarias o mercantiles en el territorio nacional, cuyo margen bruto sea superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.

En el artículo uno "Materia del Impuesto" de esta Ley, indica lo siguiente: "Se establece un Impuesto de Solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos." (9:2)

Donde básicamente la mayoría de las empresas constituidas en el territorio nacional están afectas a dicho impuesto, salvo las excepciones que se establecen dentro de la misma ley en el artículo cuatro "Exenciones".

1.4.8 Ley de Registro Tributario Unificado y Control General de Contribuyentes, Decreto Número 25-71 y sus Reformas

La importancia de este Decreto Ley radica en la figura que crea, para el registro y control de las personas individuales y jurídicas, como contribuyentes y así establecerlos como sujetos pasivos de las obligaciones tributarias, creadas mediante distintas leyes tributarias en el territorio nacional.

Mediante este mismo registro se establece el Número de Identificación Tributaria, como se indica en el artículo tres de este cuerpo legal "A cada persona o entidad que se inscriba en el Registro Tributario Unificado le será asignado un Número de

Identificación Tributaria (NIT), el cual le será comunicado oportunamente... El Número de Identificación Tributaria deberá ser usado en todas las relaciones mercantiles, laboral-patronales, transacciones financieras, gestiones administrativas y judiciales y en toda otra operación o acto de índole similar que resulte gravada con algún impuesto o que se efectúe ante las Oficinas Administradoras de Impuestos.”(10:2)

De lo cual se infiere la importancia que tiene la asignación de un NIT y la inscripción en el Registro Tributario Unificado.

CAPÍTULO II INVENTARIOS

2.1 Definición

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 2 (NIC 2) "Inventarios", define este término como activos con las siguientes características:

- a) "poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación;
- b) en proceso de producción de cara a esa venta; o
- c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en el suministro de servicios." (13:2)

En tal sentido se indica en la Sección 4 "Estado de Situación Financiera", de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, dentro de la clasificación de la información a presentar, el rubro de inventarios es una de las partidas medulares incluidas dentro de esta información, formando parte del Estado de Situación Financiera.

Amplia dicha importancia en la sección 13 "Inventarios" de esta misma Norma, en la cual indica, que los inventarios son activos que:

- a) "mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- b) en el proceso de producción con vistas a esa venta; o
- c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios." (13:81)

Asimismo, indica que “En la mayoría de los casos, se presentan pocas dificultades para determinar si un activo es una partida del inventario. Sin embargo, se necesita un juicio profesional importante para clasificar algunas partidas del inventario. Por ejemplo:

Por lo general, las piezas de repuesto se clasifican como inventario. Sin embargo, las piezas de repuesto principales se consideran propiedades, planta y equipo cuando una entidad espera utilizarlas durante más de un periodo.

De forma similar, si las piezas de repuesto sólo pueden ser utilizadas con relación a una partida de propiedades, planta y equipo, se considerarán propiedades, planta y equipo.

Los terrenos o edificios (o ambos) adquiridos con intenciones mixtas pueden clasificarse como inventario; propiedades de inversión; o propiedades, planta y equipo. Además, se debe realizar una reclasificación cuando cambia el fin por el que se mantiene una propiedad fija.”(13:81)

En tal orden de ideas, también existen inventarios a los que no es posible aplicar esta sección, según lo indica la misma Norma, estos inventarios son:

- a) “Las obras en progreso, que surgen de contratos de construcción incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados.
- b) Los instrumentos financieros.
- c) Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección.” (13:81)

Dentro de los activos a los que no es posible aplicar dicha sección también se adicionan los que son mantenidos por:

- a) productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección y de minerales y productos minerales, en la medida en que se midan por su valor razonable menos el costo de venta con cambios en resultados, o
- b) intermediarios que comercian con materias primas cotizadas, que midan sus inventarios al valor razonable menos costos de venta, con cambios en resultados.” (13:81)

2.2 Naturaleza

Por su definición se entiende que el rubro de inventarios, es una cuenta de activo, el cual se clasifica como un realizable, debido a que está sujeto a ser vendido o expedido para obtener de él una rentabilidad, debido a estas condiciones también es un activo corriente por el período de tiempo que está dentro de la entidad.

Desde el punto de vista de la operación de la entidad los inventarios tendrán distinta naturaleza, es decir que si se refiere a una empresa comercial la naturaleza de los inventarios consistirán en mercaderías para la venta, como contra parte en una empresa industrial, los inventarios estarán constituidos por materia prima, productos en proceso y producto terminado.

2.3 Clasificaciones

Existen diferentes tipos de inventarios, con características particulares que los definen en sí mismos, dentro de las principales clasificaciones se encuentran las siguientes:

- a) **Inventario de mercaderías:** Este tipo de inventario está constituido por todo tipo de producto que sea adquirido con el propósito de revender, sin que deba ser sometido a un proceso de transformación.

- b) Inventario de materia prima: Comprende todas clases de materiales comprados por el fabricante y que pueden someterse a otras operaciones de transformación o manufactura antes de que se puedan vender como producto terminado.
- c) Inventario de productos en proceso: Representan la producción parcialmente manufacturada; su costo comprende materiales, mano de obra y gastos indirectos de fabricación que les son aplicables.
- d) Inventario de productos terminados: Están constituidos por todos los artículos fabricados que están aptos y disponibles para su venta.
- e) Inventario de suministros de fábrica: Se distinguen del inventario de materiales, porque pueden asociarse directamente con el producto terminado y llegar a convertirse en partes del mismo; son utilizados en cantidades suficientes para que sea práctico asignar su costo al producto.
- f) Inventario de productos en consignación: Es el traspaso de mercancía de su dueño llamado comitente o consignador a otra persona llamada comisionista o consignatario, que se convierte en agente de aquel, con el fin de vender la mercancía.
- g) Inventario de mercaderías en tránsito: El inventario en tránsito es el que se utiliza para identificar / contabilizar, los bienes que pertenecen a la empresa, pero que aún están pendientes de llegar a la bodega de la misma.
- h) Inventario de productos obsoletos: Son aquellos inventarios que se encuentran formando parte de los activos, pero que por estar fuera de moda o bien por ser desplazados por otros artículos de menor precio se encuentran sin ningún movimiento.

2.4 Sistemas de inventarios

Existen dos tipos de sistemas utilizados para el control de los inventarios, el sistema periódico y el perpetuo, permanente o continuo.

2.4.1 Sistema de inventarios periódico

También conocido como inventario pormenorizado, en este tipo de sistema de inventario se valúa y detalla en un tiempo determinado según compras, ventas, devoluciones, descuentos y conteos físicos del inventario de acuerdo con un método específico de valuación.

Para el cálculo del costo de la mercadería vendida se utiliza el cambio neto entre el inventario inicial y el final, la periodicidad con la cual se realiza este corte varía, no obstante en la legislación guatemalteca se establece que los contribuyentes deben reportar dos veces al año el saldo de sus existencias, por lo cual en Guatemala esto deberá hacerse cuando mínimo dos veces al año.

➤ Ventajas del inventario periódico

- a) Los costos de la operación de inventarios son bajos
- b) Facilita la operación del estado de resultados
- c) Se conoce fácilmente el valor de:
 - i. El inventario inicial
 - ii. Compras
 - iii. Fletes
 - iv. Devoluciones

v. Rebajas

➤ **Desventajas del inventario periódico**

- a) No es posible conocer el valor exacto del inventario final
- b) Para conocer el valor del inventario final de mercaderías, es necesario hacer un inventario físico y valorarlo
- c) La detección de hurtos, errores o extravíos es compleja
- d) No se conoce el costo real del costo de ventas, hasta después de la realización del conteo físico y valoración del inventario final

2.4.2 Sistema de inventarios perpetuo

La característica primordial de este sistema radica en que se lleva un registro que muestra la cantidad e importe del inventario en existencia, siendo que las compras y ventas se registran directamente en la cuenta de inventarios.

Sin embargo no elimina la necesidad de realizar un inventario físico periódico, la finalidad de este sistema es facilitar el control de compras, fijar responsabilidades, mantener costos corrientes y suministrar información para hacer ajustes en los sistemas de ventas.

I. Ventajas del inventario perpetuo

- a) Permite un mejor control de las existencias, al proveer información confiable de saldos, rotación, precios, entre otros.
- b) Facilita el conteo físico de las existencias
- c) Permite la reducción de costos

II. Desventajas del inventario perpetuo

- a) Se incurre en mayores costos por control de la operación de inventarios
- b) Retrasa la elaboración del estado de resultados
- c) No es tan fácil conocer el valor inicial de:
 - i. Compras
 - ii. Fletes
 - iii. Devoluciones
 - iv. Rebajas

2.5 Sistemas de valuación

Los sistemas de valuación de inventarios tienen como objetivo la adecuada valoración de los inventarios disponibles a la fecha del estado de situación financiera, así como establecer el valor de los inventarios realizados durante el período, para lograr un adecuado resultado en las operaciones, que se revelarán en el estado de resultados.

Dentro de la legislación guatemalteca se reconoce cuatro métodos de valuación de inventarios, en base a los cuales deben trabajar las empresas constituidas en el territorio nacional, estos métodos son:

- a) **Costo de Producción:** Este método consiste en agregar los costos incurridos y necesarios para producir o adquirir y un bien para ser puesto a la venta; este método es utilizado por las entidades que cuentan con un proceso de transformación.

- b) **Primero en entrar primero en salir:** El supuesto de este método se basa en que las primeras adquisiciones de inventario efectuadas por la entidad, son las primeras en ser vendidas, y en ese orden sucesivo, dando como resultado que el inventario final quede valuado con los precios de mercado más recientes y el costo de ventas con los precios de mercado más antiguos.
- c) **Promedio ponderado:** Este método se basa en el supuesto de que los productos en el inventario llegan a promediarse, donde las unidades vendidas se toman tanto del inventario inicial como de las compras del período.
- d) **El costo del Inventario se determina al sumar las unidades y los costos de las compras del período, a las unidades y costos del inventario inicial y dividir el total de los costos entre las unidades, el promedio resultante, es el costo unitario de las unidades del inventario y de las vendidas.**
- e) **Precio histórico del bien:** En este método cada entrada en el inventario conserva su valor de adquisición, hasta el momento en que sale del mismo, por lo cual no es apto para inventarios de alto volumen y rotación, sino para objetos más fáciles de identificar, como automóviles, maquinaria, entre otros.

2.6 Costeo de los inventarios

Existen diferentes formas de valorar el costo de los inventarios, dependiendo de la actividad económica y sector comercial donde se desempeñe la entidad.

La Norma Internacional del Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades indica que para el costo de los inventarios “Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.”(13:81)

Dentro de los principales se encuentra:

2.6.1 Costos de adquisición

Esto implica todos los desembolsos que se realicen con el objetivo de adquirir los inventarios en el proceso de compra, como aranceles, transporte, manipulación, entre otros costos atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios, en contra parte los descuentos y rebajas comerciales o similares, se descuentan para la determinación del costo de adquisición.

2.6.2 Costo de transformación

Estos costos son variados y amplios, dependiendo de cada actividad de transformación que lleve a cabo la entidad, por lo que la NIC 2 contempla lo siguiente:

“Los costes de transformación de las existencias comprenderán aquellos costes directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa.

También comprenderán una parte, calculada de forma sistemática, de los costes indirectos, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.

Costes indirectos fijos son todos aquéllos que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la amortización y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el coste de gestión y administración de la planta.

Costes indirectos variables son todos aquéllos que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

El proceso de distribución de los costes indirectos fijos a los costes de transformación se basará en la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Capacidad normal es la producción que se espera conseguir en circunstancias normales, considerando el promedio de varios ejercicios o temporadas, y teniendo en cuenta la pérdida de capacidad que resulta de las operaciones previstas de mantenimiento.

Puede usarse el nivel real de producción siempre que se aproxime a la capacidad normal. La cantidad de coste indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa.

Los costes indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos del ejercicio en que han sido incurridos. En períodos de producción anormalmente alta, la cantidad de coste indirecto distribuido a cada unidad de producción se disminuirá, de manera que no se valoren las existencias por encima del coste.

Los costes indirectos variables se distribuirán, a cada unidad de producción, sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.

El proceso de producción puede dar lugar a la fabricación simultánea de más de un producto. Este es el caso, por ejemplo, de la producción conjunta o de la producción de productos principales junto a subproductos.

Cuando los costes de transformación de cada tipo de producto no sean identificables por separado, se distribuirá el coste total entre los productos, utilizando bases uniformes y racionales.

La distribución puede basarse, por ejemplo, en el valor de mercado de cada producto, ya sea como producción en curso, en el momento en que los productos comienzan a poder identificarse por separado, o cuando se complete el proceso productivo.

La mayoría de los subproductos, por su propia naturaleza, no poseen un valor significativo. Cuando este sea el caso, se medirán frecuentemente por su valor neto realizable, deduciendo esa cantidad del coste del producto principal. Como resultado de esta distribución, el importe en libros del producto principal no resultará significativamente diferente de su coste.”(13:3)

2.6.3 Costo de los inventarios para un prestador de servicios

En cuanto a este sector económico existe una discusión, debido que no es claro si poseen o no costo en la prestación de sus servicios.

En forma un tanto amplia, pero con énfasis en la inversión que los prestadores de efectúan en la erogación, por mano de obra, la Norma Internacional de Contabilidad No. 2 “Existencias” y la Sección 13 de la NIIF para las PYMES, indican que estos si poseen un costo, siempre y cuando posea existencias, enfocándolos a su producción, de la siguiente manera:

“En el caso de que un prestador de servicios tenga existencias, las valorará por los costes que suponga su producción.

Estos costes se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costes del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costes indirectos distribuibles.

La mano de obra y los demás costes relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán en el coste de las existencias, pero se contabilizarán como gastos del ejercicio en el que se hayan incurrido.

Los costes de las existencias de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costes indirectos no distribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por el prestador de servicios.” (13:4)

2.6.4 Costo de los productos agrícolas recolectados de activos biológicos

En este caso las existencias deben tener una especial consideración debido a que dependiendo de los activos biológicos que se poseen, dependerá la forma, época y técnica que debe utilizarse para su valoración, sin embargo, la Norma Internacional de Contabilidad No 2, indica lo siguiente:

“Las existencias que comprenden productos agrícolas, que la empresa haya cosechado o recolectado de sus activos biológicos, se valorarán por el valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, considerados en el momento de su cosecha o recolección.”(13:4)

2.6.5 Otros Costos

Dentro de estos costos, según lo indicado por la NIC 2, deben considerarse los costos que no sean derivados de la producción, asimismo proporciona los siguientes ejemplos:

- a) “las cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costes de producción;
- b) los costes de almacenamiento, a menos que esos costes sean necesarios en el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior;
- c) los costes indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a las existencias su condición y ubicación actuales; y
- d) los costes de venta.”(13:4)

De manera diferente la Sección 13 de la NIIF para las PYMES, considera una distribución de los costos indirectos fijos de producción "entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción.

Capacidad normal es la producción que se espera conseguir en promedio, a lo largo de un número de períodos o temporadas en circunstancias normales, teniendo en cuenta la pérdida de capacidad procedente de las operaciones previstas de mantenimiento. Puede usarse el nivel real de producción si se aproxima a la capacidad normal.

El importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costos indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos en el periodo en que hayan sido incurridos.

En períodos de producción anormalmente alta, el importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción disminuirá, de manera que los inventarios no se midan por encima del costo. Los costos indirectos variables se distribuirán a cada unidad de producción sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción." (13:82)

2.7 Importancia de la cuenta de inventarios

Los inventarios en una entidad son una parte valiosa de su patrimonio, ya que sin ellos no se podrían efectuar las funciones básicas de producción y comercialización del giro habitual de negocio.

Como parte de la determinación del costo de ventas y en consecuencia del resultado del ejercicio de la entidad, los inventarios representan una parte medular en este proceso, de tal manera también es una cuenta fundamental en el estado de situación financiera.

Por lo que es de gran relevancia desarrollar una adecuada administración en los mismos, donde se permita conocer la ubicación en la bodega, identificar cuáles son las etapas en las que intervienen en el proceso productivo y que sean valuados adecuadamente.

2.8 Deterioro del valor de los inventarios

Cuando la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades se refiere al deterioro del valor de los inventarios, hace un especial énfasis respecto de los daños, obsolescencia o devaluación en el precio de venta de las existencias, de tal manera en la Sección 13 extiende lo indicado en los párrafos 27.2 a 27.4 de la misma norma, de la siguiente manera:

“Requieren que una entidad evalúe al final de cada período sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes).

Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor.

Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior.” (13:84)

2.9 Información a revelar

Tanto la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en su sección 13 “Inventarios”, como la Norma Internacional de Contabilidad 2 “Existencias”, coinciden en que los aspectos fundamentales a revelar de los inventarios, son los siguientes:

- a) "Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- b) El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad.
- c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
- d) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, de acuerdo con la Sección 27, "deterioro del valor de los activos".
- e) El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos."(13:85)

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1 Generalidades

Con el objetivo de conocer los parámetros dentro de los cuales se desarrollará la AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS DE UNA EMPRESA QUE REALIZA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES, es necesario definir la razón de una auditoría y hacia que se orienta.

El Comité Internacional de Prácticas de Auditoría define este proceso como “aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión de sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable” (12:56)

Partiendo de esta definición es indispensable indicar que la auditoría antes mencionada se desarrollará desde el punto de vista de Auditoría Externa usando como base para la emisión de la opinión la Norma Internacional de Auditoría 805 “Consideraciones especiales - Auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero”, debido a que el único rubro auditado será el de inventarios.

3.1.1 Clasificaciones de auditoría

La clasificación de auditoría se clasifica de distintas formas por quien la realiza, por el énfasis con que se realiza, entre otras; dentro de las principales clasificaciones es pertinente mencionar las siguientes:

- a) Por el énfasis de la auditoría
 - i. Auditoría de estados financieros
 - ii. Auditoría de cumplimiento

iii. Auditoría operacional

iv. Auditoría de rendimiento

v. Auditoría de revisión especial

b) Por el objetivo de la auditoría

i. Auditoría financiera

ii. Auditoría administrativa

iii. Auditoría fiscal

c) Por la fecha en que se aplican los procedimientos de auditoría

i. Auditoría preliminar

ii. Auditoría final

d) Por la persona que la realiza

i. Auditoría interna

ii. Auditoría Externa

3.1.2 Auditoría Externa

“Auditoría externa es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público y Auditor sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento.

El dictamen u opinión independiente tiene trascendencia a los terceros, pues da plena validez a la información generada por el sistema ya que se produce bajo la figura de la fe pública, que obliga a los mismos a tener plena credibilidad en la información examinada.

La auditoría externa examina y evalúa cualquiera de los sistemas de información de una organización y emite una opinión independiente sobre los mismos, pero las empresas generalmente requieren de la evaluación de su sistema de información financiero en forma independiente para otorgarle validez ante los usuarios del producto de este, por lo cual tradicionalmente se ha asociado el término Auditoría Externa a Auditoría de Estados Financieros, lo cual como se observa no es totalmente equivalente, pues puede existir Auditoría Externa del Sistema de Información Tributario, Auditoría Externa del Sistema de Información Administrativo, Auditoría Externa del Sistema de Información Automático, entre otras.”(17:1)

Con base en lo citada anteriormente se infiere que la auditoría externa elabora un examen crítico del sistema de información de la entidad, así como de la información que se genera, sea financiera, tributaria, de control interno entre otras.

3.1.3 Objetivos de la auditoría externa

Como bien lo indican la Normas Internacionales de Auditoría, el objetivo de la auditoría es “aumentar el grado de confianza de los usuarios de los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable”. (12:101)

De lo anterior se infiere que el objetivo primordial de la auditoría externa es expresar opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la entidad, para alcanzar este objetivo el Contador Público y Auditor realiza un examen de los estados financieros en base a lo indicado en las Normas de Internacionales de Auditoría.

Para este examen el Contador Público y Auditor diseña y aplica procedimientos de auditoría con el afán de reunir la evidencia de auditoría suficiente y adecuada para alcanzar conclusiones razonables en las que fundamentará su opinión sobre los estados financieros.

3.3 El proceso de la auditoría

Este inicia con la aceptación del encargo de auditoría por parte de Contador Público y Auditor, este proceso se divide en tres etapas principales las cuales son:

3.3.1 Planificación de la auditoría de la cuenta de inventarios

Constituye parte fundamental del trabajo de auditoría, debido a que es la etapa inicial para el desarrollo del trabajo de auditoría, donde una adecuada planificación, dará como resultado una auditoría eficaz y eficiente.

Mediante esta, el Contador Público y Auditor Independiente, debe planear procedimientos adecuados para el desarrollo de la auditoría, dentro de los cuales se contemple adquirir conocimiento del negocio, definir los objetivos y alcance de auditoría, se analice el control interno, riesgos y materialidad, se elabore la planificación específica de auditoría y se elabore el programa de auditoría.

El objetivo primordial de esta etapa es establecer la estrategia global de auditoría, y desarrollar un plan de auditoría, para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo.

Esto da como resultado que en la ejecución de la auditoría se dedique la atención apropiada en áreas de importancia, la identificación de problemas potenciales y su oportuna resolución, en el particular caso que se evalúa la cuenta de inventarios, proporcionará una organización y administración adecuada del tiempo y recursos para efectuar una auditoría eficaz y eficiente.

La naturaleza y extensión de la planificación de auditoría depende del tamaño y complejidad de la cuenta o cuentas a auditar, con que cuenta la entidad, la experiencia previa del auditor con la entidad y los imprevistos que ocurran durante la ejecución del trabajo de auditoría.

De tal complejidad y extensión, las Normas Internacionales de Auditoría, requieren el desarrollo de lo siguiente:

I. Trabajos iniciales de auditoría

Al efectuar un trabajo inicial de auditoría la NIA 510 “Encargos iniciales de auditoría – Saldos de apertura” indica que para la realización de un encargo inicial de auditoría el auditor debe obtener evidencia suficiente y adecuada sobre si:

- a) “Los saldos de apertura contienen incorrecciones que puedan afectar de forma material a los estados financieros del periodo actual; y
- b) Se han aplicado de forma uniforme en los estados financieros del periodo actual las políticas contables adecuadas reflejadas en los saldos de apertura, o si los cambios efectuados en ellas se han registrado, presentado y revelado adecuadamente de conformidad con el marco de información financiera aplicable.” (12:527)

II. Desarrollo de procedimientos respecto de la continuación de las relaciones con el cliente y de los trabajos de auditoría

En la NIA 220 “Control de calidad de la auditoría de estados financieros”, se refiere a este tema de la siguiente manera:

“El socio del encargo deberá satisfacerse de que se han aplicado los procedimientos adecuados en relación con la aceptación y continuidad de las relaciones con clientes, y de encargos de auditoría, y determinará si las conclusiones alcanzadas al respecto son adecuadas.

Si el socio del encargo obtiene información que, de haber estado disponible con anterioridad, hubiese sido causa de que la firma de auditoría rehusara el encargo de auditoría, el socio del encargo comunicará dicha información a la firma de auditoría a la mayor brevedad, con el fin de que la firma de auditoría y el socio del encargo puedan adoptar las medidas necesarias.” (12:168)

En esta misma norma indica en el apartado A8, indica la información que debe obtener el auditor, para cerciorarse que las conclusiones alcanzadas al respecto son adecuadas, siendo esta la siguiente:

- a) “La integridad de los principales propietarios, de los miembros clave de la dirección y de los responsables del gobierno de entidad.
- b) Si el equipo del encargo tiene la competencia requerida para realizar el encargo de auditoría y tiene la capacidad necesaria, incluidos el tiempo y los recursos;
- c) si la firma de auditoría y el equipo del encargo pueden cumplir los requerimientos de ética aplicables; y

- d) las cuestiones significativas que hayan surgido durante el encargo de auditoría en curso o en encargos anteriores, y sus implicaciones para la continuidad de la relación.” (12:176)

III. Evaluación de los requisitos éticos

En esta evaluación el auditor debe velar por el cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables, incluyendo su independencia.

La NIA 220 citada con anterioridad indica que “durante la realización del encargo de auditoría el socio del encargo mantendrá una especial atención, mediante la observación y la realización de las indagaciones necesarias, ante situaciones evidentes de incumplimiento por los miembros del equipo del encargo de los requerimientos de ética aplicables.

Si, a través del sistema de control de calidad de la firma de auditoría o por otros medios, llegasen al conocimiento del socio del encargo cuestiones que indiquen que los miembros del equipo del encargo han incumplido requerimientos de ética aplicables, el socio del encargo, previa consulta a otros miembros de la firma de auditoría, determinará las medidas adecuadas.”(12:167)

En cuanto a la independencia indica que el socio del encargo deberá efectuar lo siguiente:

- a) “obtendrá información relevante de la firma de auditoría y, en su caso, de las firmas de la red, para detectar y evaluar circunstancias y relaciones que supongan amenazas a la independencia;
- b) evaluará la información sobre los incumplimientos detectados, en su caso, de las políticas y los procedimientos de independencia de la firma de auditoría para determinar si constituyen una amenaza a la independencia en el encargo de auditoría; y

- c) adoptará las medidas adecuadas para eliminar dichas amenazas o para reducirlas a un nivel aceptable mediante la aplicación de salvaguardas o, si se considera adecuado, para renunciar al encargo de auditoría si las disposiciones legales o reglamentarias aplicables así lo permiten. El socio del encargo informará a la firma de auditoría a la mayor brevedad posible, de cualquier imposibilidad de resolver la cuestión, para que adopte las medidas adecuadas.” (12:168)

IV. Entendimiento de los términos del encargo

Esto va en concordancia con NIA 210 “Acuerdo de los términos del encargo de auditoría”, debido a que esta indica que el auditor aceptará o continuará con un encargo cuando solamente cuando se hayan acordado las premisas las que se realizará la auditoría, de la siguiente manera:

- a) “la determinación de si concurren las condiciones previas a una auditoría; y
- b) la confirmación de que existe una comprensión común por parte del auditor y de la dirección y, cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad acerca de los términos del encargo de auditoría.” (12:137)

Posterior a esto, esta misma norma indica que los términos del encargo deberán incluir lo siguiente:

- a) “el objetivo y el alcance de la auditoría de los estados financieros;
- b) las responsabilidades del auditor;
- c) las responsabilidades de la dirección
- d) la identificación del marco de información financiera aplicable para la preparación de los estados financieros; y

- e) una referencia a la estructura y contenido que se espera de cualquier informe emitido por el auditor y una declaración de que puedan existir circunstancias en las que el contenido y la estructura del informe difieran de lo esperado.” (12:139)

V. Estrategia de auditoría y plan de auditoría

El objetivo de la estrategia global de auditoría es establecer el alcance, el momento de realización y la dirección de la auditoría, lo cual servirá de guía para el desarrollo del plan de auditoría, para establecer una adecuada estrategia global de auditoría el auditor:

- a) “identificará las características del encargo que definen su alcance;
- b) determinará los objetivos del encargo en relación con los informes a emitir con el fin de planificar el momento de realización de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones requeridas;
- c) considerará los factores que, según el juicio profesional del auditor, sean significativos para la dirección de las tareas del equipo del encargo;
- d) considerará los resultados de las actividades preliminares del encargo y, en su caso, si es relevante el conocimiento obtenido en otros encargos realizados para la entidad por el socio del encargo; y
- e) determinará la naturaleza, el momento de empleo y la extensión de los recursos necesarios para realizar el encargo.” (12:320)

Con base en estos principios, el auditor obtendrá el conocimiento de la entidad y su entorno, evaluará el control interno y establecerá los niveles de importancia relativa

➤ **Entendimiento de la entidad y su entorno**

El entendimiento de la entidad y su entorno es básico para realizar una auditoria adecuada, lo cual incluye conocer las actividades a las que se dedica la empresa, cuál es su giro habitual de negocio, quienes son sus principales clientes, proveedores, entre otros.

La NIA 315 “identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno” indica que el auditor con este objetivo deberá obtener conocimiento de lo siguiente:

- a) “Factores relevantes sectoriales y normativos, así como otros factores externos, incluido el marco de información financiera aplicable.

- b) La naturaleza de la entidad, en particular:
 - i. sus operaciones;

 - ii. su estructura de gobierno y propiedad;

 - iii. los tipos de inversiones que la entidad realiza o tiene previsto realizar, incluidas las inversiones en entidades con cometido especial; y

 - iv. el modo en que la entidad se estructura y la forma en que se financia para permitir al auditor comprender los tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar que se espera encontrar en los estados financieros.

- c) La selección y aplicación de políticas contables por la entidad, incluidos los motivos de cambios en ellas. El auditor evaluará si las políticas contables de la entidad son adecuadas a sus actividades y congruentes con el marco de información financiera aplicable, así como las políticas contables utilizadas en el sector correspondiente.

- d) Los objetivos y las estrategias de la entidad, así como los riesgos de negocio relacionados, que puedan dar lugar a incorrecciones materiales.
- e) La medición y la revisión de la evolución financiera de la entidad.”(12:337)

➤ **Evaluación del control interno**

En a NIA 315 “identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno” indica que el auditor deberá obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría, debido a la probabilidad que de estos controles se relacionen con la información financiera a examinar.

En este entendido el auditor debe evaluar el diseño de dichos controles y determinar si han sido implementados, aplicando procedimientos adicionales a la indagación realizada entre el personal de la entidad.

Esta misma norma proporciona los siguientes componentes o elementos del control interno:

- a) **Entorno de control:** Indica que el auditor debe obtener conocimiento del entorno de control, evaluando lo siguiente:
 - i. “la dirección, bajo la supervisión de los responsables del gobierno de la entidad, ha establecido y mantenido una cultura de honestidad y de comportamiento ético; y si
 - ii. los puntos fuertes de los elementos del entorno de control proporcionan colectivamente una base adecuada para los demás componentes del control interno y si estos otros componentes no están menoscabados como consecuencia de deficiencias, en el entorno de control.” (12:338)

- b) **El proceso de valoración de riesgo por la entidad:** En este componente según se indica, el auditor deberá obtener conocimiento de si la entidad tiene proceso para:
- i. “la identificación de los riesgos de negocio relevantes para los objetivos de la información financiera;
 - ii. la estimación de la significatividad de los riesgos;
 - iii. la valoración de la probabilidad de ocurrencia; y
 - iv. la toma de decisiones con respecto a las actuaciones para responder a dichos riesgos.

Quando el auditor identifique riesgos de incorrección material no identificados por la dirección, evaluará si existía un riesgo subyacente de tal naturaleza que, a juicio del auditor, debería haber sido identificado por el proceso de valoración del riesgo por la entidad. Si existe dicho riesgo, el auditor obtendrá conocimiento del motivo por el que el citado proceso no lo identificó, y evaluará si dicho proceso es adecuado en esas circunstancias o determinará si existe una deficiencia significativa en el control interno en relación con el proceso de valoración del riesgo por la entidad.

Si la entidad no ha establecido dicho proceso, o cuenta con un *ad hoc*, el auditor discutirá con la dirección si han sido identificados riesgos de negocio relevantes para los objetivos de la información financiera y el modo en que se les ha dado respuesta. El auditor evaluará si es adecuada, en función de las circunstancias, la ausencia de un proceso de valoración del riesgo documentado determinará si constituye una deficiencia significativa en el control interno.” (12: 339)

- c) **El sistema de información, incluidos los procesos de negocio relacionados, relevante para la información financiera, y la comunicación:**
En esta etapa indica que el auditor deberá conocer el sistema de información de la entidad, incluidas las siguientes áreas:
- i. "los tipos de transacciones en las operaciones de la entidad que son significativos para los estados financieros;
 - ii. los procedimientos, relativos tanto a las Tecnologías de la Información (TI) como a los sistemas manuales, mediante los que dichas transacciones se inician, se registran, se procesan, se corrigen en caso necesario, se trasladan al libro mayor y se incluyen en los estados financieros;
 - iii. los registros contables relacionados, la información que sirve de soporte y las cuentas específicas de los estados financieros, que son utilizados para iniciar, registrar y procesar transacciones e informar sobre ellas; esto incluye la corrección de información incorrecta y el modo en que la información se traslada al libro 'mayor; los registros pueden ser tanto manuales como electrónicos;
 - iv. el modo en que el sistema de información captura los hechos y condiciones, distintos de las transacciones, significativos para los estados financieros;
 - v. el proceso de información financiera utilizado para la preparación de los estados financieros de la entidad, incluidas las estimaciones contables y la información a revelar significativas; y
 - vi. los controles sobre los asientos en el libro diario, incluidos aquellos asientos que no son estándar y que se utilizan para registrar transacciones o ajustes no recurrentes o inusuales."(12:340)

En cuanto a la comunicación de funciones y responsabilidades, lo siguiente:

- i. “comunicación entre la dirección y los responsables del gobierno de la entidad; y
 - ii. comunicaciones externas, tales como las realizadas con las autoridades reguladoras.”(12:340)
- d) **Actividades de control relevantes para la auditoría:** "El auditor obtendrá conocimiento de las actividades de control relevantes para la auditoría, que serán aquellas que, a su juicio, es necesario conocer para valorar los riesgos de incorrección material en las afirmaciones y para diseñar los procedimientos de auditoría posteriores que respondan a los riesgos valorados. Una auditoría no requiere el conocimiento de todas las actividades de control relacionadas con cada tipo significativo de transacción, de saldo contable y de información a revelar en los estados financieros o con cada afirmación correspondiente a ellos.
- Para llegar a conocer las actividades de control de la entidad, el auditor obtendrá conocimiento del modo en que la entidad ha respondido a los riesgos derivados de las TI.” (12:340)
- e) **Seguimiento de los controles:** en esta etapa se indica que el auditor obtendrá conocimiento de las principales actividades que realiza la entidad en cuanto al seguimiento del control interno de la información financiera y como la entidad inicia actividades de corrección de las deficiencias en sus controles, en el caso que exista auditoría interna el auditor deberá obtener conocimiento de:
- i. “la naturaleza de las responsabilidades de la función de auditoría interna, su estatus dentro de la organización y

- ii. las actividades que han sido o que serán realizadas.

El auditor obtendrá conocimiento de las fuentes de información utilizadas en las actividades de seguimiento realizadas por la entidad y la base de la dirección para considerar que dicha información: es suficientemente fiable para dicha finalidad.”
(12: 341)

➤ **Importancia relativa**

En principio para entender que es la importancia relativa y como determinarla, se debe entender la definición que proporciona la NIA 320 “Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución en la auditoría”, la cual es referente “a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, al objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto. En su caso, la importancia relativa para la ejecución del trabajo también se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor por debajo del nivel o niveles de importancia relativa establecidos para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar”
(12:401)

Con este antecedente es importante determinar entonces lo siguiente:

- a) **Determinación de la importancia relativa para los estados financieros y para la ejecución del trabajo, al planificar la auditoría:** “Al establecer la estrategia global de auditoría, el auditor determinará la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto. Si, en las circunstancias específicas de la entidad, hubiera algún tipo o tipos determinados de transacciones, saldos contables o información a revelar que, en caso de contener incorrecciones por importes inferiores a la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto, cabría razonablemente prever, que influyeran en las decisiones

económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros, el auditor determinará también el nivel o los niveles de importancia relativa a aplicar a dichos tipos concretos de transacciones, saldos contables o información a revelar.

El auditor determinará la importancia relativa para la ejecución del trabajo con el fin de valorar los riesgos de incorrección material y de determinar la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos posteriores de auditoría.” (12:401)

- b) **Importancia de auditoría y riesgo de auditoría:** “En la realización de una auditoría de estados financieros, los objetivos globales del auditor consisten en obtener una seguridad razonable de que dichos estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, permitiendo al auditor, por tanto, expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable; e informar sobre los estados financieros, y realizar las comunicaciones que establecen las Normas Internacionales de Auditoría, de conformidad con los hallazgos del auditor. El auditor alcanza una seguridad razonable mediante la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo. El riesgo de auditoría es el riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros contienen incorrecciones materiales. El riesgo de auditoría es función del riesgo de incorrección material y del riesgo de detección. La importancia relativa y el riesgo de auditoría se tienen en cuenta a lo largo de la auditoría, en especial al:

- i. identificar y valorar los riesgos de incorrección material;

- ii. determinar la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría posteriores;
 - iii. evaluar el efecto de las incorrecciones no corregidas, en su caso, sobre los estados financieros y en la formación de la opinión a expresar en el informe de auditoría.”(12:403)
- c) **Nivel o niveles de importancia relativa para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar:** ”Los factores que pueden indicar la existencia de uno o más tipos determinados de transacciones, saldos contables o información a revelar, que, en caso de que contengan incorrecciones por importes inferiores a la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto, quepa razonablemente prever que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros, son entre otros los siguientes:
- i. Si las disposiciones legales o reglamentarias o el marco de información financiera aplicable afectan a las expectativas de los usuarios respecto a la medición o revelación de determinadas partidas (por ejemplo, transacciones con partes vinculadas y la remuneración de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad).
 - ii. La revelación de información clave relacionada con el sector en el que la entidad opera (por ejemplo, gastos de investigación y desarrollo en una sociedad farmacéutica).
 - iii. Si la atención se centra en un determinado aspecto de la actividad de la entidad que se revela por separado en los estados financieros (por ejemplo, un negocio adquirido recientemente).” (12:406)

➤ **Memorándum de planificación de auditoría**

Este memorándum es un papel de trabajo que documenta las decisiones respecto a ciertos aspectos generales de la auditoría, sirve para comunicar las decisiones generales de la auditoría, así como otra información significativa de la planificación, a los miembros del equipo de trabajo.

El objetivo primordial del mismo es documentar la información relevante para que el equipo de auditoría tenga conocimiento general de la entidad.

De tal modo que permitirá tomar una decisión sobre la estrategia de auditoría a seguir en el trabajo a desarrollar.

El contenido que debe poseer es el siguiente:

- a) Descripción del cliente, giro del negocio y servicio a prestar
- b) Evaluación preliminar del entorno de control existente en la empresa
- c) Asuntos importantes de auditoría detectados
- d) Resumen de la estimación de la cifra de importancia relativa
- e) Plan de trabajo

VI. Diseño de procedimientos

En respuesta a los riesgos evaluados el auditor debe diseñar y desempeñar procedimientos de auditoría, con la finalidad de disminuir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo, mediante el conocimiento del control interno del componente para identificar las probabilidades de ocurrencia de representaciones erróneas, que puedan ocurrir a nivel de aseveraciones y de estados financieros, por lo tanto, deben cumplir con tres características fundamentales.

- a) **Naturaleza:** se refiere al tipo de prueba y el propósito con el cual se efectúa.
- b) **Oportunidad:** es el momento en el cual se ejecutan los procedimientos de auditoría, o la fecha en la que se espera obtener evidencia de auditoría
- c) **Extensión:** consiste en la cuantificación del tamaño del procedimiento a desempeñar, como en el caso de las muestras.

➤ **Pruebas de control**

También denominadas de cumplimiento tienen como objetivo obtener evidencia de auditoría respecto de la efectividad operativa de los controles, para prevenir, detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa, estas pruebas se hacen necesarias cuando:

- a) la evaluación de riesgo por el auditor incluye una expectativa de la efectividad operativa de los controles, se requiere que el auditor pruebe dichos controles para soportar la evaluación del riesgo.
- b) los procedimientos sustantivos solos no proporcionan evidencia suficiente y adecuada de auditoría, se requiere que el auditor desempeñe pruebas de controles para obtener evidencia de auditoría sobre su efectividad operativa.

➤ **Procedimientos sustantivos**

Según el glosario de términos de las Normas Internacionales de Auditoría, los procedimientos sustantivos, son "procedimientos de auditoría realizados para detectar errores materiales a nivel de aseveración; incluyen:

- a) Pruebas de detalle (de clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones).
- b) Procedimientos analíticos sustantivos.

VII. El programa de auditoría

“La documentación del plan de auditoría es un registro de la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de valoración del riesgo planificados, así como de los procedimientos de auditoría posteriores relativos a las afirmaciones en respuesta a los riesgos valorados. Asimismo, sirve como registro de la correcta planificación de los procedimientos de auditoría que puede revisarse y aprobarse antes de su ejecución. El auditor puede utilizar programas de auditoría estándar o listados de comprobaciones de finalización de auditoría adaptados según sea necesario para reflejar las circunstancias concretas del encargo.”
(12:327)

El programa también deberá incluir los objetivos de auditoría para cada área y será lo suficientemente detallado de forma que sirva como documento de asignación de trabajos al equipo que participen en la auditoría y como control de la adecuada ejecución de la misma.

El contenido del programa incluye:

- a) Encabezado: por lo general se coloca en la parte superior, que debe incluir:
 - i. Identificación de la entidad auditada
 - ii. Rubro o cuenta examinada
 - iii. Período a examinar
 - iv. Índice de papel
- b) Objetivos de la auditoría: plasma el cometido a alcanzar con los procedimientos a implementar.

- c) **Cuerpo:** es el detalle de las pruebas de controles y procedimientos sustantivos que se aplicaran en el área examinada, fecha en que se elaboró y el tiempo que se le ha asignado a cada una de las pruebas.
- d) **Firmas de responsables:** debe consignar la firma tanto del supervisor como del jefe de auditoría que aprobó el programa.

VIII. Dirección, supervisión y revisión

Dentro de esta fase, se debe considerar la naturaleza, oportunidad y extensión, no solo de la dirección y la supervisión de los miembros del equipo de trabajo, sino también los recursos que se asignarán a la revisión del trabajo que este ha desempeñado.

Dependiendo del tamaño y complejidad del trabajo de auditoría, será el énfasis con el que se ejercerá la dirección del mismo, de la dirección del encargo, dependerá la determinación de la importancia relativa en la etapa de planificación y si esta deberá reconsiderarse al desempeñarse los procedimientos de auditoría en la etapa de ejecución.

En cuanto a la supervisión la principal función de esta, es dar seguimiento del avance de trabajo de auditoría, así como evaluar la capacidad y competencia de los miembros del equipo de trabajo, con el objetivo de verificar si el trabajo de auditoría se está desempeñando con el enfoque que se definió en la planificación.

La revisión por otra parte, es la fase en la cual se comprueba si el trabajo de auditoría se realizó de manera satisfactoria, también evalúa si los resultados que obtenido son consistentes con las conclusiones que se presentarán en el informe de auditoría.

3.3.2 Ejecución de la auditoría

En esta etapa se ejecutan y desempeñan los procedimientos de auditoría que fueron planeados a nivel de aseveración para cada clase de transacción de importancia relativa, saldo, cuenta y revelación.

Asimismo se llevan a cabo las pruebas de control y sustantivas que permitan al auditor obtener la evidencia suficiente y apropiada, que le permitan alcanzar conclusiones razonables, las cuales le permitan emitir una opinión de auditoría sobre la razonabilidad del área, componente, cuenta o saldo evaluado.

I. Evidencia de auditoría

En glosario de términos de la NIA, la define como la “información utilizada por el auditor para llegar a las conclusiones en las que basa su opinión de auditoría. La evidencia de auditoría incluye la información contenida en los registros contables que fundamentan los estados financieros y otra información” (12: 30).

Asimismo en el apartado 28 de la NIA 200 “Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría” indica que esta tiene una naturaleza acumulativa y que es obtenida principalmente de la aplicación de procedimientos de auditoría, pero que también puede incluir información obtenida de otras fuentes, como auditorías anteriores o procedimientos de control de calidad para la aceptación y continuidad de clientes e inclusive información preparada por un experto.

En este sentido, indica que la suficiencia y la adecuación están interrelacionadas, donde la suficiencia corresponde a la medida cuantitativa de la evidencia de auditoría, la cantidad determinada dependerá del riesgo de que existan incorrecciones.

Mientras que la adecuación corresponde a la medida cualitativa de la evidencia de auditoría, que se refiere a su relevancia y fiabilidad para el fundamento de las conclusiones en las que se basa la opinión de auditoría, estas características dependen de su naturaleza, procedencia y circunstancias en las que se obtenga.

La relevancia de la evidencia de auditoría consiste en que la mayor parte del trabajo del auditor al formarse una opinión consiste en la obtención y evaluación de evidencia de auditoría.

➤ **Procedimientos para obtener evidencia en la cuenta de inventarios**

La finalidad de los procedimientos para realizar el examen de la cuenta de inventarios, consiste en que el auditor se satisfaga sobre la propiedad, valuación y existencia física de dichos inventarios, con el afán de dictaminar si está bien representada o no en los estados financieros de conformidad con las NIA.

Como se indica en la NIA 501 “Evidencia de auditoría – Consideraciones específicas para determinadas áreas” donde indica que el objetivo del auditor es obtener evidencia suficiente y adecuada sobre “la realidad y el estado de las existencias” (12:500).

Por lo cual, para el área de inventarios se han considerado los siguientes procedimientos, para la obtención de evidencia:

- a) Toma física de inventarios: consiste en determinar si las existencias están debidamente documentadas, que existan y que sean propiedad de la entidad, el auditor tratará de estar presente en el conteo físico de las existencias, de no ser posible aplicará otros procedimientos.
- b) Revisión de compras: consiste en muestrear una parte representativa de las compras del período, verificar que estas hayan sido cargadas en los registros de inventarios verificar que se haga un corte exacto de las compras del periodo.

- c) Corte de ventas: consiste en revisar la facturación, verificar el descargo de los registros de inventario y que dichas salidas de inventarios sean cargadas a las cuentas que corresponda.

- d) Determinación de gravámenes: en este procedimiento se revisa las escrituras de préstamos bancarios, para determinar las garantías prestadas, la obtención de confirmaciones de garantías en los bancos y almacenadoras de que los inventarios no son garantía de alguna obligación y obtener una carta de la gerencia donde conste que no pesa ningún gravamen sobre los inventarios.

- e) Valuación de inventarios: Entre los procedimientos de auditoría aplicados para determinar la correcta valuación de inventarios de acuerdo con NIC, se pueden mencionar:
 - i. Revisar las políticas, procedimientos y métodos de costeo descritos en el archivo permanente.

 - ii. Considerar los siguientes factores: documentación y descripción de los procedimientos de costeo, uso de la cuenta control del mayor, uso de registros de inventarios perpetuos, método para costear las ventas y requisiciones, órdenes de compras y pedidos, verificación periódica de los registros de existencia, análisis de la utilidad bruta y análisis de las razones de rotación de inventarios.

 - iii. Determinar las bases de valuación de inventarios.

 - iv. Investigar si los inventarios están adecuadamente protegidos por seguros.

- f) **Obsolescencias:** consiste en verificar los métodos de identificación de los productos, verificar si existe un procedimiento para verificar los excesos en cantidades, revisión de los consumos anuales de inventarios y la comparación del listado de productos obsoletos de años anteriores
- g) **Mercaderías en consignación:** en la NIA 501 se indica que cuando las existencias estén bajo custodia y control de una tercera parte, el auditor obtendrá información directa de la tercera parte sobre las cantidades y condiciones del inventario retenido a nombre de la entidad.
- h) **Rotación de inventarios:** la computación de la rotación de inventario, ayuda a determinar el aumento de mercaderías de lento movimiento e inservibles, y determinar la tendencia de compra anticipándose a las necesidades de la entidad.

II. Papeles de trabajo

En la NIA 230 “Documentación de auditoría”, se establecen los lineamientos respecto de la documentación de auditoría, incluyendo la naturaleza y propósito de la misma, así como la responsabilidad que tiene el auditor de prepararla,

Los objetivos primordiales de la documentación de auditoría o también conocidos como papeles de trabajo, son:

- a) “Un registro suficiente y adecuado de las bases para el informe de auditoría; y
- b) Evidencia de que la auditoría se planificó y ejecutó de conformidad con las NIA y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables.”(12:187)

De lo anterior, se puede inferir que la documentación de auditoría o papeles de trabajo, son el sustento y donde descansa la evidencia de auditoría obtenida por auditor.

➤ **Contenido de los papeles de trabajo**

El contenido de los papeles de trabajo es amplio, debido a que este dependerá del tipo de pruebas que se lleven a cabo, no obstante el contenido estándar es:

- a) Nombre de la entidad
- b) Fecha de la auditoría
- c) Área a evaluar y/o prueba a realizar
- d) Índice
- e) Fecha de realización
- f) Nombre o iniciales de la persona que lo efectuó y de quien lo revisó
- g) Marcas de auditoría
- h) Conclusión del trabajo

➤ **Tipos de papeles de trabajo**

Los papeles de trabajo más utilizados son:

- a) Planificación de auditoría
- b) Hojas de trabajo
- c) Cédulas narrativas
- d) Cédulas centralizadoras

- e) Cédulas sumarias
- f) Cédulas analíticas
- g) Cédulas de marcas

➤ **Archivo de papeles de trabajo**

El fin de mantener un archivo de papeles de trabajo, es tener un acceso fácil al contenido de los mismos, por lo general estos se clasifican en dos formas, en archivo permanente y archivo corriente.

- a) **Archivo permanente:** en este archivo se guarda la información que se necesita en forma continua y así evitar reproducir esta información cada año, por lo que debe contener información que es válida en el tiempo y no sólo al período.
- b) **Archivo corriente:** en este se reúnen todos los papeles de trabajo relacionados con la auditoría específica de un período, comprende el archivo general y el archivo de los estados financieros.

➤ **Marcas de auditoría**

Los procedimientos de auditoría efectuados se indican mediante símbolos de auditoría, mejor conocidos como marcas de auditoría, con el fin de facilitar la transcripción e interpretación del trabajo que se efectuó.

Esto facilita la transcripción del trabajo efectuado por el auditor ejecutante y la interpretación por parte del supervisor al efectuar la revisión de este trabajo de auditoría.

Dentro de esta práctica, cuando existe un trabajo repetitivo de manera constante, se establece una marca estándar, para que signifique siempre lo mismo, en cuanto a su sencillez debe ser la mayor posible, pero que se distingan una de otra, para que no haya confusión entre las diferentes marcas utilizadas en el trabajo de auditoría.

III. Consideraciones especiales

Como consideraciones especiales en el particular caso, debe hacerse referencia a que el encargo se refiere a una sola cuenta específica de un estado financiero, por lo cual se debe hacer referencia a la NIA 805 "Consideraciones especiales – Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida, específico de un estado financiero", cuyo objetivo es tratar adecuadamente las consideraciones especiales que son relevantes con respecto a:

- a) La aceptación del encargo: "La NIA 200 requiere que el auditor cumpla todas las NIA aplicables a la auditoría. En el caso de la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, dicho requerimiento es de aplicación independientemente de si el auditor también ha sido contratado para auditar el conjunto completo de los estados financieros de la entidad. Si el auditor no ha sido contratado también para auditar el conjunto completo de los estados financieros de la entidad, el auditor determinará si la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento específico de dichos estados financieros es factible, de conformidad con las NIA." (12:955)
- b) La planificación y la ejecución de dicho encargo: "En la planificación y en la realización de la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, el auditor adaptará todas las NIA aplicables a la auditoría en la medida en que lo requieran las circunstancias del encargo." (12:956)

- c) La formación de una opinión y el informe: “Para formarse una opinión y emitir un informe sobre un solo estado financiero o sobre un elemento específico de un estado financiero, el auditor aplicará los requerimientos de la NIA 700, adaptados, según corresponda, a las circunstancias del encargo.”(12:957)

3.3.3 Conclusión de la auditoría

Es la etapa donde se analizan los resultados consecuentes de la ejecución de los procedimientos de auditoría, que se reflejan mediante la documentación de auditoría.

Previo a la emisión del informe y dictamen de auditoría el auditor, efectuará una revisión final de la documentación de auditoría y verificará si se cumplió con el programa de auditoría.

I. El informe de auditoría

Es el producto final de una auditoría, este es el documento que contiene el dictamen emitido por el auditor, conjuntamente con el juego de estados financieros auditados y las notas a los estados financieros, el propósito del informe es presentar a la dirección de la entidad un resumen de todos los aspectos relacionados con las actividades administrativas, financieras y de operación.

II. El dictamen

Este deberá contener una clara expresión de la opinión del auditor, el cual es fundamental, debido a que usualmente es lo único a lo que el público tiene acceso, del trabajo que efectuó.

El autor César Calvo Laganrica lo define como “el trabajo realizado por el profesional, tomando en cuenta los principios de contabilidad y/o postulados básicos y aplicando las normas y procedimientos de auditoría en áreas y renglones de importancia relativa, así como el riesgo de auditoría, el estado y evaluación del control interno de la empresa en cuestión, sin olvidar el uso de las técnicas de auditoría y la obtención de la evidencia objetiva, suficiente y competente, que le permite expresar su opinión profesional.”(2:155)

Las partes del dictamen, según la NIA 700 son:

- a) Título
- b) Destinatario
- c) Apartado introductorio
- d) Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros
- e) Responsabilidad del auditor
- f) Opinión del auditor
- g) Otras responsabilidades de informar
- h) Firma del auditor
- i) Fecha de dictamen
- j) Dirección del auditor

➤ **Dictamen sobre un componente o elemento de los estados financieros**

Como ya se detalló con anterioridad, la NIA 805 indica que cuando el auditor dictamine sobre una cuenta específica de un estado financiero, deberá cumplir con los requisitos de la NIA 700, adaptados según lo requerido de las circunstancias.

Debido a la relación inherente que existe entre las cuentas de los estados financieros, al dictaminar sobre una cuenta en específico, también se tendrán que examinar las cuentas que se correlacionan, por ejemplo, la cuenta de inventarios, se relaciona con las cuentas de compras, clientes, proveedores, entre otras; no obstante los niveles de materialidad son determinados respecto del componente y no de los estados financieros como tal.

En este dictamen debe incluirse una declaración del marco de información financiera que se aplicó, para la presentación del componente.

III. Tipos de opinión

La opinión del auditor puede variar de acuerdo a las circunstancias particulares del encargado, relacionadas de acuerdo a las NIA 700, 702, 710, 800 y 805.

➤ Opinión no modificada (o favorable)

“Opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.”(12:831)

➤ Opinión modificada

“El auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría cuando:

- a) concluya, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, que los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; o
- b) no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material” (12:865).

Derivado de lo anterior el auditor puede emitir tres tipos de opiniones modificadas, que son:

- a) Opinión con salvedad: "El auditor expresará una opinión con salvedades cuando habiendo obtenido evidencia suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o en forma agregada, son materiales, pero no generalizadas, para los estados financieros; o cuando concluya que no puede obtener evidencia suficiente y adecuada, en la que basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiere, podrían ser materiales, aunque no generalizados" (12:866).

- b) Opinión desfavorable (o adversa): "El auditor expresará una opinión desfavorable (o adversa) cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros" (12:866).

- c) Denegación (o abstención) de opinión: "El auditor denegará la opinión cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los Estados Financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiere, podrían ser materiales y generalizadas, y denegará la opinión (o se abstendrá de opinar) cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, el auditor concluya que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros, debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros" (12: 866).

IV. Consideración de eventos subsecuentes

En la NIA 560 "Hechos posteriores al cierre", se hace la consideración de que los estados financieros se pueden ver afectados, por determinados hechos que ocurran con posterioridad a la fecha de los estados financieros.

Dentro de los cuales se identifican dos tipos:

- a) “Aquellos que proporcionan evidencia sobre condiciones que existían en la fecha de los estados financieros; y
- b) Aquellos que proporcionan evidencia sobre condiciones que surgieron después de la fecha de los estados financieros.”(12:661).

A razón de esto esta misma norma indica, que el auditor deberá:

- a) “Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si los hechos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría y que requieran un ajuste de los estados financieros, o su revelación en éstos, se han reflejado adecuadamente en los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable; y” (12:661).
- b) “Reaccionar adecuadamente ante los hechos que lleguen a su conocimiento después de la fecha del informe de auditoría y que, de haber sido conocidos por el auditor a dicha fecha, le podrían haber llevado a rectificar el informe de auditoría.” (12:662).

V. Carta a la gerencia

Esta es el documento donde se plasman los resultados del examen efectuado por el auditor, tanto del control interno como de los saldos a la fecha de la auditoría, su alcance es amplio donde procura dar una visión constructiva, realista y de servicio al cliente, con observaciones y recomendaciones sobre temas como:

- a) Organización y eficiencia
- b) Control interno

- c) Sistemas y procedimientos
- d) Asuntos fiscales
- e) Principios contables y requisitos legales
- f) Información financiera
- g) Evolución de presupuestos
- h) Conocimiento del mercado, entre otros

En el reporte de los hallazgos se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Condición
- b) Criterio
- c) Causa
- d) Efecto
- e) Recomendación del auditor
- f) Comentarios de la administración

3.4 Normas Internacionales de Auditoría

Las Normas Internacionales de Auditoría son el marco de referencia técnica, que proveen los principios fundamentales para la ejecución de una auditoría.

Es importante considerar que las Normas Internacionales de Auditoría están redactadas principalmente para la ejecución de auditorías de estados financieros realizadas por el auditor independiente, las cuales deben ser adaptadas a las circunstancias en el análisis de otro tipo de información financiera histórica.

Así mismo, al considerar la evaluación de un solo elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero, debe hacerse énfasis en determinadas normas, tales como:

3.4.1 Norma Internacional de Auditoría 501, Evidencia de Auditoría Consideraciones específicas para determinadas áreas

En el alcance de esta norma específica que debe ser complementada con las Normas 300 (Respuesta del auditor a los riesgos valorados), 500 (evidencia de auditoría) y otras NIA aplicables, con respecto a la existencia de litigios y reclamaciones en los que interviene la entidad.

De tal alcance esta norma plantea los siguientes objetivos, para que el auditor obtenga evidencia suficiente y adecuada:

- a) “la realidad y el estado de las existencias,
- b) la totalidad de los litigios y reclamaciones en los que interviene la entidad; y
- c) la presentación y la revelación de la información por segmentos, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.”(12:12).

En el caso que las existencias sean materiales en los estados financieros, para que el auditor obtenga evidencia suficiente y adecuada, indica lo siguiente:

- a) “su presencia en el recuento físico de las existencias, salvo que no sea factible, con el fin de:
- i. evaluar las instrucciones y los procedimientos de la dirección relativos al registro y control de los resultados del recuento físico de las existencias de la entidad;
 - ii. observar la aplicación de los procedimientos de recuentos de la dirección;
 - iii. inspeccionar las existencias; y
 - iv. realizar pruebas de recuento; y
- b) aplicar procedimientos de auditoría a los registros finales de existencias de la entidad con el fin de determinar si reflejan con exactitud los resultados reales del recuento de las existencias.” (12:501).

3.4.2 Norma Internacional de Auditoría 570, empresa en funcionamiento

En esta norma se proporciona la base fundamental para la elaboración de estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, siendo esta hipótesis la siguiente:

“...se considera que una entidad continuará con su negocio en el futuro previsible. Los estados financieros con fines generales se preparan bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, salvo que la dirección tenga la intención de liquidar la entidad o cesar en sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los estados financieros con fines específicos pueden prepararse, o no, de conformidad con un marco de información financiera en el que la hipótesis de empresa en funcionamiento se aplicable (por ejemplo, en determinadas jurisdicciones la hipótesis de empresa en funcionamiento no es aplicable en el caso de algunos estados financieros elaborados con criterios fiscales). Cuando la hipótesis de

empresa en funcionamiento resulte apropiada, los activos y pasivos se registrarán partiendo de la base de que la entidad será capaz de realizar sus activos y de liquidar sus pasivos en el curso normal de los negocios.”(12:676)

Con tal hipótesis también se establece la responsabilidad del auditor respecto a determina si la entidad cumple con el requisito de empresa en funcionamiento, el cual se especifica dentro de esta norma de la siguiente manera:

“El auditor tiene la responsabilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la idoneidad de la utilización por parte de la dirección de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación y presentación de los estados financieros, así como de determinar si existe alguna incertidumbre material con respecto a la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Esta responsabilidad existe aún en el caso de que el marco de información financiera utilizado para la preparación de los estados financieros no contenga un requerimiento explícito de que la dirección realice una valoración específica de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.”(12:677)

Sin embargo, dentro de la determinación de la responsabilidad del auditor también establece la salvedad que el informe de auditoría no es una garantía de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

De tal alcance y responsabilidad delegada al Auditor, nacen los objetivos del auditor de esta norma en específico, siendo los siguientes:

- a) “la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la adecuación de la utilización por parte de la dirección de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros.

- b) la determinación, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, de la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa e funcionamiento, y
- c) la determinación de las implicaciones para el informe de auditoría.” (12:678)

3.4.3 Norma Internacional de Auditoría 805, Consideraciones especiales Auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero

Lo primordial para entender la aplicación de esta norma es conocer su alcance y a que se refiere cuando hace referencia a ciertos términos de los cuales se consideran importantes los siguientes:

“elemento de un estado financiero” o “elemento”, dentro de esta misma norma da la definición siguiente: “elemento, cuenta o partida de un estado financiero” (12:955) y

“un solo estado financiero o un elemento específico de un estado financiero” indica que comprende las notas explicativas, en la cuales se incluye un resumen de políticas contables significativas y otra información relevante para el elemento.

De lo anterior se infiere que esta norma debe aplicarse cuando el encargo de auditoría es acordado a una sola línea en específico de los estados financieros o que dicho encargo no considerará un examen de los estados financieros en su conjunto.

Los objetivos del auditor que plasma esta norma al aplicar las Normas Internacionales de Auditoría en su conjunto son para tratar adecuadamente las consideraciones especiales respecto a lo siguiente:

- a) la aceptación del encargo;
- b) la planificación y ejecución de dicho encargo; y
- c) la formación de una opinión y el informe sobre el estado financiero o el elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero.” (12:955)

3.5 Evaluación del Control Interno

Para poder evaluar el control interno, se debe entender que es y cuáles son sus elementos, la Norma Internacional de Auditoría 315 “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno” define a este como “el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y la eficiencia de las operaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables” (12:335).

Está compuesto de los siguientes elementos:

- a) Ambiente de control
- b) Valoración del riesgo
- c) Información y la comunicación
- d) Actividades de control
- e) Monitoreo

3.5.1 Ambiente de control

Es la actitud de la gerencia frente al control interno, así como de las funciones de esta, es el elemento fundamental para un control interno efectivo, brinda disciplina y estructura; incluye aspectos como la integridad, valores éticos y competencia en el personal de la entidad.

“El ambiente de control tiene una influencia profunda en la manera como se estructuran las actividades del negocio, se establecen los objetivos y se valoran los riesgos. Esto es cierto no solamente en su diseño, sino también en la manera cómo opera en la práctica.” (14: 25)

De esta manera se infiere y como lo plasman las Normas Internacionales de Auditoría, la responsabilidad de la detección del fraude y error recae en la administración de la entidad, sin embargo, el auditor debe considerar como se han integrado los siguientes elementos en los procesos de la entidad:

- a) Comunicación y ejecución de la integridad y valores éticos, elementos esenciales que influyen en la efectividad del diseño, administración y conocimientos requeridos.
- b) Compromiso hacia la competencia, en la cual debe evaluarse la aptitud e idoneidad hacia puestos particulares dentro de la entidad y como esto se traduce en habilidades y conocimientos.
- c) La participación independiente de la administración, experiencia y autoridad en la implicación y fiscalización de las actividades, la información que recibe, la forman en que plantean y dan seguimiento a cuestiones difíciles ante la administración, así como su interacción con la auditoría interna y externa.
- d) La filosofía y actitud de la administración ante la toma de riesgos de negocio, así como las acciones hacia la información financiera, procesamiento de información, contabilidad y personal de la entidad.

- e) La estructura organizacional, referente a como plantean, ejecutan, controlan y revisan las actitudes de la entidad para lograr sus objetivos.
- f) La asignación de autoridad y responsabilidad por las actividades operativas, las relaciones de información y jerarquías de autorización.
- g) Políticas y prácticas de recursos humanos: reclutamiento, capacitación, evaluación, asesoría, promoción, compensación y acciones correctivas.

3.5.2 Valoración del riesgo

Para entender la valoración del riesgo, se debe comprender que los riesgos son la posibilidad que existan errores en los procesos de la entidad, siendo de estos el primordial el riesgo inherente de auditoría el cual consiste en que el auditor emita un informe que no se acople a la realidad de la entidad auditada por incorrecciones materiales no detectadas.

Los tres tipos de riesgo principales son:

- a) Riesgo inherente: consiste en la ausencia de procesos o en la mala aplicación de los mismos en los procedimientos de la empresa que pueden provocar errores de carácter material.
- b) Riesgo de control: es el riesgo que los procedimientos de control no hayan detectado errores significativos o que estos no existan para evitar que los procesos se ejecuten de una manera incorrecta.
- c) Riesgo de detección: radica en que las pruebas sustantivas aplicadas por el auditor no detecten los errores significativos en los procesos, debido a las limitaciones en el alcance.

3.5.3 Información y la comunicación

La información y comunicación están conformadas básicamente el sistema de información de la entidad, el cual incluye el sistema contable; consistiendo en los registros establecidos para iniciar, registrar, procesar e informar las tracciones de la entidad, todo con la finalidad la rendición de cuentas de los activos, pasivos y capital relacionadas.

La información que brindan debe ser proporcionada en forma oportuna de tal manera que se puedan tomar las medidas correctivas necesarias, de esta manera los sistemas de información generan reportes con información relacionada con el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

Por otra parte, la comunicación es inherente a los sistemas de información, debido que gracias a esta la información llega al personal adecuado para que puedan cumplirse responsabilidades de operación, información financiera y de cumplimiento.

3.5.4 Actividades de control

Son las acciones tomadas por la administración de la entidad para afrontar los riesgos que afectan los objetivos de la entidad.

Estas acciones son plasmadas como políticas y procedimientos y las acciones del personal para implementar estas políticas y procedimientos, las mismas se pueden clasificar en tres categorías.

- a) Operaciones
- b) Información financiera
- c) Cumplimiento

3.5.5 Monitoreo

Consiste en el seguimiento que se realiza a los procesos implementados para un adecuado control interno, en el cual se evalúa la efectividad del control interno a través del tiempo, lo cual se logra mediante actividades de evaluación periódica y seguimiento continuo.

Esto se convierte en una actividad de supervisión la cual es necesario realizar periódicamente para asegurar el funcionamiento previsto de los procesos, el alcance de este monitoreo dependerá de los riesgos que se deben controlar y el grado de confianza que generen los controles implementados.

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS DE UNA EMPRESA QUE
REALIZA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES
(CASO PRÁCTICO)

En el presente capítulo se presenta el caso práctico, el cual consiste en la realización de una auditoría al rubro de inventarios, de una empresa de reparación y mantenimiento de automotores, que se ha denominado para efectos didácticos **Servicios Automotores, S. A.**, la auditoría se realizará con el objetivo de conocer la razonabilidad del rubro de inventarios de dicha entidad.

En este mismo sentido y con fines prácticos se proporcionan las siguientes generalidades de la entidad:

Servicios Automotores, Sociedad Anónima, se constituyó como sociedad anónima mediante la escritura de constitución número 78 de fecha 21 de abril de 2010, por un período indefinido, su principal actividad económica consiste en la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de automotores.

Cuenta con domicilio fiscal y comercial en la 13 calle 14-21 zona 10, colonia Filosófica, ciudad de Guatemala, el capital autorizado de la entidad es de Q400,000.00 representado por 400 acciones comunes con un valor nominal de Q1,000.00 cada una, a la fecha de la ejecución del encargo el total del capital se encuentra suscrito y pagado.

En cuanto a sus obligaciones tributarias, se encuentra inscrita en el Régimen General del Impuesto al Valor Agregado y en el Régimen Sobre Utilidades de Actividades Lucrativas del Impuesto Sobre la Renta.

4.1 Solicitud de la propuesta de servicios profesionales



Guatemala, 09 de diciembre de 2016

Señores

Cermeño y Asociados, S. C.

Contadores Públicos y Auditores

Ciudad de Guatemala

Presente,

Después de nuestra asamblea anual de accionistas, hemos determinado que necesitamos conocer que la situación de nuestros inventarios, para saber si es correcto el saldo en nuestros estados financieros.

Por lo cual mediante la presente deseamos solicitar sus servicios profesionales en la ejecución de una auditoría al rubro de inventarios, para el periodo que terminara el día 31 de diciembre de 2016.

Quedamos a la espera de su pronta y favorable respuesta.

Atentamente,

FLORES A. P.
Ingeniero Aquiles Pinto Flores
Gerente General y Representante Legal

4.2 Propuesta de servicios profesionales

Guatemala, 18 de diciembre de 2016

Ingeniero
Aguiles Pinto Flores
Gerente General y Representante Legal
Servicios Automotrices, S. A.
13 calle 14-21 zona 10, colonia Filosófica
Ciudad de Guatemala

Respetable ingeniero Pinto Flores,

Nos es grato enviarle nuestra propuesta de servicios profesionales para el desarrollo de la auditoría del rubro de inventarios de Servicios Automotrices, S. A. (en adelante "la entidad"), por el año que terminará el 31 de diciembre de 2016. Sirva la presente para confirmar nuestro entendimiento de lo acordado para la realización de la auditoría.

I. Alcance de los servicios de la firma

1. Servicios de Auditoría

Tenemos la responsabilidad de realizar la auditoría del rubro del rubro de inventarios de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, con el objetivo de expresar nuestra opinión sobre si la presentación del rubro de inventarios, está razonablemente en todos sus aspectos importantes.

Durante el curso de la auditoría realizaremos pruebas selectivas de los registros de contabilidad y efectuaremos los procedimientos de auditoría que consideremos necesarios según las circunstancias, para proporcionar una base razonable que respalde nuestra opinión sobre el área de inventarios.

La auditoría externa del rubro de inventarios se planifica para obtener una seguridad razonable, más no absoluta, de si el rubro de inventarios está libre de errores importantes, causados por fraude o error. La certeza absoluta no es factible, debido a la naturaleza de la información de la auditoría y por las características del fraude, por lo tanto, persiste el riesgo de que errores importantes, fraude y otros actos ilegales, puedan ocurrir y no ser detectados, en una auditoría externa del rubro de inventarios realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo, es importante destacar que una auditoría no se diseña para detectar errores que no son significativos con relación al rubro de inventarios.

Al concluir nuestro trabajo emitiremos un informe por escrito de la auditoría del rubro de inventarios de la entidad.

Dicho informe será dirigido a la asamblea de accionistas de la entidad, no se garantiza la presentación de un informe con una opinión no modificada, debido a que pueden presentarse circunstancias que indiquen que el rubro de inventarios no está libre de errores significativos, ya sea por fraude o error, esto de acuerdo con los requisitos del marco de información financiera aplicable y la posibilidad de no obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para concluir que el rubro de inventarios se encuentra libre de errores significativos, lo que implicaría que el informe en mención se entregaría con una opinión modificada.

2. Control interno sobre información financiera

En la planificación y ejecución de la auditoría del rubro de inventarios, consideramos el control interno de la entidad, para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

El objetivo de la auditoría del rubro de inventarios no es el de reportar sobre el control interno de la entidad y no estamos obligados a buscar deficiencias significativas en el control interno como parte de la auditoría del rubro de inventarios.

Las deficiencias significativas en el control interno comprenden una deficiencia o una combinación de deficiencias en el control interno que, de acuerdo con el juicio profesional del auditor, es de tal importancia que amerita informarse a los encargados del gobierno corporativo de la entidad. La definición de deficiencias significativas de control interno no incluye problemas potenciales de control interno futuros, es decir, problemas de control interno que llegan a nuestro conocimiento pero que no afectan el rubro de inventarios del periodo a auditar.

3. Visitas

Para el cumplimiento de la auditoría, se programará una visita conjuntamente con la administración de la entidad.

Generalmente, antes de iniciar el trabajo de campo, nos reunimos con personal clave de la entidad para analizar su comportamiento y los planes de corto, mediano y largo plazo de la administración. Asimismo realizamos un análisis general del rubro de inventarios, para identificar las áreas que por su volumen o características, pueden ser de mayor riesgo.

Previo a la visita el socio o gerente se comunicará para indicar los requerimientos de información necesarios para realizar la auditoría.

Se tiene programado iniciar la auditoría el 18 de febrero y finalizarla el 18 de marzo de 2017, periodo en el cual se visitará la entidad para recabar la evidencia de auditoría suficiente y adecuada para la emisión de la opinión de auditoría.

4. Informe

Al concluir la revisión, emitiremos nuestro informe en idioma español, respecto del rubro de inventarios de la entidad Servicios Automotores, S. A. al 31 de diciembre de 2016.

Equipo de trabajo:

Se ha definido el siguiente equipo de gerencia para atenderles:

Socio encargado: Yesenia Araceli Helena Ovando Osorio

Gerente de auditoría: Arturo Ortiz López

Senior: Ronald David González Cermeño

II. Honorarios

Estimamos que nuestros honorarios por realizar la auditoría del rubro de inventarios de la entidad Servicios Automotores, S. A., por el año que terminará el 31 de diciembre de 2016, serán de Q 30,000.00 (IVA incluido).

En caso de aceptada nuestra propuesta, estaremos facturando el 40% de los honorarios con la aceptación de la misma, 60% al momento de entregar el informe final de auditoría.

Será para nosotros motivo de gran satisfacción tener a Servicios Automotrices, S. A. entre nuestros clientes y confiamos que los términos de nuestra propuesta sean aceptables para ustedes.

Si el contenido de la presente propuesta está de acuerdo con sus requerimientos y si los términos de la misma, son aceptables para ustedes, por favor confirmarnos su aceptación mediante una carta dirigida hacia nosotros.

Agradecemos la oportunidad que nos brindan para poder servirles y ser de ayuda en la gestión de tan magna entidad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yesenia', with a long horizontal flourish extending to the right.

Licenciada Yesenia Araceli Helena Ovando Osorio
Socio

4.2.1 Carta de aceptación



Guatemala, 21 de diciembre de 2016

Señores

Cermeño y Asociados, S. C.

13 avenida 3-10 zona 10, Edificio NMC, Nivel 16

Ciudad de Guatemala

Estimados señores,

La presente es con el motivo de informarles que mediante asamblea general de accionista hemos decidido aceptar su propuesta de servicios profesionales, de fecha 18 de diciembre de 2016, para el desarrollo de la auditoría del rubro de inventarios de nuestra empresa Servicios Automotores, S. A., por el año que terminará el 31 de diciembre de 2016.

Asimismo confirmamos que estamos de acuerdo con los honorarios propuestos y las condiciones contenidas en dicha propuesta, quedamos a las órdenes para la información que necesiten revisar o personal que necesiten entrevistar.

Atentamente,

FLORES A. P.
Ingeniero Aquiles Pinto Flores
Gerente General y Representante Legal

4.2.2 Carta de compromiso de Auditoría

Guatemala, 28 de diciembre de 2016

Señores

Junta de accionistas

Servicios Automotrices, S. A.

13 avenida 14-21 zona 10, colonia Oakland

Ciudad de Guatemala

Estimados señores,

Nos han solicitado que auditemos el rubro de inventarios por el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, mediante la presente tenemos el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento de ese compromiso, la auditoria será efectuada con el objetivo de expresar una opinión sobre el rubro de inventarios.

Dicha auditoría se efectuará de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, dichas normas requieren que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si el rubro de inventarios está libre de representaciones erróneas importantes. Una auditoría incluye el examen, sobre una base de pruebas, de la evidencia que soporta el monto del rubro de inventarios y su presentación en el Estado de Situación Financiera, de acuerdo con Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Además en nuestro informe del rubro de inventarios, esperamos presentarles una carta por separado, que contenga las debilidades sustanciales en el sistema de control interno que percibamos durante el encargo a realizar.

Les recordamos que la responsabilidad por la preparación de los estados financieros incluyendo la adecuada revelación, corresponde a la administración de la entidad, esto incluye el mantenimiento de registros contables y controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas contables, y la salvaguarda del inventario de la entidad. Como parte del proceso de nuestra auditoría, pediremos a la administración una carta de representación respecto de las afirmaciones hechas a nosotros en relación con la auditoría.

En tal sentido esperamos una cooperación total de su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación y otra información que se requiera en relación con nuestra auditoría.

Esta carta será efectiva para años futuros, a menos que se cancele, modifique o sustituya. Pedimos por favor firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su comprensión y acuerdo sobre los arreglos para nuestra auditoría del rubro de inventarios.



Licda. Yesenia Araceli Helena Ovando Osorio

Recibido por:

Ing. Aquiles Pinto Flores f) FLORES A.P. fecha: 29-12-2016

Gerente General y Representante Legal

Servicios Automotores, S. A.

4.3 Planificación de la auditoría

Introducción

Este memorándum se elabora como parte de la planificación de la auditoría del rubro de inventarios de la entidad Servicios Automotores, S. A., como una forma de clarificar las actividades que se deberán realizar, los responsables, tiempos, áreas específicas a evaluar, información a recopilar y otros aspectos relevantes.

Generalidades del cliente

La entidad Servicios Automotores, S. A. contrató a la firma Cermeño y Asociados, S. C. para realizar la auditoría del rubro de inventarios por al año terminado al 31 de diciembre de 2016.

El encargo se desarrolla en base a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) y Normas Internacionales de Auditoría (NIA), debido a la adopción que se realizó en el país de ambas, adopción publicada por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, el 20 de diciembre de 2007, en el Diario de Centroamérica, y el Colegio de Contadores Públicos y Auditores, el 13 de marzo de 2012, también en el Diario de Centroamérica; esta adopción hace referencia a los principios de contabilidad generalmente aceptados a los que se refiere el Código de Comercio de Guatemala, como marco conceptual de preparación de estados financieros.

De acuerdo con entrevistas realizadas al personal clave de la entidad y un recorrido efectuado a las instalaciones de la misma, se determinó que está clasificada como una empresa pequeña y contando hasta la fecha con un promedio de 25 colaboradores, distribuidos en las distintas áreas de la entidad, las prestaciones laborales pagadas a los colaboradores son las que estipulan las leyes laborales vigentes en el territorio nacional.

Los colaboradores de la entidad no están organizados en figura sindical alguna.

La actividad principal de la entidad es la reparación y mantenimiento de automotores, que incluyen servicios de mecánica en general, servicios preventivos, polarizados, alarmas, GPS, luces, entre otros.

Cuenta con un solo local comercial ubicado en la ciudad de Guatemala, su periodo fiscal es regido por las leyes tributarias vigentes en el país, el cual es comprendido del 1 de enero de un año al 31 de diciembre del mismo año.

Estrategia global de auditoría

1. Antecedente del cliente

La entidad Servicios Automotores, Sociedad Anónima, se constituyó como sociedad anónima mediante la escritura de constitución número 78 de fecha 21 de abril de 2010, por un período indefinido, su principal actividad económica consiste en la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de automotores.

La entidad inició operaciones el 2 de mayo de 2010, su domicilio fiscal y comercial en la 13 avenida 14-21 zona 10, colonia Oakland, a la fecha de la auditoría el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.

El capital autorizado de la entidad es de Q 400,000.00 representado por 400 acciones comunes con un valor nominal de Q1,000.00 cada una, a la fecha de la ejecución del encargo el total del capital se encuentra suscrito y pagado.

La entidad presenta sus estados financieros de acuerdo con Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). Sus estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 no han sido auditados por una firma de auditoría; es la primera auditoría que se realiza en la entidad, al rubro de inventarios.

El costo de los inventarios se determinará por el método de promedio ponderado.

2. Personal clave

Gerente General y Representante Legal	Ing. Aquiles Pinto Flores
Gerente Financiero	Lic. Aristóteles Epicuro
Gerente de Ventas	Lic. Mafalda Descartes
Contador General	Federico Kant

3. Componentes del negocio

La operación de Servicios Automotores, S. A. está enfocada a prestar servicios de reparación y mantenimiento de automotores, de diferentes tamaño y propósito, por lo que su mercado potencial y principales clientes son diversos, y están integrados por personas que posean vehículos o transiten con sus vehículos en el área geográfica de la zona 10 del municipio de Guatemala.

4. Principales proveedores

Los productos son comprados localmente y se trabaja con cinco proveedores principales sin embargo existen otros proveedores con los que podría trabajar la entidad en caso de surgir alguna contingencia, lo que garantiza la operación de compra y venta de la entidad. Los principales proveedores locales son:

- a) Auto Centro Hama Distribuciones y Servicios
- b) Clutches de Guatemala, S.A.
- c) Importaciones Navarra, S.A.
- d) Repuestos Siebold, S.A.
- e) Llantas y Mangueras, S.A.

5. Políticas de crédito

La entidad tiene como política de crédito otorgar a 30 días, créditos con más de 30 días se consideran vencidos y con más de 60 días se consideran incobrables.

6. Fuentes de financiamiento

La empresa utiliza el financiamiento externo para sus operaciones, el cual obtiene de los bancos del sistema a través de préstamos y además aprovecha el crédito de 30 días que le otorgan sus proveedores.

7. Proceso del negocio

Los procesos básicos que se efectúan en la entidad para el área de inventarios son:

i. Compras, inventarios (costo de ventas, cuentas por pagar y pagos)

Este proceso agrupa las operaciones de compras de inventarios, el registro contable y control físico de los mismos (incluye el costo de ventas respectivo, las cuentas por pagar a los proveedores y los pagos efectuados derivados de estas operaciones).

8. Factores externos del negocio

Son fuerzas creadas por el ambiente general de negocios de la entidad y las características específicas de la industria.

Las fuerzas externas relacionadas con la empresa pueden ser clasificadas utilizando la técnica de fuerzas PEST (fuerzas políticas, económicas, sociales y tecnológicas), como a continuación se detalla.

i. Fuerzas políticas

El país atraviesa diversas coyunturas políticas que se evidencian en el ambiente económico del país, no obstante, la economía guatemalteca no ha mostrado variaciones significativas, como resultado de estas coyunturas o políticas locales.

ii. Fuerzas económicas

Las operaciones principales de Servicios Automotores, S. A., se efectúan a nivel local en la ciudad de Guatemala, las compras de inventarios se efectúan en

quetzales, por lo que las fluctuaciones en el tipo de cambio en relación al dólar no afectan de forma directa los costos y márgenes de utilidad de la entidad.

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016 fue de Q 7.6323 x \$ 1.00 y el promedio fue de Q 7.6697 x \$ 1.00.

iii. Fuerzas sociales

En Guatemala la demanda de vehículos ha generado un incremento considerable en el parque vehicular del país, "Cuando hablamos del parque vehicular nos referimos al conjunto de vehículos que circulan o, mejor dicho, que están registrados para circular en un determinado lugar". (18)

Por lo cual existe una alta demanda en diversos productos y servicios relacionados a vehículos automotores, de distinto tamaño y propósito, en tal sentido las ventas de Servicios Automotores, S. A. tienen una tendencia estacionaria con incrementos importantes de ventas en las fuerzas laborales perciben bonificaciones salariales, como bono 14 o aguinaldo, o bien en temporadas de asuntos prolongados, como semana santa.

iv. Fuerzas tecnológicas

El sector económico de la reparación y mantenimiento de automotores no es la excepción en el avance de la tecnología, debido a la tecnificación que existe en cuanto a maquinaria y herramientas que se utilizan para la prestación de servicios que realiza la entidad.

La entidad cuenta con maquinaria y herramientas tecnológicamente actual, la cual le permite prestar un mejor servicio, con atención personalizada y mejor calidad.

9. Proceso de administración estratégica

La dirección general de la empresa es realizada por el Gerente General, la dirección general de la entidad se basa principalmente en el cumplimiento de sus metas.

El departamento de ventas es el encargado de investigar a la competencia, identificar las habilidades y estrategias que utilizan para incursionar en el mercado y analizar el ambiente externo del negocio, entre otros factores.

10. Sistema de información computarizado

Los sistemas de información computarizados frecuentemente facilitan los procesos del negocio, en el presente caso la entidad utiliza el sistema de contabilidad denominado MONICA, el cual permite efectuar registros contables de todos los ciclos de operación, partidas de diario, libro mayor y estados financieros.

11. Controles gerenciales

La empresa ha presentado siempre la existencia de controles internos adecuados y una supervisión constante a todos los niveles, aunque dentro de su organización no hay un departamento de auditoría interna.

12. Clases de transacciones

La aseveración en los estados financieros relacionada con el rubro de inventarios, es en relación a una clase significativa de transacciones, referidas principalmente a la integridad, existencia, exactitud, valuación, derechos (propiedad), obligaciones, presentación y revelación.

El análisis de esta clase de transacciones significativas debe hacerse después del análisis de los riesgos estratégicos del negocio.

Descripción	Aseveración en los estados financieros	Importancia de las clases de transacción	Razonamiento	Procesos clave
Inventarios	Existencia, exactitud, propiedad y valuación	Significativa	Los inventarios es uno de los rubros más importantes que componen el balance de situación general, por lo que su adecuado manejo garantiza la continuidad de las operaciones de ventas, para satisfacer la demanda del mercado,	Compras, inventarios, costos de ventas y cuentas por pagar
Cuentas por pagar a proveedores	Existencia, exactitud y propiedad	Significativa	Las compras a proveedores es la única operación de adquisición de inventarios, la cantidad y periodicidad con que se efectúan depende de la planificación y estimación de ventas, si esta planificación y estimación es incorrecta se incurre en el riesgo de no tener un inventario suficiente para satisfacer la demanda del mercado o tener un excedente que puede provocar pérdidas	Compras, inventarios, costos de ventas y proveedores

13. Objetivos de la auditoría

El objetivo de la auditoría es reunir información suficiente y adecuada respecto del rubro de inventarios y en base a la misma emitir una opinión de auditoría, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

14. Control interno

Se evaluará el control interno durante el desarrollo de nuestro trabajo para determinar si no ha habido cambios sustanciales y/o detectar las desviaciones de control interno para posteriormente discutirlo con la gerencia y luego emitir nuestras recomendaciones a través de la carta a la gerencia.

15. Visitas

- I. La auditoría tiene programado dar inicio el 18 de febrero de 2017, para lo cual el personal de la firma Cermeño y Asociados, S. C., desarrollara los procedimientos de auditoría necesarios dentro de la entidad a partir de dicha fecha, de acuerdo con el presupuesto de tiempo, definido para el desarrollo de la auditoría al rubro de inventarios.
- II. La supervisión de los procedimientos de auditoría ejecutados se efectuará durante el desarrollo de los mismo, siendo la última revisión a los mismos el 17 de marzo de 2017.
- III. Previo a la entrega del informe final auditoría se discutirán con la administración las deficiencias de control interno y los ajustes y reclasificaciones que se determinaron, en el desarrollo de la auditoría.

16. Personal de auditoría asignado

Puesto	Nombre	Iniciales
Gerente de auditoría	Arturo Ortiz López	AOL
Socio encargado	Yesenia Araceli Helena Ovando Osorio	YAHOO
Senior	Ronald David González Cermeño	rdgc

17. Propuesta de tiempo

No.	Actividad	Horas
1	Planificación de auditoría	8
2	Trajo de campo:	
2.1	Evaluación de control interno	16
2.2	Procedimientos sustantivos	32
2.3	Procesos de confirmación	4
2.4	Supervisión	4
3	Emisión de informes	16
Total de horas		80

18. Honorarios profesionales

El valor de nuestros servicios lo hemos estimado en función del tiempo que será utilizado y a nivel de experiencia del personal que se asignará a este trabajo.

La política de la firma en cuanto al costo de los honorarios es la siguiente:

40% costo de la auditoría

40% Ganancia de la firma

20% Contingencias (retraso en la entrega de la información, entre otros)

Los costos por hora del socio, gerente y el senior que participaran en la auditoría fueron determinados de acuerdo a la política de la firma, la cual consiste en dividir el costo de la auditoría entre el número de horas estimadas del trabajo para obtener el valor por hora estimada.

Para este caso, el socio determinó que el precio de la auditoría es de Q 30,000.00 IVA incluido.

Precio neto	Q 26,785.71
Costo de la auditoría	Q 10,700.00
Utilidad	<u>Q16,085.71</u>

19. Emisión de informe

Se tiene previsto emitir un informe de auditoría el cual incluye el dictamen del Contador Público y Auditor y carta a la gerencia en la cual se incluirán aquellas debilidades importantes que se detecten durante el trabajo de campo de la auditoría.

Ambos informes se entregarán el 28 de marzo de 2017.

Plan de auditoría

1. Análisis de riesgo

Efectuar un análisis de riesgos estratégicos del negocio conlleva determinar los efectos potenciales de estos sobre el rubro de inventarios y vincularlos a un proceso importante del mismo.

Este análisis se realiza mediante la evaluación al control interno, del cual se determinan las deficiencias del mismo y así determinar los riesgos significativos que puedan existir.

I. Riesgo significativo

Riesgo		Efecto en el rubro de inventarios			Procesos Clave
Descripción	Importancia	Descripción	Importancia	Razonamiento	
Determinación y valuación incorrecta de los inventarios para la venta	Significativa	Valuación de inventarios	Significativa	La incorrecta valuación de los inventarios puede tener un efecto importante en el rubro de inventarios.	Valuación de inventarios
Mala administración de los inventarios	Significativa	Valuación de inventarios	Significativa	Un inadecuado control de los artículos para la venta puede causar una incorrecta valuación de los inventarios.	Valuación de inventarios
Uso indebido y no autorizado de los recursos de la entidad	Significativa	Valuación de inventarios	Significativa	Los gastos de la entidad son generados por las operaciones diarias de esta, el uso incorrecto de los artículos para la venta podría incrementar los gastos operacionales con obligaciones que no pertenecen al rubro de inventarios	Salvaguarda y resguardo los inventarios, valuación de los inventarios.

II. Efecto en el rubro de inventarios

De estos riesgos se infiere que una incorrecta valuación del rubro de inventarios, una mala administración de los inventarios, puede tener efecto importante en dicho rubro.

2. Cálculo de la materialidad

Con base en la experiencia de auditoría de entidades similares y a juicio profesional del socio de la firma encargado de la auditoría, se considera una materialidad del 10%, sobre el total del rubro de inventarios, como materialidad para límite de errores de auditoría.

Total del rubro de inventarios	Q300,000.00
Porcentaje de materialidad aprobado	10%
Materialidad del rubro	Q30,000.00
Porcentaje de límite de errores de auditoría	1%
Monto de límites de errores de auditoría	Q300.00

3. Procedimientos de auditoría

Considerando todos los factores descritos con anterioridad, se han determinado los siguientes procedimientos de auditoría:

No.	Procedimiento	A ejecutar por	A revisado por
1	Elaborar cédula sumaria	rdgc	AOL
2	Divulgaciones obligatorias	rdgc	AOL
3	Evaluar el control interno	rdgc	AOL

No.	Procedimiento	A ejecutar por	A revisado por
4	Solicitar la integración del inventario final valuado al 31 de diciembre de 2016	rdgc	AOL
5	Conciliar los auxiliares con los saldos de las cuentas del mayor general.	rdgc	AOL
6	Seleccionar muestra para efectuar recuento físico de inventarios	rdgc	AOL
7	Realizar corte de formas en bodega	rdgc	AOL
8	Solicitar le indiquen si hay productos facturados pendientes de entregar, para que no sean tomados en cuenta	rdgc	AOL
9	Observar y comprobar conteo físico de inventarios contra registros contables	rdgc	AOL
10	Observar si la entidad cuenta con artículos obsoletos o de lento movimiento.	rdgc	AOL
10	Verificar costos y valuación de inventario los inventarios	rdgc	AOL
11	Verificar estimación para inventarios obsoletos y dañados	rdgc	AOL

4.4 Evaluación del Control Interno

Servicios Automotores, S. A.
Activo corriente
Inventarios

Cuestionario de control interno
año terminado al 31 de diciembre de 2016

PT	E4 1/2	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	31/12/2016
Revisado por:	AOL	3/01/2017

No	Nombre	Puesto	Pregunta	Respuesta		Observación
				Si	No	
1	Aquiles Pinto Flores	Gerente General	Existe una clara separación de funciones entre compra, recepción, envío y almacenamiento de los inventarios	X		Compras se encarga de realizar los pedidos a proveedores y el encargado de bodega realiza las demás funciones
2	Aquiles Pinto Flores	Gerente General	La entidad cuenta con dispositivos o sistemas de protección, para impedir envíos o salidas de mercaderías fuera del local comercial sin la debida autorización		X	El encargado de bodega es quien efectúa esta tarea a solicitud del taller, mediante boletas de entrega de repuestos del mismo taller
3	Aquiles Pinto Flores	Gerente General	Se efectúa un recuento físico de las existencias de mercaderías por lo menos una vez al año	X		Se efectúa únicamente con propósitos fiscales
4	Aquiles Pinto Flores	Gerente General	Existe restricción de acceso a la bodega, para personal no autorizado	X		El encargado de bodega es el único que tiene acceso a la bodega
5	Aquiles Pinto Flores	Gerente General	El encargado de bodega es responsable de los inventarios	X		Debido a que es el único con acceso a la bodega
6	Aquiles Pinto Flores	Gerente General	Existe un departamento de existencias		X	Gerencia no lo cree conveniente por costos
7	Aquiles Pinto Flores	Gerente General	Verifican las cuentas del inventario personas independientes del personal de bodega	X		Esta tarea la efectúa contabilidad
8	Aristóteles Epicuro	Gerente Financiero	Contabilidad efectúa cruces comparativos entre las facturas de proveedores y los informes de recepción de pedidos de bodega, antes de efectuar los pagos	X		Antes del pago de cada pedido
9	Aristóteles Epicuro	Gerente Financiero	La entidad cuenta con procedimientos o sistemas para la identificación de exceso de inventarios, excedentes, artículos obsoletos y artículos de venta difícil		X	No existen productos de lento movimiento, debido a que aun siendo para modelos de más de diez años hacia atrás aun se venden de forma mediata
10	Aristóteles Epicuro	Gerente Financiero	Existe una provisión para mercaderías obsoletas		X	Gerencia no lo cree necesario

Servicios Automotores, S. A.
Activo corriente
Inventarios

Cuestionario de control interno
año terminado al 31 de diciembre de 2016

PT	E4 2/2	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	31/12/2016
Revisado por:	AOL	3/01/2017

No	Nombre	Puesto	Pregunta	Respuesta		Observación
				Si	No	
11	Federico Kant	Contador General	Cuentan todos los ingresos de mercaderías, con un registro de recepción preferiblemente numerado		X	No se tiene implementado ese tipo de sistema de control
12	Federico Kant	Contador General	Se cuentan de forma inmediata todos los ingresos de mercaderías	X		El encargado de bodega es quien efectúa esta tarea
13	Federico Kant	Contador General	Se utilizan sistemas de inventarios perpetuos para el control de las mercaderías	X		Para ello se utiliza el sistema contable MONICA
14	Federico Kant	Contador General	Se investigan las variaciones entre los recuentos físicos y los registros permanentes	X		Se utilizan las boletas de entrega de repuestos a taller, para esta verificación
15	Federico Kant	Contador General	Se efectúan únicamente con requisición las entregas de bodega	X		De forma interna son denominadas como "Boletas de entrega de repuestos a taller"
16	Federico Kant	Contador General	Existe un orden numerado y correlativo de las solicitudes de pedido a bodega	X		Se utilizan las boletas de entrega de repuestos a taller, para este propósito
17	Federico Kant	Contador General	Existe un control de existencias, independiente de los registros de bodega		X	Debido a que el sistema MONICA esta enlazado con reporteria contable
18	Federico Kant	Contador General	Se han establecido normas para la valoración de inventarios	X		Para ello se utiliza el método de promedio ponderado
19	Federico Kant	Contador General	Existe un seguro que cubra el valor de todas las existencias, incluyendo los inventarios en bodega, en tránsito y de terceros		X	Gerencia no lo cree necesario
20	Federico Kant	Contador General	Cuando se realiza el recuento físico de las existencias, se dan instrucciones claras por escritos		X	No existe un procedimiento definido ni instrucciones por escrito para este procedimiento
21	Federico Kant	Contador General	Pueden los empleados identificar sin dificultad cada artículo del inventario	X		El encargado de bodega y los mecánicos están familiarizados con cada artículo del taller

Servicios Automotores, S. A.
Activo corriente

Inventarios

Deficiencias de control interno
año terminado al 31 de diciembre de 2016

PT	E5	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

No	Deficiencia	Recomendación	Referencia
1	Se encontraron varias boletas de entrega de repuestos a taller y también varios ingresos de existencias, que no fueron operados en el sistema	Implementar un registro de recepción de inventarios, numerado y archivado de forma cronológica, adicionalmente que el departamento de contabilidad verificar que el sistema cargue y descargue automáticamente los ingresos y salidas de las existencias	E10-1
2	Mediante entrevista con el Gerente General de la entidad y mediante la realización de un corte de formas, se determinó que la entidad no cuenta con dispositivos o sistemas de protección, para impedir envíos o salidas de inventario fuera del local comercial sin la debida autorización, debido a que el encargado de bodega los despacha simplemente con una boleta de entrega de repuestos a taller	Girar instrucciones claras y de forma escrita al personal de seguridad para evitar la extracción no autorizada de las existencias	E4, E9
3	Al realizar el recuento físico de las existencias, se observó que no se cuenta con instrucciones claras y por escrito para realizar el recuento físico de las existencias	Implementar un manual de recuento físico de las existencias, de forma escrita y distribuirlo al personal que corresponda	E10-1
4	Al realizar el recuento físico de las existencias, se observó que los productos en bodega se encuentran desordenados y sin identificación clara	Implementar un croquis de existencias, donde se especifique que productos se encuentran en cada estantería	E10-1
5	Mediante entrevista con el contador general de la entidad y corroboración en los estados financieros, se determinó que existe deficiencia en la cobertura de seguros, para el resguardo de las existencias	Contratar una póliza que cubra las catástrofes que puedan ocurrir en el local comercial, tales como incendios.	E4, B

4.5 Papeles de Trabajo

Servicios Automotores, Sociedad Anónima
Índice de papeles de trabajo
Al 31 de diciembre de 2016

No.	Papel de trabajo	Ref.	Pagina
1	Estados financieros al 31 de diciembre de 2016	B	100
2	Cédula centralizadora de activo al 31 de diciembre de 2016	BG1	102
3	Cédula sumaria de inventarios al 31 de diciembre de 2016	E	103
4	Ajustes y reclasificaciones	E1	104
5	Programa de auditoría	E2	99
6	Divulgaciones obligatorias	E3	105
7	Cuestionario de control interno	E4	95
8	Deficiencias de control interno	E5	97
10	Inventario por familia de productos al 31 de diciembre de 2016	E7	107
11	Determinación de la muestra	E8	119
12	Corte de formas	E9	120
13	Observación física de inventarios al 31 de diciembre de 2016	E10	121
14	Prueba de Costos y Valuación de Inventarios	E11	126
15	Cédula de marcas de auditoría	F	130

Servicios Automotores, S. A.

Activo corriente

Inventarios

Programa de auditoría

año terminado al 31 de diciembre de 2016

PT	E2	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	18/02/2017
Revisado por:	AOL	18/02/2017

I. Objetivos de la auditoría

- 1 - Que los inventarios existan.
- 2 - Que los inventarios sean propiedad de la empresa.
- 3 - Que las transacciones hayan ocurrido.
- 4 - Que las transacciones se hayan registrado adecuadamente.
- 5 - Que las transacciones se hayan cortado adecuadamente.
- 6 - Que los saldos se hayan valuado adecuadamente
- 7 - Que los saldos se hayan presentado y revelado adecuadamente

II. Procedimientos de auditoría

No.	Procedimiento	Hecho por	Referencia
1	Elaborar cédula sumaria	rdgc	E
2	Divulgaciones obligatorias	rdgc	E2
3	Evaluar el control interno	rdgc	E4
4	Solicitar la integración del inventario final valuado al 31 de diciembre de 2016	rdgc	E7
5	Conciliar los auxiliares con los saldos de las cuentas del mayor general.	rdgc	E7
6	Seleccionar muestra para efectuar recuento físico de inventarios	rdgc	E8
7	Realizar corte de formas en bodega	rdgc	E9
8	Solicitar le indiquen si hay productos facturados pendientes de entregar, para que no sean tomados en cuenta	rdgc	E10
9	Observar y comprobar conteo físico de inventarios contra registros contables	rdgc	E10
10	Observar si la entidad cuenta con artículos obsoletos o de lento movimiento.	rdgc	E10
10	Verificar costos y valuación de inventario los inventarios	rdgc	E11
11	Verificar estimación para inventarios obsoletos y dañados	rdgc	E12

Servicios Automotores, S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B 1/2	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	18/02/2017
Revisado por:	AOL	18/02/2017

<u>Ventas</u>		1,359,535.71
Servicios de Taller	484,900.71	
Repuestos Automotriz	874,635.00	
<u>Costo de Ventas</u>		466,261.84
Inventario inicial	165,275.00	
Compras	534,210.78	
Gastos sobre compras	66,776.06	
compras brutas	766,261.84	
inventario final	300,000.00	
Margen Bruto		893,273.87
<u>Gastos de Operación</u>		
<u>Gastos de administración</u>		267,341.71
Sueldos	114,649.40	
Bonificación Incentivo	14,216.67	
Combustibles	17,775.00	
Bono 14	8,206.03	
Aguinaldo	5,873.10	
Cuotas Patronales	14,097.14	
Gastos administrativos	3,313.79	
Energía Eléctrica	9,036.00	
Teléfonos y Comunicaciones	25,987.59	
Mantenimientos de edificios	6,861.81	
Papelera y Útiles	7,965.67	
Indemnizaciones	8,084.78	
Depreciación de mobiliario y equipo	5,615.93	
Depreciación de equipo de computo	8,819.29	
Depreciación de vehículos	3,845.91	
Depreciación de rótulos y publicidad	12,993.60	
<u>Gastos de sala de ventas</u>		309,959.36
Sueldos	73,516.71	
Bonificación Incentivo	15,974.99	
Bono 14	9,980.16	
Aguinaldo	10,571.58	
Vacaciones	6,531.38	
Cuotas Patronales	16,916.57	
Energía Eléctrica y luz	14,129.65	
Comisiones sobre ventas	96,066.24	
Viáticos	2,229.41	
Alquiler sala ventas	53,624.99	
Mantenimientos de mobiliario	3,435.27	
Atención a clientes	6,982.41	
<u>Gastos de taller</u>		237,467.46
Salarios	49,011.14	
Bonificación Incentivo	10,650.00	
Bono 14	6,653.44	
Aguinaldo	7,047.72	
Vacaciones	4,354.26	
Cuotas Patronales	11,277.71	
Energía Eléctrica y luz	9,419.76	
Comisiones por productividad	131,224.16	
Mantenimientos de vehículos	720.00	
Mantenimientos de maquinaria	350.00	
Depreciación de maquinaria	4,574.82	
Depreciación de herramientas	2,184.46	
Resultado del Ejercicio Antes de Impuesto		78,505.34

CPC

El Infrascrito Perito contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- con número de registro 5972411-0 CERTIFICA: Que el Estado Financiero que antecede fue elaborado conforme los registros contables de la entidad, el cual refleja el resultado de operaciones por el periodo impositivo terminado al 31 de diciembre de 2016.

Guatemala, 6 de enero de 2017

FLORES A. P.

Ing. Aquiles Pinto Flores
Representante Legal

Federico Kant
Contador General
Registro No. 5972411-0

Servicios Automotores, S. A.
 Centralizadora de activo
 año terminado al 31 de diciembre de 2016
 Cifras expresadas en quetzales

PT	BG1	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Cuenta	Contabilidad al 31/12/15	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría al 31/12/15	Referencia
		Debe	Haber		
Activo					
Activo no corriente					
Maquinaria (Neto)	160,000.00			160,000.00	
Mobiliario y Equipo (Neto)	53,000.00			53,000.00	
Equipo de computo y software (Neto)	20,000.00			20,000.00	
Herramientas (Neto)	15,000.00			15,000.00	
Vehiculos (Neto)	55,000.00			55,000.00	
Edificios (Neto)	75,000.00			75,000.00	
Activo corriente				-	
Caja y Bancos	134,638.90			134,638.90	
Clientes	124,397.38			124,397.38	
Cuentas por cobrar empleados	5,041.49			5,041.49	
ISO trimestral	34,122.67			34,122.67	
Inventario	300,000.00	49,027.23	15,027.27	333,999.96	← E
Total activo	976,200.44	49,027.23	15,027.27	1,010,200.40	

Servicios Automotores, S. A.

Sumaria de inventarios
año terminado al 31 de diciembre de 2016
Cifras expresadas en quetzales

PT	E	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Cuenta	Contabilidad al 31/12/16	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoria al 31/12/16	Referencia
		Debe	Haber		
Inventarios	300,000.00 → E7	49,027.23 → E1	15,027.27 → E1	333,999.96	↔
Total	300,000.00 ↻ BG1	49,027.23 ↻ BG1	15,027.27 ↻ BG1	333,999.96	↻ BG1

Conclusiones:

1. Los ajustes propuestos que provocan en aumento de la cuenta de inventarios, se deben principalmente a compras de mercaderías al crédito que no fueron operadas oportunamente, este aumento es de un 16.34% en relación al saldo de contabilidad al 31 de diciembre de 2016.
2. Los ajustes propuestos que provocan la disminución de la cuenta de inventarios, se deben a tres factores: I. boletas de entrega de repuestos a taller que no fueron operadas oportunamente, lo que representa un 4.68% en relación al saldo de contabilidad al 31 de diciembre de 2016 II. por haber observado durante el recuento físico del inventario que el código P847 se encuentra totalmente dañado, el cual representa 0.16% en relación al saldo de contabilidad al 31 de diciembre de 2016. y III. por haber observado durante el recuento físico del inventario que la diferencia en el código G421600 se encuentra totalmente obsoleta, la cual representa 0.17% en relación al saldo de contabilidad al 31 de diciembre de 2016.
3. Los ajustes determinados se consideran materiales más no generalizados, debido a que en su efecto neto en el rubro de inventarios es de Q33,999.96 en aumento, lo que representa un 11.33% variación, en relación al saldo de contabilidad al 31 de diciembre de 2016.

Servicios Automotores, S. A.
Ajustes y reclasificaciones
año terminado al 31 de diciembre de 2016
Cifras expresadas en quetzales

PT	E1	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Partida número	Cuenta	Referencia	Ajustes y reclasificaciones	
			Debe	Haber
A/R 1	31/12/2016 Inventarios IVA Proveedores Razón: Se observó que la diferencia se debe a sobrantes por boletas de ingreso a almacén, por compras al crédito que no fueron operadas.	E10-1	49,027.23	
			5,883.27	
				54,910.50
			54,395.30	54,395.30
A/R 2	31/12/2016 Gastos de ventas Inventarios IVA Se observó que la diferencia se debe a faltantes por boletas de salida de almacén no fueron operadas.	E10-1	15,732.94	
				14,047.27
				1,685.67
			15,732.94	15,732.94
A/R 3	31/12/2016 Mercaderías en mal estado Inventarios IVA Razón: Se observó que el código P847 se encuentra totalmente dañado	E10-1	537.60	
				480.00
				57.60
			537.60	537.60
A/R 4	31/12/2016 Mercaderías en mal estado Inventarios IVA Razón: Se observó que la diferencia detectada en el código GI42I600 se encuentra totalmente obsoleta.	E10-1	627.20	
				560.00
				67.20
			627.20	627.20

Servicios Automotores, S. A.

Inventarios

Divulgaciones obligatorias

año terminado al 31 de diciembre de 2016

PT	E3 1/2	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

I. Alcance			
Cuenta	Saldo	Sustantiva	Total
Inventario	300,000.00		
Reserva para obsolescencias	-		
Totales	300,000.00	-	-

II. Divulgaciones					
No.	Descripción			Comentario	Referencia
		Si	No		
1	Posee compras con compañías relacionadas		X	No existen compras con entidades relacionadas	E7
2	Existen inventarios recibidos en consignación		X		E7
3	Existen inventarios en posesión de terceros		X		E7
4	Existen restricciones sobre inventarios		X		E7, B 2/2
5	El método de valuación de los inventarios es consistente entre el Libro I Impuesto Sobre la Renta de la Ley de actualización tributaria 10-2012 y las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades	X		Promedio ponderado	E11
6	Existen inconsistencias en método y base de valuación		X		E11

PT	E3 2/2	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Servicios Automotores, S. A.
Inventarios
Divulgaciones obligatorias
año terminado al 31 de diciembre de 2016

II. Divulgaciones					
No.	Descripción	Si	No	Comentario	Referencia
7	Existen deficiencias en cobertura de seguros	X		No se tiene ningún seguro contratado para el resguardo de los inventarios	B 1/2, B2/2
8	Existen inventarios obsoletos, discontinuados o en mal estado	X			E10
9	Existe reserva para obsolescencias de inventario		X	Según indagaciones con la administración y verificación en el libro diario mayor general, no existe una estimación para inventarios dañados u obsoletos	E12

Servicios Automotores, S. A.

Inventarios

Inventario por familia de productos al 31 de diciembre de 2016
año terminado al 31 de diciembre de 2016

PT	E7	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

FAMILIA DE INVENTARIOS	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD AL 31/12/2016	REPRESENTATIVIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORIA AL 31/12/2016	REFERENCIA
			DEBE	HABER		
Llantas	47,027.50 ↻ E7-1 1/12	15.68% ↓ #	34,165.00 ↻ E10	1,679.50 ↻ E10	79,513.00 ↻ E1	
Fajas de tiempo y silicones	3,800.00 ↻ E7-1 2-12	1.27% ↓	-	-	3,800.00	
Pastillas de frenos y plomos	64,514.50 ↻ E7-1 3/12	21.50% ↓ #	9,967.23 ↻ E10	7,892.77 ↻ E10	66,588.96 ↻ E1	
Válvulas, bombillas y espigas	3,420.00 ↻ E7-1 4/12	1.14% ↓	-	-	3,420.00	
Retenedores, fusibles y otros	989.62 ↻ E7-1 5/12	0.33% ↓	-	-	989.62	
Filtros de aire, candelas y luces	14,939.00 ↻ E7-1 6/12	4.98% ↓	-	-	14,939.00	
Filtros de gasolina y diesel	28,490.00 ↻ E7-1 7/12	9.50% ↓	-	-	28,490.00	
Filtros de aceite y tornillos	31,500.00 ↻ E7-1 8/12	10.50% ↓ #	4,395.00 ↻ E10	4,955.00 ↻ E10	30,940.00 ↻ E1	
Refrigerantes y limpiadores	31,330.00 ↻ E7-1 9/12	10.44% ↓	-	-	31,330.00	
Líquidos hidráulicos y frenos	5,250.00 ↻ E7-1 10/12	1.75% ↓	-	-	5,250.00	
Aceites y baterías	64,990.00 ↻ E7-1 11/12	21.66% ↓ #	500.00 ↻ E10	500.00 ↻ E10	64,990.00 ↻ E1	
Wipe, abrazaderas y parches	3,749.38 ↻ E7-1 12/12	1.25% ↓	-	-	3,749.38	
TOTAL INVENTARIOS	300,000.00 ↻ E, E12		49,027.23 ↻	15,027.27 ↻	333,999.96 ↻ E	

Conclusiones:

1. Se categorizó el inventario proporcionado por la entidad, por familias de productos, de la cual se obtuvo el saldo correspondiente a cada una.
2. Se consolidó el total de los ajustes y reclasificaciones correspondientes a cada familia de productos, de acuerdo con la muestra seleccionada.
3. Se obtuvo el saldo auditado de las familias de productos más representativas, seleccionadas como muestra, modificando el saldo del rubro de inventarios al 31 de diciembre de 2016



Servicios Automotores, S. A.

Inventarios

Inventario teórico al 31 de diciembre de 2016 por familia de productos

año terminado al 31 de diciembre de 2016

Familia: Llantas

PT	E7-11/12	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Código	Descripción del producto	Unidades	Costo unitario	Total	Referencia
CHAMPIRO	LLANTA 195/70R14 CHAMPIRO	3	600.00	1,800.00	¥
PLUS	LLANTA 195/65R15 EXPLORER PLUS	6	650.00	3,900.00	
R13	STARFIRE 175/70R13	7	420.00	2,940.00	
TR413	VALVULAS TR413	96	1.50	144.00	
TECH	VALVULAS TR415 TECH	102	1.75	178.50	
TRIANGLE	LLANTAS 195/R14 TRIANGLE TR645	4	700.00	2,800.00	
KELLY	195165 R14 KELLY	6	500.00	3,000.00	
STARFIRE195/65R	LLANTA STARFIRE 195/65R15	4	650.00	2,600.00	
165180R14 DURAPLUS GOOD YEAR	LLANTA GOODYEAR	6	500.00	3,000.00	
175165R14 FALDA PROGRESO	LLANTA PROGRESO	4	400.00	1,600.00	
185155R15 EGLE GOODYEAR	LLANTA GOODYEAR	3	500.00	1,500.00	
185170R13 SPORT GOODYEAR	LLANTA GOODYEAR	2	500.00	1,000.00	
165165R14 MISTIQUE BLUE STREAK	LLANTA STREAK	4	350.00	1,400.00	
185170 R14 EAGLE GOODYEAR	LLANTA GOODYEAR	6	500.00	3,000.00	
185170R13 SPORT GOODYEAR	LLANTA GOODYEAR	2	500.00	1,000.00	
185160R14 EAGLE GOODYEAR	LLANTA GOODYEAR	4	500.00	2,000.00	
185155R15 EAGLE GOODYEAR	LLANTA GOODYEAR	1	500.00	500.00	
185165R14 DUMPLUS GOODYEAR	LLANTA GOODYEAR	1	700.00	700.00	
175165R14SPORD GOODYEAR	LLANTA GOODYEAR	1	700.00	700.00	
195R15C DURO SPORT GOOD YEAR	LLANTA GOODYEAR	4	600.00	2,400.00	
19565R15 STEEL BELTED	LLANTA BELTED	1	575.00	575.00	
19 PULGADAS	LLANTA PULGADAS	3	80.00	240.00	
LLANTA COOPER	235170R16 DISCOVERER AT COOPER	4	900.00	3,600.00	
LLANTA STARFIRE	235175R15STARFIRE	2	925.00	1,850.00	
205160R15 ASSURANCE GOOD YEAR	LLANTA GOODYEAR	4	700.00	2,800.00	
HINO	LLANTAS HINO	6	300.00	1,800.00	
Total				47,027.50	↩ E7

Conclusión: Artículos categorizados de inventario teórico, proporcionado por la entidad; para posterior selección de muestra.



Servicios Automotores, S. A.

Inventarios

Inventario teórico al 31 de diciembre de 2016 por familia de productos

año terminado al 31 de diciembre de 2016

Familia: Pastillas de frenos y plomos

PT	E7-1 3/12	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Código	Descripción del producto	Unidades	Costo	Total	Referencia
MF302	PASTILLAS MF302	25	310.00	7,750.00	¥
MF307	PASTILLAS FRONTIER MF307	24	300.00	7,200.00	
MF 315	PASTILLAS MF 315	22	300.00	6,600.00	
MF318	PASTILLAS MF318	19	500.00	9,500.00	
MF345/639	PASTILLAS MF345/639	30	400.00	12,000.00	
MF345/639	PASTILLAS MF345/639	11	400.00	4,400.00	
MF635	PASTILLAS DELANTERAS MF635	11	400.00	4,400.00	
FEDERAL	PASTILLAS MF 258 FEDERAL	10	400.00	4,000.00	
R	PASTILLAS MF 264 22R	11	400.00	4,400.00	
ADHESIVO	PLOMO ADHESIVO	0	5.00	0.00	
DEPORTIVO 100	PLOMO DEPORTIVO 100	100	3.00	300.00	
DEPORTIVO 125	PLOMO DEPORTIVO 125	100	3.60	360.00	
DEPORTIVO 150	PLOMO DEPORTIVO 150	100	4.00	400.00	
MEDIA	PLOMO DEPORTIVO 0,50 MEDIA	100	1.75	175.00	
DECUENTO	PLOMO DEPORTIVO 0,75 DECUENTO	100	2.00	200.00	
REMACHADO 0.25	PLOMO REMACHADO 0.25	0	1.00	0.00	
REMCHADO 0,50	PLOMO REMCHADO 0,50	0	1.70	0.00	
DEPORTIVO 300	PLOMO DEPORTIVO 300	0	7.20	0.00	
DEPORTIVO 325	PLOMO DEPORTIVO 325	0	7.70	0.00	
REMACHADO 3.50	PLOMO REMACHADO 3.50	0	7.81	0.00	
PLOMOREMA0.75	PLOMO REMACHADO 0.75	100	2.04	204.00	
PLOMOREMA1.00	PLOMO REMACHADO 1.00	150	2.49	373.50	
PLOMOREMA1.25	PLOMO REMACHADO 1.25	50	3.16	158.00	
REMACHADO 1.50	PLOMO REMACHADO 1.50	0	3.83	0.00	
PLOMOREMA1.75	PLOMO REMACHADO 1.75	50	4.47	223.50	
PLOMOREMA2.25	PLOMO REMACHADO 2.25	50	5.73	286.50	
PLOMOREMA2.00	PLOMO REMACHADO 2.00	50	4.87	243.50	
PLOMOREMA2.75	PLOMO REMACHADO 2.75	50	6.81	340.50	
REMACHADO 2.50	PLOMO REMACHADO 2.50	0	6.40	0.00	
OK748-23603	PASTILLAS DE FRENO SUPREME OK748-23603	10	100.00	1,000.00	¥
Total				64,514.50	↶ E7

Conclusión: Artículos categorizados de inventario teórico, proporcionado por la entidad; para posterior selección de muestra.



Servicios Automotores, S. A.

Inventarios

Inventario teórico al 31 de diciembre de 2016 por familia de productos
año terminado al 31 de diciembre de 2016

Familia: Válvulas, bombillas y espigas

PT	E7-14/12	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Código	Descripción del producto	Unidades	Costo	Total	Referencia
MACHO	CONECTORES MACHO	0	15.00	0.00	¥
HEMBRA	CONECTORES HEMBRA	0	10.00	0.00	
VOLTIOS	BOMBILLA 2 CONTACTOS 24 VOLTIOS	51	10.00	510.00	
VOLTIOS	BOMBILLA 1 CONECTOR 24 VOLTIOS	11	10.00	110.00	
BOMBNORM1CTO	BOMBILLA 1 CONTACTO NORMAL 12V	67	10.00	670.00	
BOMBNORM2CTO	BOMBILLA DE 2 CTO 12V	41	10.00	410.00	
CONTACTOS	BOMBILLA PESCADITO 12 VOLTIOS 2 CONTACT	25	20.00	500.00	
PESCADITONARANJ	BOMBILLA PESCADITO NARANJA	8	10.00	80.00	
BOMBILLA3156	BOMBILLA 3156	24	15.00	360.00	
3157	BOMBILLAS PESCADITO BLANCAS	10	15.00	150.00	
VERDES	BOMBILLAS 1 CONTACTO 12 VOLTIOS VERDES	10	10.00	100.00	
VOLTIOS	BOMBILLA DE PESCADITO PEQUEÑOS 24 VOLT	23	10.00	230.00	
VOLTIOS	BOMBILLAS DE PESCADITO PEQUEÑOS 12 VOLT	30	10.00	300.00	¥
Total				3,420.00	↻ E7

Conclusión: Artículos categorizados de inventario teórico, proporcionado por la entidad; para posterior selección de muestra.

↻ F

Servicios Automotores, S. A.

Inventarios

Inventario teórico al 31 de diciembre de 2016 por familia de productos
año terminado al 31 de diciembre de 2016

Familia: Retenedores, fusibles y otros

PT	E7-1 5/12	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Código	Descripción del producto	Unidades	Costo	Total	Referencia
PEQUEÑA	ARGOLLA PEQUEÑA	0	4.00	0.00	¥
GRANDE	ARGOLLA GRANDE	0	3.00	0.00	
AISLAR	CINTA DE AISLAR	3	7.00	21.00	¥
ROLLO	COJIN ROLLO	0	15.00	0.00	
ESCAPE	EMPAQUE PARA ESCAPE	0	10.00	0.00	
PEQUEÑOS	FUSIBLE 30AM PEQUEÑOS	0	3.00	0.00	
GRANDE	FUSIBLE 30AM GRANDE	0	2.00	0.00	
AM	FUSIBLE 35AM	14	5.00	70.00	
GRANDE	FUSIBLE 5AM GRANDE	34	1.43	48.62	
AM	FUSIBLE 15AM	11	3.00	33.00	
AMGRANDE	FUSIBLE 20AMGRANDE	18	5.00	90.00	
FUSIBLE	FUSIBLE FJ-TECH 8979415D	10	50.00	500.00	
AM	FUSIBLE 20AM	9	3.00	27.00	
AM	FUSIBLE 25AM	0	5.00	0.00	
FUSIBLE PEQUEÑOS	FUSIBLE DE 7,5 AM PEQUEÑOS	0	3.00	0.00	
FUSIBLE PEQUEÑOS	FUSIBLE 20 AM PEQUEÑOS	0	3.00	0.00	
FUSIBLE PEQUEÑOS	FUSIBLE DE 35 AM PEQUEÑOS	0	3.00	0.00	
FUSIBLE GRANDES	FUSIBLE DE 7,5 AM GRANDES	0	5.00	0.00	
TEXACO	GRASA TEXACO	0	50.00	0.00	
ROLLO	PAPEL HIGIENICO ROLLO	0	7.00	0.00	
MORDAZA	PISTON PARA MORDAZA	10	20.00	200.00	
RETENEDORES	RETENEDOR DE 1/8 PULGADAS	0	5.00	0.00	
RETENEDORES	RETENEDOR DE 1/6 PULGADAS	0	5.00	0.00	
RETENEDORES	RETENEDOR DE 2 PULGADA	0	10.00	0.00	
RETENEDOR	RETENEDOR DE 20 PULGADAS	0	55.00	0.00	
RETENEDOR	RETENEDOR DE 21 PULGADAS	0	55.00	0.00	
RETENEDORES	RETENEDOR DE 24 PULGADAS	0	60.00	0.00	
RETENEDORES	RETENEDOR DE 28 PULGADAS	0	45.00	0.00	
RETENEDOR	RETENEDOR DE 22 PULGADAS	0	60.00	0.00	
RETENEDORES	RETENEDOR DE 12 PULGADAS	0	40.00	0.00	
RETENEDORES	RETENEDOR DE 15 PULGADAS	0	40.00	0.00	
RETENEDORES	RETENEDOR DE 26 PULGADAS	0	45.00	0.00	
RETENEDORES	RETENEDOR DE 16 PULGADAS	0	40.00	0.00	
ROLLO	TOALLAS SECAS ROLLO	0	30.00	0.00	¥
Total				989.62	E7

Conclusión: Artículos categorizados de inventario teórico, proporcionado por la entidad; para posterior selección de muestra.

F

Servicios Automotores, S. A.

Inventarios

Inventario teórico al 31 de diciembre de 2016 por familia de productos
año terminado al 31 de diciembre de 2016
Familia: Filtros de aire, candelas y luces

PT	E7-16/12	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Código	Descripción del producto	Unidades	Costo	Total	Referencia
VOLTIOS	BOMBILLA 2 CONTACTOS 24 VOLTIOS	0	10.00	0.00	¥
VOLTIOS	BOMBILLA 1 CONECTOR 24 VOLTIOS	0	10.00	0.00	
BOMBNORM1CTO	BOMBILLA 1 CONTACTO NORMAL 12V	0	10.00	0.00	
BOMBNORM2CTO	BOMBILLA DE 2 CTO 12V	0	10.00	0.00	
CONTACTOS	BOMBILLA PESCADITO 12 VOLTIOS 2 CONTACTOS	0	20.00	0.00	
PESCADITONARANJ	BOMBILLA PESCADITO NARANJA	0	10.00	0.00	
BOMBILLA3156	BOMBILLA 3156	0	15.00	0.00	
3157	BOMBILLAS PESCADITO BLANCAS	0	15.00	0.00	
VERDES	BOMBILLAS 1 CONTACTO 12 VOLTIOS VERDES	0	10.00	0.00	
VOLTIOS	BOMBILLA DE PESCADITO PEQUEÑOS 24 VOLTIOS	0	10.00	0.00	
VOLTIOS	BOMBILLAS DE PESCADITO PEQUEÑOS 12 VOLTIOS	0	10.00	0.00	
YC	CANDELAS PLATINAS RC 12 YC	22	25.00	550.00	
NGKBCPRSES-11	CANDELA NKG BCPRSES-11	11	25.00	275.00	
NGKBKR5EIX-11IR	CANDELA NGK IRIIDIUM	18	60.50	1,089.00	
NGKDPR8EA	CANDELA	10	25.00	250.00	
CHAMPION3318	CANDELA CHAMPION3318	10	25.00	250.00	
CHAMPION3071	CANDELA CHAMPION3071	10	25.00	250.00	
AUTOX1780111080	FILTRO AIRE AUTOX	15	35.00	525.00	
AC 98-01041	FILTRO AIRE 98-01041	10	50.00	500.00	
FILTRO 8-8965071-0	FILTRO AIRE 8-8965071-0	10	50.00	500.00	
AUTOX1780115070	FILTRO AIRE 17801-15070	10	50.00	500.00	
AUTOX1780146060	FILTRO DE AIRE 17801-46060 AUTOX	10	70.00	700.00	
NITOYO96536696	FILTRO DE AIRE	10	50.00	500.00	
B595-13Z40	FILTRO DE AIRE AGAMA	7	50.00	350.00	
17801-11050	FILTRO DE AIRE AUTOX	12	75.00	900.00	
17801-21050	FILTRO DE AIRE AUTOX	11	100.00	1,100.00	
MD620563	FILTRO DE AIRE NITOYO MD620563	10	35.00	350.00	
L200	FILTRO DE AIRETE L200	10	35.00	350.00	
Z40	FILTRO DE AIRE AUTUX B33G13Z40	10	35.00	350.00	
AUTUX2811325000	FILTRO DE AIRE AUTUX2811325000	10	35.00	350.00	
NITOYO	FILTRO DE AIRE 1444 G9 NITOYO	12	50.00	600.00	
AUTOX 96591485	FILTRO DE AIRE AUTOX 96591485	10	50.00	500.00	
ALOGENOS DE 12 VOLTIOS	LUZ DE ALOGENO 12 VOLTIOS	0	20.00	0.00	
MK9902	FILTRO DE AIRE MILLAR MK9902	10	35.00	350.00	
ISUZU	FILTRO DE AIRE SAMURAI 89714165-0 ISUZU	10	50.00	500.00	
SAMURAY 1780135020	FILTRO DE AIRE SAMURAY 1780135020	10	125.00	1,250.00	
SAMURAY 1780130040	FILTRO DE AIRE SAMURAY 1780130040	10	125.00	1,250.00	
SAMURAY 25168081	FILTRO DE AIRE SAMURAY 25168081	10	50.00	500.00	
Z40	FILTRO DE AIRE WL8113Z40	10	35.00	350.00	
Total				14,939.00	↑ E7

Conclusión: Artículos categorizados de inventario teórico, proporcionado por la entidad; para posterior selección de muestra.



Servicios Automotores, S. A.
Inventarios

Inventario teórico al 31 de diciembre de 2016 por familia de productos
año terminado al 31 de diciembre de 2016

Familia: Filtros de gasolina y diesel

PT	E7-17/12	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Código	Descripción del producto	Unidades	Costo	Total	Referencia
16405-02N10	FILTRO DE GASOLINA 16405-02N10	10	50.00	500.00	¥
LUBER	FILTRO DE GASOLINA FP588F LUBER	14	40.00	560.00	
FILCOMHINO	FILTRO DE DIESEL GRANDE	10	300.00	3,000.00	
GRANDE	FILTRO FRONTIER DIESEL GRANDE	12	120.00	1,440.00	
MB-220900-DEF	FILTRO DE GASOLINA	10	30.00	300.00	
AUTOX233900L010	FILTRO GASOLINA 233900L010 AUTOX	10	50.00	500.00	
BFP5009	FILTRO DE GASOLINA BOSHI BFP5009	10	50.00	500.00	
OK60A23603	FILTRO DE GASOLINA KIA K2700	17	120.00	2,040.00	
233900L010	FILTRO HK DE GASOLINA	10	45.00	450.00	
D)	FILTRO DE GASOLINA PENTIUS (PC B5388D)	10	35.00	350.00	
YARIS 2004	FILTRO DE GASOLINA YARIS 2004	10	35.00	350.00	
FILTROWIX 57064	FILTRO DE GASOLINA WIX 57064	10	50.00	500.00	
HDIMAX	FILTRO DE DIESEL HDIMAX	0	350.00	0.00	
MF-281	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION MF-281 CMV	15	140.00	2,100.00	
MF308	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION MF308	10	300.00	3,000.00	
MF399	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION MF399	10	400.00	4,000.00	
MF377	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION MF377	10	290.00	2,900.00	
MF404	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION MF404	10	400.00	4,000.00	
MFMD941	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION MFMD941	0	500.00	0.00	
MFMKD842	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION MFMKD842	0	500.00	0.00	
MITSUBA 9643	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION MFMKD842	0	300.00	0.00	
MITSUBA 9965	FILTRO DE COMBUSTIBLE MITSUBA	0	300.00	0.00	
EF 1112	FILTRO DE COMBUSTIBLE MITSUBA	0	300.00	0.00	
F-1110	FILTRO DE GASOLINA SAKURA EF 1112	10	50.00	500.00	
WIXWL7042	FILTRO DE GASOLINA SAKURA FILTRO F-1110	10	50.00	500.00	
WIX 5008507	FILTRO DE GASOLINA WIXWL7042	10	50.00	500.00	
	FILTRO DE GASOLINA WIX 5008507	10	50.00	500.00	
	Total			28,490.00	¥ E7

Conclusión: Artículos categorizados de inventario teórico, proporcionado por la entidad; para posterior selección de muestra.

Servicios Automotores, S. A.

Inventarios

Inventario teórico al 31 de diciembre de 2016 por familia de productos
año terminado al 31 de diciembre de 2016

Familia: Filtros de aceite y tornillos

PT	E7-1 8/12	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Código	Descripción del producto	Unidades	Costo	Total	Referencia
AMALIE10W30	ACEITE 10W30 AMALIE LITRO	31	125.00	3,875.00	¥
CHEVRON15W40TON	ACEITE 15W40 CHEVRON LITRO	175	40.00	7,000.00	
LITRO	ACEITE 10W30 AMALIE LITRO	21	50.00	1,050.00	
LITRO	ACEITE 10W40 TOP1 LITRO	5	50.00	250.00	
TOP1ATFMVLITRO	ACEITE ATF MV LITRO TOP1	7	85.00	595.00	
LITRO	ACEITE ATF VALVOLINE LITRO	5	50.00	250.00	
AUTO90915-0300	FILTRO DE ACEITE 909015-03001	13	40.00	520.00	
LUBERPH47	FILTRO DE ACEITE PH47 LUBER	20	40.00	800.00	
LUBERPH2863B	FILTRO DE ACEITE PH2863B LUBER	10	70.00	700.00	
AUTOXB6Y114302	FILTRO DE ACEITE AUTOX B6Y1-14-302	16	40.00	640.00	
AUTOXMD136466	FILTRO DE ACEITE MD136466	17	40.00	680.00	
FILTRO DE ACEITE	FILTRO DE ACEITE 16405-01T70	10	50.00	500.00	
BO-5033	FILTRO DE ACEITE BOSHI BO-5033	10	50.00	500.00	
LUBERLFP805	FILTRO DE ACEITE LUBER LFP805	11	80.00	880.00	
P847	FILTRO DE ACEITE LUBER P847	11	40.00	440.00	
PH2827	FILTRO DE ACEITELUBER PH2827	10	40.00	400.00	
OIL26300-42030/40	FILTRO OIL26300-42030/40	10	50.00	500.00	
LUBERPH2808	FILTRO DE ACEITE PH2808 LUBER	17	40.00	680.00	
LUBERPH820	FILTRO DE ACEITE PH820 LUBER	21	50.00	1,050.00	
ACEITE	FILTRO DE ACEITE VALVOLINE VO-25	10	50.00	500.00	
P3627	FILTRO DE ACEITE P3627	10	50.00	500.00	
AUTOXPH7317	FILTRO DE ACEITEPH7317	21	40.00	840.00	
AUTOXPH3614	FILTRO DE ACEITE PH3614 (PH2835)	15	40.00	600.00	
WIX 33138	FILTRO DE ACEITE WIX 33138	10	50.00	500.00	
HIXUK7436	FILTRO DE ACEITE HIXUK7436	10	35.00	350.00	
Z1	FILTRO DE ACEITE HK 1109Z1	10	50.00	500.00	
P8153	FILTRO DE ACEITE HK P8153	10	45.00	450.00	
AUTOX25181616	FILTRO DE ACEITE AUTOX25181616	10	50.00	500.00	
A8602	FILTRO DE ACEITE INNOVATIVE INN -A8602	10	35.00	350.00	
HOOO	FILTRO DE ACEITE NIPON281132HOOO	10	35.00	350.00	
NITOYO 23304-78110	FILTRO DE ACEITE NITOYO 23304-78110	10	50.00	500.00	
TORNILLO81250EX	TORNILLOS EXCENTRICOS	5	150.00	750.00	
TORNILLO81260	TORNILLO 81260 EXCENTRICO	10	150.00	1,500.00	
TORNILLO81270EX	TORNILLO 81270 EXCENTRICO	1	150.00	150.00	
TORNILLO81280	TORNILLO 81280 EXCENTRICO	4	150.00	600.00	
ACEITE	FILTRO ACEITE VALVOLINE VO-40	10	50.00	500.00	
WIX 51378	FILTRO DE ACEITE WIX 51378	15	50.00	750.00	¥
Total				31,500.00	↑ E7

Conclusión: Artículos categorizados de inventario teórico, proporcionado por la entidad; para posterior selección de muestra.



Servicios Automotores, S. A.

Inventarios

Inventario teórico al 31 de diciembre de 2016 por familia de productos
año terminado al 31 de diciembre de 2016

Familia: Refrigerantes y limpiadores

PT	E7-19/12	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Código	Descripción del producto	Unidades	Costo	Total	Referencia
BGPART540	COOLING SYSTEM CLEANER BG	10	200.00	2,000.00	¥
KG	DETERGENTE KG	0	50.00	0.00	
GALON	DESINFECTANTE GALON	0	30.00	0.00	
DESENGRASANTE	DESENGRASANTE	0	25.00	0.00	
KITCARWASH	EBULLING CAR KITCARWASH	5	100.00	500.00	
SHAMPOO	EBULLING SHAMPOO	5	50.00	250.00	
BARDHALENGINE	ENGINE, TUNE-UP BARDHAL	31	40.00	1,240.00	
PLAY	F&F POWER PLAY	14	50.00	700.00	
BG	FIGI FRESH BG	12	50.00	600.00	
BGFUELINJECTION	INJECTION SYSTEM CLEANER PN 210	16	125.00	2,000.00	
BG	KIT COOLING SYSTEM CLEANER BG	13	250.00	3,250.00	
TAPICERIA	LIMPIADOR TAPICERIA	10	20.00	200.00	
BGPORT 485	LIMPIADOR BGPORT 485	10	130.00	1,300.00	
BGPORT 490	LIMPIADOR BGPORT 490	10	150.00	1,500.00	
ACTIEBULLIENT	LIMPIADOR ACTIVADOR EBULLIENT	10	10.00	100.00	
BG44K	LIMPIADOR BG44K	13	250.00	3,250.00	
PROTECTOR	LIMPIADOR BATTERY TERMINAL PROTECTOR	18	15.00	270.00	
BGPART306	LIMPIADOR ATC + PLUS SMALL FORMULA	10	165.00	1,650.00	
LIMPIADORCONTAC	LIMPIADOR DE CONTACTOS	0	25.00	0.00	
CLEANER	MASS AIR FLOW SENSOR CLEANER	13	50.00	650.00	
MULTICLENAMOC	MULTI CLEAN MOC	14	30.00	420.00	
MOCVSCUFTHS	MOCVSCUFTHS CLEANER	10	100.00	1,000.00	
MOCPOWERSTEERIN	MOCPOWERSTEERING CLEANER	10	100.00	1,000.00	
MOCMOTOR-OIL	ACEITE MOC MOTOR OIL CLEANER	10	100.00	1,000.00	
MOCADVANCE	MOC ADVANCE DIESEL CLEANER	10	260.00	2,600.00	
GENETRO134A	REFRIGERANTE GENETRON134A	15	50.00	750.00	
REFRIGERANTEROJ	REFRIGERANTE ROJO	13	50.00	650.00	
SYSTEMCLEANER	VALVILINE ALL SYSTEMCLEANER	10	20.00	200.00	
ADITIVO	VALVILINE ADITIVO	31	50.00	1,550.00	
INJENTRO	VALVILINE FULL INJENTRO	10	50.00	500.00	
REFRIGERANTE	VALVILINE REFRIGERANTE	10	70.00	700.00	
INTAKECLEANER	VALVILINE INTAKECLEANER	10	50.00	500.00	
CLEANER	THROTTLE BODY INTAKE CLEANER	20	50.00	1,000.00	
Total				31,330.00	↑ E7

Conclusión: Artículos categorizados de inventario teórico, proporcionado por la entidad; para posterior selección de muestra.



Servicios Automotores, S. A.
 Inventarios
 Inventario teórico al 31 de diciembre de 2016 por familia de productos
 año terminado al 31 de diciembre de 2016
 Familia: Líquidos hidráulicos y frenos

PT	E7-1 10/12	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Código	Descripción del producto	Unidades	Costo	Total	Referencia
VALVOLINES FLUID	LIQUIDO DE FRENOS VALVOLINES	12	50.00	600.00	¥ ¥
FRENOS	LIQUIDO DE FRENOS BG DOT 4 BRAKE FLUID	15	40.00	600.00	
BGPART325	LUBRICANTE DE FRENOS	0	80.00	0.00	
BGPART860	FLUIDO ATF MGC MULTI GEAR CONCENTRATE	13	130.00	1,690.00	
BGSTOPSQUEAL	STOP SQUEAL BG	10	85.00	850.00	
FLUID	STOP SQUEAL PART 860 BG	14	65.00	910.00	
	SUPER DOT 4 BRAKE FLUID	12	50.00	600.00	
Total				5,250.00	

Conclusión: Artículos categorizados de inventario teórico, proporcionado por la entidad; para posterior selección de muestra.

Servicios Automotores, S. A.
 Inventarios
 Inventario teórico al 31 de diciembre de 2016 por familia de productos
 año terminado al 31 de diciembre de 2016
 Familia: Aceites y baterías

PT	E7-1 11/12	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Código	Descripción del producto	Unidades	Costo	Total	Referencia
GI421600	BATERIA GIGA	13	250.00	3,250.00	¥ ¥
LTH12250	BATERIA LTH	12	300.00	3,600.00	
MAGNUM1256	BATERIA MAGNUM	9	275.00	2,475.00	
AMALIE10W30	ACEITE 10W30 AMALIE LITRO	67	125.00	8,375.00	
AMALIE20W50LITR	ACEITE 20W50 AMALIE LITRO	302	50.00	15,100.00	
CHEVRON15W40TON	ACEITE 15W40 CHEVRON LITRO	294	40.00	11,760.00	
LITRO	ACEITE 10W30 AMALIE LITRO	26	50.00	1,300.00	
AUDIATFG052	ACEITE ATF G052-162-A1	39	100.00	3,900.00	
LITRO	ACEITE 10W40 TOP1 LITRO	8	50.00	400.00	
TOP1ATFMVLITRO	ACEITE ATF MV LITRO TOP1	8	85.00	680.00	
LITRO	ACEITE ATF VALVOLINE LITRO	8	50.00	400.00	
AMALIE20W50LITR	ACEITE 20W40 AMALIE LITRO	275	50.00	13,750.00	
Total				64,990.00	

Conclusión: Artículos categorizados de inventario teórico, proporcionado por la entidad; para posterior selección de muestra.

↶ F

Servicios Automotores, S. A.

Inventarios

Inventario teórico al 31 de diciembre de 2016 por familia de productos

año terminado al 31 de diciembre de 2016

Familia: Wipe, abrazaderas y parches

PT	E7-1 12/12	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Código	Descripción del producto	Unidades	Costo	Total	Referencia
ABRAZA22-32	ABRAZADERA 22-32	10	10.00	100.00	¥
ABRAZA 2"	ABRAZADERAS DE 2"	2	15.00	30.00	
ABRAZAPFLEGRAN	ABRAZADERA PARA FLECHA GRANDE	19	10.00	190.00	
ABRAZAFLEPEQ	ABRAZADERA PARA FLECHA PEQUEÑA	8	10.00	80.00	
PARCHE12	PARCHE NO. 12	0	15.00	0.00	
PARCHE6	PARCHE NO. 6	0	15.00	0.00	
PARCHE4	PARCHE NO. 4	0	5.00	0.00	
PARCHES # 2	PARCHES # 2	0	5.00	0.00	
PARCHE8	PARCHE NO. 8	0	15.00	0.00	
PARCHE 10	PARCHE #10	0	15.00	0.00	
MOTO	PARCHES PARA LLANTA TUBULAR MOTO	0	15.00	0.00	
BOLAS	BOLAS DE WIPE	300	10.00	3,000.00	
PARCHES # 5	PARCHE NO. 5	20	2.47	49.38	
PARCHE	PEGAMENTO PARA PARCHE	10	30.00	300.00	
Total				3,749.38	



Conclusión: Artículos categorizados de inventario teórico, proporcionado por la entidad; para posterior selección de muestra.



Servicios Automotores, S. A.
Inventarios

PT	E8	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Determinación de muestra para observación
año terminado al 31 de diciembre de 2016

Objetivo:	
1	Determinar una muestra, para que sea observada físicamente en el conteo de los inventarios.
2	Determinar una muestra para realizar la prueba de valuación.

Procedimiento:	
1	Se solicitó el auxiliar de inventarios al 31 de Diciembre de 2016.
2	Se seleccionó muestra con base en el criterio del auditor, de las familias de productos que representen un 10.50% o más del total del rubro inventario.
3	Se seleccionó submuestra con base en el criterio del auditor, de las familias de productos, para realizar la prueba de costo y valuación de inventarios.

FAMILIA DE INVENTARIOS	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	REPRESENTATIVIDAD
Llantas	47,027.50 ↻ E7-1 1/12	15.68% ↓ #
Pastillas de frenos y plomos	64,514.50 ↻ E7-1 3/12	21.50% ↓ #
Filtros de aceite y tornillos	31,500.00 ↻ E7-1 8/12	10.50% ↓ #
Aceites y baterías	64,990.00 ↻ E7-1 11/12	21.66% ↓ #
TOTAL DE MUESTRA	208,032.00 ↻ E10	69.34%

↑

↑



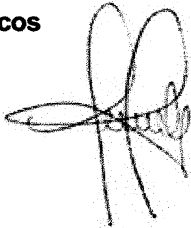
Servicios Automotores, S. A.
 Inventarios
 Corte de formas
 año terminado al 31 de diciembre de 2016

PT	E9	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

TIPO DE DOCUMENTO	SERIE	ÚLTIMO UTILIZADO		SIGUIENTE POR UTILIZAR
		NÚMERO	FECHA	
Facturas	A	41833 ▶	31/12/2016	41834 ▶
Boletas de entrega de repuestos a taller	Sin serie	Sin numero ▶	28/11/2016	Sin numero ▶
Boletas de ingresos a almacén	Sin serie	Sin numero ▶	01/12/2016	Sin numero ▶
Facturas especiales	B	365 ▶	06/07/2016	366 ▶
Notas de crédito	C	57 ▶	30/11/2016	58 ▶
notas de débito	D	68 ▶	12/12/2016	69 ▶

Alcance: Determinar si los documentos que utiliza el cliente cumplen con los requisitos legales que exige la legislación guatemalteca vigente.

Concluida la revisión de la documentación, ésta fue devuelta a entera satisfacción de: **Reginaldo Arturo Mencos**



Encargado de bodega
 Reginaldo Arturo Mencos



Auditoría Externa
 Ronald David González Cermeño

Guatemala, 18 de febrero de 2017



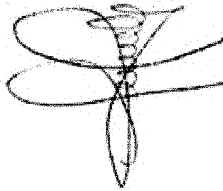
Servicios Automotores, S. A.
Inventarios

Observación física de inventarios al 31 de diciembre de 2016
año terminado al 31 de diciembre de 2016

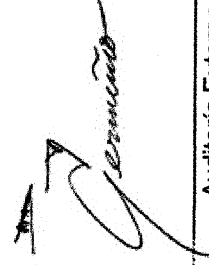
PT	E10	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

FAMILIA DE INVENTARIOS	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD AL 31/12/2016	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA AL 31/12/2016	REFERENCIA
		DEBE	HABER		
Llantas	47,027.50 ↻ E7	34,165.00 ↻ E10-1 1/4	1,679.50 ↻ E10-1 1/4	79,513.00	↻ E7
Pastillas de frenos y plomos	64,514.50 ↻ E7	9,967.23 ↻ E10-1 2/4	7,892.77 ↻ E10-1 2/4	66,588.96	↻ E7
Filtros de aceite y tornillos	31,500.00 ↻ E7	4,395.00 ↻ E10-1 3/4	4,955.00 ↻ E10-1 3/4	30,940.00	↻ E7
Aceites y baterías	64,990.00 ↻ E7	500.00 ↻ E10-1 4/4	500.00 ↻ E10-1 4/4	64,990.00	↻ E7
TOTAL DE MUESTRA	208,032.00	49,027.23	15,027.27	242,031.96	↻ E, E1

Conclusión: De la muestra representativa seleccionada, se encontraron diferencias, por inventarios dañados, inventarios obsoletos y por boletas de ingreso y entrega de repuestos a taller que no fueron operadas



Encargado de bodega
Reginaldo Arturo Mencos



Auditoría Externa
Ronald David González Cermeño



Servicios Automotores, S. A.

Inventarios

Observación física de inventarios al 31 de diciembre de 2016

año terminado al 31 de diciembre de 2016

PT	E10-11/4	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Familia	Código de producto	Descripción del producto	Observado físicamente	Unidades según contabilidad	Diferencia en unidades	Costo unitario	Costo de la diferencia		Referencia
							Debe	Haber	
Llantas	CHAMPIRO PLUS R13	LLANTA 195/70R14 CHAMPIRO PLUS	2	3	(1)	600.00	-	600.00	A/R 2
	TR413	STARFIRE 175/70R13	5	6	(1)	650.00	-	650.00	A/R 2
	TECH	VALVULAS TR413	6	7	(1)	420.00	-	420.00	A/R 2
	TRIANGLE	VALVULAS TR415 TECH	92	96	(4)	1.50	-	6.00	A/R 2
	KELLY	VALVULAS TR415 TECH	100	102	(2)	1.75	-	3.50	A/R 2
	STARFIRE195/65R	LLANTAS 195/R14 TRIANGLE TR645	6	4	2	700.00	1,400.00	-	A/R 1
	165180R14 DURAPLUS GOOD YEAR	195165 R14 KELLY	7	6	1	500.00	500.00	-	A/R 1
	175165R14 FALDA PROGRESO	LLANTA STARFIRE 195/65R15	8	4	4	650.00	2,600.00	-	A/R 1
	185155R15 EGLE GOODYEAR	LLANTA GOODYEAR	12	6	6	500.00	3,000.00	-	A/R 1
	185170R13 SPORT GOODYEAR	LLANTA PROGRESO	8	4	4	400.00	1,600.00	-	A/R 1
	185165R14 MISTIQUE BLUE STREAK	LLANTA GOODYEAR	6	3	3	500.00	1,500.00	-	A/R 1
	185170 R14 EAGLE GOODYEAR	LLANTA GOODYEAR	4	2	2	500.00	1,000.00	-	A/R 1
	185170R13 SPORT GOODYEAR	LLANTA STREAK	8	4	4	350.00	1,400.00	-	A/R 1
	185160R14 EAGLE GOODYEAR	LLANTA GOODYEAR	12	6	6	500.00	3,000.00	-	A/R 1
	185155R15 EAGLE GOODYEAR	LLANTA GOODYEAR	4	2	2	500.00	1,000.00	-	A/R 1
	185165R14 DUMPLUS GOODYEAR	LLANTA GOODYEAR	8	4	4	500.00	2,000.00	-	A/R 1
	175165R14SPORD GOODYEAR	LLANTA GOODYEAR	2	1	1	500.00	500.00	-	A/R 1
	195R15C DURO SPORT GOOD YEAR	LLANTA GOODYEAR	2	1	1	700.00	700.00	-	A/R 1
	19565R15 STEEL BELTED	LLANTA GOODYEAR	8	4	4	700.00	2,800.00	-	A/R 1
	19 PULGADAS	LLANTA BELTED	2	1	1	575.00	575.00	-	A/R 1
	LLANTA COOPER 235170R16	LLANTA PULGADAS	6	3	3	80.00	240.00	-	A/R 1
	LLANTA STARFIRE 235175R15	DISCOVERER AT COOPER RIN 16	8	4	4	900.00	3,600.00	-	A/R 1
	205160R15 ASSURANCE GOOD YEAR	STARFIRE RIN 15	4	2	2	925.00	1,850.00	-	A/R 1
HINO	LLANTA GOODYEAR	8	4	4	700.00	2,800.00	-	A/R 1	
	HINO	LLANTAS HINO	12	6	6	300.00	1,800.00	-	A/R 1
		TOTAL				34,165.00	-	1,679.50	E10, E1

Conclusiones:

- Se observaron físicamente los productos pertenecientes a dicha familia de productos.
- Se seleccionó una muestra para la prueba de valuación de inventarios
- Se observó que las diferencias, determinadas como sobrantes, se deben a boletas de ingreso a almacén, por compras al crédito que no fueron operadas.
- Se observó que las diferencias, determinadas como faltantes se deben a boletas de entrega de repuestos a taller que no fueron operadas oportunamente.

Referencia

A/R 1
A/R 2



PT	E10-12/4	
Hecho por:	Iniciales	fecha
Revisado por:	rdgc	14/03/2017
	AOL	17/03/2017

Familia	Código de producto	Descripción del producto	Observado físicamente	Unidades según contabilidad	Diferencia en unidades	Costo unitario	Costo de la diferencia		Referencia
							Debe	Haber	
Pastillas de frenos y plomos	MF302	PASTILLAS MF302	Æ 29	25	4	310.00	1,240.00	-	A/R 1
	MF307	PASTILLAS FRONTIER MF307	Æ 26	24	2	300.00	600.00	-	A/R 1
	MF 315	PASTILLAS MF 315	Æ 24	22	2	300.00	600.00	-	A/R 1
	MF318	PASTILLAS MF318	Æ 21	19	2	500.00	1,000.00	-	A/R 1
	MF345/639	PASTILLAS MF345/639	Æ 36	30	6	400.00	2,400.00	-	A/R 1
	MF345/639	PASTILLAS MF345/639	>Æ 1	11	(10)	400.00	-	4,000.00	A/R 2
	MF635	PASTILLAS DELANTERAS MF635	Æ 12	11	1	400.00	400.00	-	A/R 1
	FEDERAL	PASTILLAS MF 258 FEDERAL	Æ 11	10	1	400.00	400.00	-	A/R 1
	R	PASTILLAS MF 264 22R	Æ 13	11	2	400.00	800.00	-	A/R 1
	ADHESIVO	PLOMO ADHESIVO	Æ 146	0	146	5.00	730.00	-	A/R 1
	DEPORTIVO 100	PLOMO DEPORTIVO 100	Æ 73	100	(27)	3.00	-	81.00	A/R 2
	DEPORTIVO 125	PLOMO DEPORTIVO 125	Æ 40	100	(60)	3.60	-	216.00	A/R 2
	DEPORTIVO 150	PLOMO DEPORTIVO 150	Æ 42	100	(58)	4.00	-	232.00	A/R 2
	MEDIA	PLOMO DEPORTIVO 0,50 MEDIA	Æ 132	100	32	1.75	56.00	-	A/R 1
	DECUENTO	PLOMO DEPORTIVO 0,75 DECUENTO	Æ 133	100	33	2.00	66.00	-	A/R 1
	REMACHADO 0.25	PLOMO REMACHADO 0.25	Æ 100	0	100	1.00	100.00	-	A/R 1
	REMACHADO 0,50	PLOMO REMACHADO 0,50	Æ -125	0	(125)	1.70	-	212.50	A/R 2
	DEPORTIVO 300	PLOMO DEPORTIVO 300	Æ 41	0	41	7.20	295.20	-	A/R 1
	DEPORTIVO 325	PLOMO DEPORTIVO 325	Æ 21	0	21	7.70	161.70	-	A/R 1
	REMACHADO 3.50	PLOMO REMACHADO 3.50	Æ 25	0	25	7.81	195.25	-	A/R 1
	PLOMOREMA0.75	PLOMO REMACHADO 0.75	Æ -106	100	(206)	2.04	-	420.24	A/R 2
	PLOMOREMA1.00	PLOMO REMACHADO 1.00	Æ 100	150	(50)	2.49	-	124.50	A/R 2
	PLOMOREMA1.25	PLOMO REMACHADO 1.25	Æ -85	50	(135)	3.16	-	426.60	A/R 2
	REMACHADO 1.50	PLOMO REMACHADO 1.50	Æ 126	0	126	3.83	482.58	-	A/R 1
	PLOMOREMA1.75	PLOMO REMACHADO 1.75	Æ -100	50	(150)	4.47	-	670.50	A/R 2
	PLOMOREMA2.25	PLOMO REMACHADO 2.25	Æ -56	50	(106)	5.73	-	607.38	A/R 2
PLOMOREMA2.00	PLOMO REMACHADO 2.00	Æ -105	50	(155)	4.87	-	754.85	A/R 2	
PLOMOREMA2.75	PLOMO REMACHADO 2.75	Æ 100	50	50	6.81	340.50	-	A/R 1	
REMACHADO 2.50	PLOMO REMACHADO 2.50	Æ -23	0	(23)	6.40	-	147.20	A/R 2	
OK748-23603	PASTILLAS DE FRENO SUPREME OK748	Æ 11	10	1	100.00	100.00	-	A/R 1	
TOTAL							9,967.23	7,892.77	E10, E1

Conclusiones:

- Se observaron físicamente los productos pertenecientes a dicha familia de productos.
- Se seleccionó una muestra para la prueba de valoración de inventarios
- Se observó que las diferencias, determinadas como sobrantes, se deben a boletas de ingreso a almacén, por compras al crédito que no fueron operadas.
- Se observó que las diferencias, determinadas como faltantes se deben a boletas de entrega de repuestos a taller que no fueron operadas oportunamente.

Observación física de inventarios al 31 de diciembre de 2016
año terminado al 31 de diciembre de 2016

PT	E10-13/4	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Familia	Código de producto	Descripción del producto	Observado físicamente	Unidades según contabilidad	Diferencia en unidades	Costo unitario	Costo de la diferencia		Referencia
							Debe	Haber	
Filtros de aceite y tornillos	AMALIE10W30	ACEITE 10W30 AMALIE LITRO	> Æ	31	(9)	125.00	-	1,125.00	A/R 2
	CHEVRON15W40TON LITRO	ACEITE 15W40 CHEVRON LITRO	Æ	147	(28)	40.00	-	1,120.00	A/R 2
	TOP1ATM/LITRO	ACEITE 10W40 AMALIE LITRO	Æ	13	(8)	50.00	-	400.00	A/R 2
	TOP1ATM/LITRO	ACEITE 10W40 TOP1 LITRO	Æ	6	1	50.00	50.00	-	A/R 1
	LITRO	ACEITE ATF MV LITRO TOP1	Æ	8	1	85.00	85.00	-	A/R 1
	AUTO90915-0300	ACEITE ATF VALVOLINE LITRO	Æ	7	2	50.00	100.00	-	A/R 1
	LUBERPH47	FILTRO DE ACEITE 909015-03001	Æ	22	13	40.00	360.00	-	A/R 1
	LUBERPH28638	FILTRO DE ACEITE PH47 LUBER	Æ	22	20	40.00	80.00	-	A/R 1
	AUTOX86Y114302	FILTRO DE ACEITE PH28638 LUBER	Æ	16	10	70.00	420.00	-	A/R 1
	AUTOXMD136466	FILTRO DE ACEITE AUTOX B6Y1-14-302	Æ	13	16	40.00	-	120.00	A/R 2
	FILTRO DE ACEITE	FILTRO DE ACEITE MD136466	Æ	12	17	40.00	-	200.00	A/R 2
	BO-5033	FILTRO DE ACEITE I6405-01170	Æ	12	10	50.00	100.00	-	A/R 1
	LUBERLPH805	FILTRO DE ACEITE BOSHI BO-5033	Æ	11	10	50.00	50.00	-	A/R 1
	P847	FILTRO DE ACEITE LUBER LFP805	Æ	12	11	80.00	80.00	-	A/R 1
	PH2827	FILTRO DE ACEITE LUBER P847	Æ	12	11	40.00	40.00	-	A/R 3
	OIL26300-42030/40	FILTRO DE ACEITE LUBER PH2827	Æ	15	10	40.00	200.00	-	A/R 1
	LUBERPH2808	FILTRO DE ACEITE OIL26300-42030/40	Æ	11	10	50.00	50.00	-	A/R 1
	LUBERPH820	FILTRO DE ACEITE PH2808 LUBER	Æ	11	17	40.00	240.00	-	A/R 2
	ACEITE	FILTRO DE ACEITE PH820 LUBER	Æ	10	21	50.00	-	550.00	A/R 2
	AUTOXP7317	FILTRO DE ACEITE VALVOLINE VO-25	Æ	24	10	50.00	700.00	-	A/R 1
	WIX 33138	FILTRO DE ACEITE P3627	Æ	11	10	50.00	50.00	-	A/R 1
	HIXUK7436	FILTRO DE ACEITE PH7317	Æ	19	21	40.00	80.00	-	A/R 2
	Z1	FILTRO DE ACEITE PH3614 (PH2835)	Æ	14	15	40.00	40.00	-	A/R 2
	P8153	FILTRO DE ACEITE WIX 33138	Æ	11	10	50.00	50.00	-	A/R 1
	AUTOX25181616	FILTRO DE ACEITE HIXUK7436	Æ	12	10	35.00	70.00	-	A/R 1
	A8602	FILTRO DE ACEITE HK 1109Z1	Æ	12	2	50.00	100.00	-	A/R 1
HOOO	FILTRO DE ACEITE HK P8153	Æ	11	10	45.00	45.00	-	A/R 1	
NIToyo 23304-78110	FILTRO DE ACEITE AUTOX25181616	Æ	13	10	50.00	150.00	-	A/R 1	
TORNILLO81250EX	FILTRO DE ACEITE INNOVATIVE INN-Æ	Æ	12	10	35.00	70.00	-	A/R 1	
TORNILLO81260	FILTRO DE ACEITE NIPON281132HOOO	Æ	11	10	35.00	35.00	-	A/R 1	
TORNILLO81270EX	FILTRO DE ACEITE NIToyo 23304-78110	Æ	12	10	50.00	100.00	-	A/R 1	
TORNILLO81280	FILTRO DE ACEITE NIToyo 23304-78110	Æ	6	5	150.00	150.00	-	A/R 1	
ACEITE	TORNILLOS EXCENTRICOS	Æ	6	10	150.00	-	600.00	A/R 2	
WIX 51378	TORNILLO 81260 EXCENTRICO	Æ	6	10	150.00	-	600.00	A/R 2	
	TORNILLO 81270 EXCENTRICO	Æ	5	1	150.00	-	150.00	A/R 1	
	TORNILLO 81280 EXCENTRICO	Æ	5	4	150.00	-	150.00	A/R 1	
	FILTRO ACEITE VALVOLINE VO-40	Æ	20	10	50.00	500.00	-	A/R 1	
	FILTRO DE ACEITE WIX 51378	Æ	16	15	50.00	50.00	-	A/R 1	
	TOTAL					4,435.00	4,475.00	E10, E1	

Conclusiones:

- Se observaron físicamente los productos pertenecientes a dicha familia de productos.
- Se seleccionó una muestra para la prueba de valuación de inventarios
- Se observó que las diferencias, determinadas como sobrantes, se deben a boletas de ingreso a almacén, por compras al crédito que no fueron operadas.
- Se observó que las diferencias, determinadas como faltantes se deben a boletas de entrega de repuestos a taller que no fueron operadas oportunamente.
- Se observó que el código P847 se encuentra totalmente dañado.

Referencia

A/R 1
A/R 2
A/R 3



Servicios Automotores, S. A.

Inventarios

Observación física de inventarios al 31 de diciembre de 2016
año terminado al 31 de diciembre de 2016

PT	E10-14/4	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Familia	Código de producto	Descripción del producto	Observado físicamente	Unidades según contabilidad	Diferencia en unidades	Costo unitario	Costo de la diferencia		Referencia
							Debe	Haber	
Aceites y baterías	GI421600	BATERIA GIGA	14	12	2	250.00	500.00	-	A/R 4
	LTH12250	BATERIA LTH	12	12	0	300.00	-	-	
	MAGNUM1256	BATERIA MAGNUM	9	9	0	275.00	-	-	
	AMALIE10W30	ACEITE 10W30 AMALIE LITRO	67	67	0	125.00	-	-	
	AMALIE20W50LITR	ACEITE 20W50 AMALIE LITRO	302	302	0	50.00	-	-	
	CHEVRON15W40TON	ACEITE 15W40 CHEVRON LITRO	294	294	0	40.00	-	-	
	LITRO	ACEITE 10W30 AMALIE LITRO	26	26	0	50.00	-	-	
	AUDIA TF.G052	ACEITE ATF G052-162-A1	39	39	0	100.00	-	-	
	LITRO	ACEITE 10W40 TOP1 LITRO	8	8	0	50.00	-	-	
	TOP1ATFM/LITRO	ACEITE ATF MV LITRO TOP1	8	8	0	85.00	-	-	
	LITRO	ACEITE ATF VALVOLINE LITRO	8	8	0	50.00	-	-	
	AMALIE20W50LITR	ACEITE 20W40 AMALIE LITRO	275	275	0	50.00	-	-	
	TOTAL							500.00	500.00

Conclusiones:

1. Se observaron físicamente los productos pertenecientes a dicha familia de productos.
2. Se seleccionó una muestra para la prueba de valuación de inventarios
3. Se observó que las diferencias, determinadas como sobrantes, se deben a boletas de ingreso a almacén, por compras al crédito que no fueron operadas.
4. Se observó que la diferencia, determinadas como faltantes se deben a boletas de entrega de repuestos a taller que no fueron operadas oportunamente.
5. Se observó que la diferencia en el código GI421600 se encuentra totalmente obsoleta.



Referencia

A/R 1
A/R 2
A/R 4

Servicios Automotores, S. A.
Inventarios

Prueba de Costos y Valuación de Inventarios
año terminado al 31 de diciembre de 2016

PT	E11 1/4	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Objetivo:

1. Determinar que el método de valuación de inventarios se encuentre correctamente aplicado.
2. Verificar que el método de valuación sea consistente durante el período auditado.

Procedimiento:

1. De la muestra determinada para la observación física se realizó un submuestreo a juicio profesional seleccionando el código LLANTA COOPER 235170R16.
2. Se solicitaron los ingresos y salidas a bodega y los correspondientes comprobantes a contabilidad
3. Con los respectivos documentos se realizó el recálculo del método de valuación promedio ponderado.

Familia:	Llantas										
	LLANTA COOPER 235170R16										
	DISCOVERER AT COOPER RIN 16										
Descripción:											
Fecha	Concepto	Unidades			Costo			Valores			Saldo
		Entradas	Salidas	Existencias	Unitario	Promedio	Debe	Haber	Saldo		
3-1/12/2015	Inventario inicial	12		12	800.00	800.00	9,600.00				9,600.00
Enero a marzo 2016	Ventas		2	10	800.00	800.00		1,600.00			8,000.00
Enero a marzo 2016	Compra	4		14	870.00	820.00	3,480.00				11,480.00
Abril a junio 2016	Ventas		6	8	820.00	820.00		4,920.00			6,560.00
Abril a junio 2016	Ventas		4	4	820.00	820.00		3,280.00			3,280.00
Julio a septiembre 2016	Compra	8		12	940.00	900.00	7,520.00				10,800.00
Octubre a diciembre 2016	Ventas		4	8	900.00	900.00		3,600.00			7,200.00
Saldo de auditoría al 31/12/2016				8	<	900.00					7,200.00
Saldo según contabilidad				4		900.00					3,600.00
Variación				4		-					3,600.00
											AR 1

Conclusión:

1. Según los procedimientos de auditoría aplicados se determinó que el método de valuación de inventarios es consistente durante el período auditado.
2. Se determino que el inventario se encuentra correctamente valuado en cuanto al metodo de promedio ponderado.
3. Se confirmo que las diferencias encontradas durante la observación física del inventario, se debe a boletas de ingreso y salida de almacén no registradas en los sistemas de control de inventarios.



Servicios Automotores, S. A.
Inventarios

Prueba de Costos y Valuación de Inventarios
año terminado al 31 de diciembre de 2016

PT	E11 2/4	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Objetivo:

1. Determinar que el método de valuación de inventarios se encuentre correctamente aplicado.
2. Verificar que el método de valuación sea consistente durante el período auditado.

Procedimiento:

1. De la muestra determinada para la observación física se realizó un submuestreo a juicio profesional seleccionando el código MF345/639.
2. Se solicitaron los ingresos y salidas a bodega y los correspondientes comprobantes a contabilidad
3. Con los respectivos documentos se realizó el recálculo del método de valuación promedio ponderado.

Fecha	Concepto	Unidades			Costo			Valores		
		Entradas	Salidas	Existencias	Unitario	Promedio	Debe	Haber	Saldo	
31/12/2015	Inventario inicial	17		17	375.00	375.00	6,375.00		6,375.00	
Enero a marzo 2016	Ventas		8	9	375.00	375.00		3,000.00	3,375.00	
Enero a marzo 2016	Compra	24		33	395.90	390.20	9,501.60		12,876.60	
Abril a junio 2016	Ventas		24	9	390.20	390.20		9,364.80	3,511.80	
Julio a septiembre 2016	Compra	12		21	407.35	400.00	4,888.20		8,400.00	
Julio a septiembre 2016	Ventas		4	17	400.00	400.00		1,600.00	6,800.00	
Octubre a diciembre 2016	Ventas		16	1	400.00	400.00		6,400.00	400.00	
Saldo de auditoría al 31/12/2016				1		400.00			400.00	
Saldo según contabilidad				11		400.00			4,400.00	
Variación				-10		-			- 4,000.00	

A/R 2

Conclusión:

1. Según los procedimientos de auditoría aplicados se determinó que el método de valuación de inventarios es consistente durante el período
2. Se determinó que el inventario se encuentra correctamente valuado en cuanto al método de promedio ponderado.
3. Se confirmo que las diferencias encontradas durante la observación física del inventario, se debe a boletas de ingreso y salida de almacén no registradas en los



Servicios Automotores, S. A.
Inventarios

Prueba de Costos y Valuación de Inventarios
año terminado al 31 de diciembre de 2016

PT	E113/4	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Objetivo:

1. Determinar que el método de valuación de inventarios se encuentre correctamente aplicado.
2. Verificar que el método de valuación sea consistente durante el período auditado.

Procedimiento:

1. De la muestra determinada para la observación física se realizó un submuestreo a juicio profesional seleccionando el código **AMALIE10W30**.
2. Se solicitaron los ingresos y salidas a bodega y los correspondientes comprobantes a contabilidad
3. Con los respectivos documentos se realizó el recálculo del método de valuación promedio ponderado.

Fecha	Concepto	Unidades			Costo		Valores		
		Entradas	Salidas	Existencias	Unitario	Promedio	Debe	Haber	Saldo
31/12/2015	Inventario inicial	90		90	112.65	112.65	10,138.50		10,138.50
Enero a marzo 2016	Ventas		80	10	112.65	112.65		9,012.00	1,126.50
Enero a marzo 2016	Compra	50		60	123.55	121.73	6,177.50		7,304.00
Abril a junio 2016	Ventas		37	23	121.73	121.73		4,504.13	2,799.87
Julio a septiembre 2016	Compra	30		53	127.50	125.00	3,825.00		6,624.87
Julio a septiembre 2016	Ventas		15	38	125.00	125.00		1,874.96	4,749.90
Octubre a diciembre 2016	Ventas		16	22	125.00	125.00		1,999.96	2,749.94
Saldo de auditoría al 31/12/2016				22		125.00			2,749.94
Saldo según contabilidad				31		125.00			3,875.00
Variación				-9		-			- 1,125.06

Conclusión:

1. Según los procedimientos de auditoría aplicados se determinó que el método de valuación de inventarios es consistente durante el período
2. Se determinó que el inventario se encuentra correctamente valuado en cuanto al método de promedio ponderado.
3. Se confirmó que las diferencias encontradas durante la observación física del inventario, se debe a boletas de ingreso y salida de almacén no registradas en los



Servicios Automotores, S. A.
Inventarios

Prueba de Costos y Valuación de Inventarios
año terminado al 31 de diciembre de 2016

PT	E11 4/4	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	14/03/2017
Revisado por:	AOL	17/03/2017

Objetivo:

1. Determinar que el método de valuación de inventarios se encuentre correctamente aplicado.
2. Verificar que el método de valuación sea consistente durante el período auditado.

Procedimiento:

1. De la muestra determinada para la observación física se realizó un submuestreo a juicio profesional seleccionando el código G1421600.
2. Se solicitaron los ingresos y salidas a bodega y los correspondientes comprobantes a contabilidad
3. Con los respectivos documentos se realizó el recálculo del método de valuación promedio ponderado.

Fecha	Concepto	Unidades			Costo		Valores		
		Entradas	Salidas	Existencias	Unitario	Promedio	Debe	Haber	Saldo
31/12/2015	Inventario inicial	10		10	250.00	250.00	2,500.00		2,500.00
Enero a marzo 2016	Ventas		9	1	250.00	250.00		2,250.00	250.00
Enero a marzo 2016	Compra	22		23	254.50	254.30	5,599.00		5,849.00
Abril a junio 2016	Ventas		17	6	254.30	254.30		4,323.17	1,525.83
Julio a septiembre 2016	Compra	12		18	247.85	250.00	2,974.20		4,500.03
Julio a septiembre 2016	Ventas		4	14	250.00	250.00		1,000.01	3,500.02
Saldo de auditoría al 31/12/2016				14		250.00			3,500.02
Saldo según contabilidad				12		250.00			3,000.00
Variación				2		-			500.02

Conclusión:

1. Según los procedimientos de auditoría aplicados se determinó que el método de valuación de inventarios es consistente durante el período
2. Se determino que el inventario se encuentra correctamente valuado en cuanto al metodo de promedio ponderado.
3. Se confirmo que las diferencias encontradas durante la observación física del inventario, se debe a boletas de ingreso y salida de almacén no registradas en los



Servicios Automotores, S. A.
 Activo corriente
 Inventarios
 Cédula de marcas de auditoría
 año terminado al 31 de diciembre de 2015

PT	F	
	Iniciales	fecha
Hecho por:	rdgc	24/02/2017
Revisado por:	AOL	24/02/2017

No	Descripción	Marca
1	Suma verificada	↑
2	Sumado vertical y horizontal	↔
3	Información verificada contra diario mayor general	^
4	Documentación de compras, servicios recibidos e importaciones verificado	§
5	Documentación de Ventas, servicios prestados y exportaciones verificado	§
6	Docuemento cotejado contra original	▶
7	Articulo observado físicamente	Æ
8	Variación inmaterial	Õ
9	Clasificado por familia de productos, de inventario teórico	¥
10	Copia proporcionada por el cliente	CPC
11	También o también de	&
12	Va para	↪
13	Viene de	↩
14	Porcentaje elaborado y verificado	↓
15	Seleccionado como muestra	#
16	Seleccionado como submuestra	>
17	Calculo verificado	<

4.6 Conclusión de la Auditoría

En éste punto se presenta la última etapa de una auditoría al rubro de inventarios, en la cual se presentan el informe de auditoría, la carta a la gerencia y la carta de representación.

Para efectos didácticos en esta última etapa de la auditoría al rubro de inventarios, se trabajó con el supuesto que el gobierno corporativo de la entidad, acepta todos los ajustes y reclasificaciones planteados.

En este mismo sentido también se trabajó con el supuesto que aceptan todas las recomendaciones efectuadas, en cuanto a las deficiencias de control interno detectadas.

En continuidad del sentido didáctico que presenta esta parte de la investigación, en lo que concierne a los anexos del informe de auditoría, solamente se presenta una integración del rubro de inventarios y las notas a los estados financieros más relevantes, que involucran a este rubro.

4.6.1 Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Señores:

Junta Directiva

SERVICIOS AUTOMOTRICES, S. A.

13 calle 3-10 zona 10, Edificio Atlantis, Nivel 16

Ciudad de Guatemala

Hemos efectuado la auditoría al rubro de inventarios de la entidad SERVICIOS AUTOMOTRICES, S. A. al 31 de diciembre de 2,016.

Responsabilidad de la dirección en relación al rubro de inventarios

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de dicho rubro de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de este inventario, libre de incorrección material, debido a fraude y error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el rubro de inventarios, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si el rubro de inventarios está libre de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el rubro de inventarios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el rubro de inventarios, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad del rubro de inventarios, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el rubro de inventarios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el rubro de inventarios, debido a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad del rubro de inventarios, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicada y de la razonabilidad de las estimaciones contables, en su caso, realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global del rubro inventarios.

Opinión

En nuestra opinión el rubro de inventarios contenido en los Estados Financieros de la entidad SERVICIOS AUTOMOTRICES, S. A., presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes los saldos correctos del rubro de inventarios, al 31 de diciembre 2016, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).



Licda. Yesenia Araceli Helena Ovando Osorio

Colegiado 30,563

Cermeño y Asociados, S. C.

Guatemala, 28 de marzo de 2017.

Servicios Automotores, S. A.
Integración del rubro de inventarios
Al 31 de diciembre de 2016
(cifras expresadas en quetzales)

FAMILIA DE PRODUCTOS	SALDO
Llantas	79,513
Fajas de tiempo y silicones	3,800
Pastillas de frenos y plomos	66,588
Válvulas, bombillas y espigas	3,420
Retenedores, fusibles y otros	989
Filtros de aire, candelas y luces	14,939
Filtros de gasolina y diesel	28,490
Filtros de aceite y tornillos	30,940
Refrigerantes y limpiadores	31,330
Líquidos hidráulicos y frenos	5,250
Aceites y baterías	64,990
Wipe, abrazaderas y parches	3,749
TOTAL	333,999

Ver notas que se acompañan, en las cuales se presenta información adicional de la entidad y del rubro de inventarios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información general

Servicios Automotores, Sociedad Anónima (la entidad), cuenta con domicilio fiscal y comercial en la 13 avenida 14-21 zona 10, colonia Oakland, ciudad de Guatemala, el capital autorizado de la entidad es de Q 400,000.00 representado por 400 acciones comunes con un valor nominal de Q1,000.00 cada una, a la fecha de la ejecución del encargo el total del capital se encuentra suscrito y pagado.

2. Bases de elaboración

La entidad presenta su información financiera de conformidad con las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Está se presenta en quetzales (Q), que es la moneda de curso legal en el territorio guatemalteco.

3. Políticas contables

Los inventarios se expresan de acuerdo al método de promedio ponderado, vigente tanto en las disposiciones del Impuesto Sobre la Renta, Libro I, de la Ley de actualización Tributaria, Decreto 10-2012, como en las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

4. Valuación

El rubro se inventarios se encuentra valuado bajo el método de promedio ponderado.

5. Restricciones

Mediante indagaciones en con la administración y análisis a los estados financieros se determinó que la entidad no cuenta con préstamos de ningún tipo, asimismo se confirmó que no pesa restricción alguna sobre el rubro de inventario para su realización.

4.6.2 Carta a la gerencia

Guatemala, 28 de marzo de 2017

Señores:
Junta Directiva
SERVICIOS AUTOMOTRICES, S. A.
Ciudad de Guatemala.

Estimados Señores:

Hemos finalizado la auditoría del rubro de inventarios de la entidad SERVICIOS AUTOMOTRICES, S. A. al 31 de diciembre de 2016. En la planificación y desarrollo de nuestra auditoría evaluamos el control interno existente en el área de inventarios de la entidad y con base en el examen efectuado notamos ciertos aspectos referentes al sistema de control interno.

La finalidad del Control Interno es mantener una adecuada pero no absoluta protección de los inventarios contra pérdidas por utilización o disposiciones no autorizadas y la confianza de que se han utilizado registros adecuados en la custodia de los mismos.

Nuestro estudio y análisis no tuvieron como objeto expresar una opinión sobre el sistema de control interno y no necesariamente revela todas las deficiencias.

Sin embargo, tal estudio y evaluación reveló las siguientes condiciones que consideramos necesarias hacer del conocimiento de la administración, y que adjuntamos a la presente.

La información contenida en este informe es de carácter confidencial y por lo tanto es únicamente para conocimiento y uso interno de la empresa.

Agradecemos la colaboración que nos brindó el personal de SERVICIOS AUTOMOTRICES, S. A. , durante la ejecución de nuestro trabajo y nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración o ampliación que estime conveniente.

A la espera de que las recomendaciones les sean de utilidad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yesenia', with a long horizontal flourish extending to the right.

Licda. Yesenia Araceli Helena Ovando Osorio
Colegiado 30,563
Cermeño y Asociados, S. C.

ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

HALLAZGO 1

INADECUADO CONTROL DE ARTÍCULOS PARA LA VENTA, EN EL ALMACÉN.

CONDICIÓN

Al proceder a realizar una inspección a la bodega donde se resguardan los artículos para la venta, se observó la falta de controles efectivos para su registro y control, derivado al desorden existente en los artículos para la venta.

CAUSA

La causa se debe a la falta de controles efectivos para el registro de las operaciones de la bodega, así como a la falta de supervisión y realización de arqueos por parte del Administrador.

EFEECTO

El efecto que se produce es desorden en bodega, dificultad para identificar los productos, diferencias entre artículos físicos y registros contables, no tener certeza del inventario real de existencias, así como de los movimientos que se realizan en la bodega.

Por lo que se determinaron faltantes y sobrantes de inventarios, integrados de la siguiente manera:

Familia	Sobrantes	Faltantes
Llantas	Q34,165.00	Q1,679.50
Pastillas de frenos y plomos	Q9,967.23	Q7,892.77
Filtros de aceite y tornillos	Q4,395.00	Q4,475.00
Totales	Q48,527.23	Q14,047.27

RECOMENDACIÓN

- a. Instruir al encargado de la bodega, organizar los bienes y productos que se resguardan en bodega de manera sistemática, para lo cual se sugiere codificar cada artículo posicionándolo en la bodega según sus características y uso, mediante un croquis.

- b. Instruir al supervisor como al encargado de la bodega, realizar arqueos de documentos y existencias de manera periódica con la finalidad de contar con saldos reales y así poder tomar decisiones de manera oportuna sobre la compra de artículos.

HALLAZGO 2

DIFERENCIAS ENTRE EXISTENCIAS FÍSICAS Y REPORTES GENERADOS EN EL SISTEMA DENOMINADO MÓNICA, DE LOS ARTÍCULOS PARA LA VENTA RESGUARDADOS EN BODEGA.

CONDICIÓN

Al proceder a realizar una verificación de los artículos para la venta resguardados en la bodega, se establecieron diferencias entre las existencias físicas y los reportes generados por el sistema denominado MÓNICA.

CAUSA

Las diferencias establecidas, se deben a que el supervisor no registra oportunamente los movimientos diarios de ingreso y salida de bienes y artículos para la venta en el referido sistema, así como a la falta de un procedimiento definido para el registro oportuno de las operaciones de bodega.

EFFECTO

El inoportuno registro en el referido sistema y la inexistencia de procesos definidos para los ingresos y salidas de bodega, da como resultado que no se cuente con información confiable sobre las existencias de los artículos para la venta y resguardo, lo que genera que se realicen compras excesivas de artículos o bien incurrir en el riesgo de quedar sin artículos disponibles para la venta.

Se determinaron faltantes y sobrantes de inventarios, integrados de la siguiente manera:

Familia	Sobrantes	Variación*	Faltantes	Variación*
Llantas	Q34,165.00	11.39%	Q1,679.50	0.56%
Pastillas de frenos y plomos	Q9,967.23	3.32%	Q7,892.77	2.63%
Filtros de aceite y tornillos	Q4,395.00	1.47%	Q4,475.00	1.49%
Aceites y baterías	Q500.00	0.17%	Q0.00	0%
Totales	Q49,027.23	16.34%	Q14,047.27	4.68%

*El porcentaje de variación, es referente al saldo de contabilidad al 31/12/2016.

RECOMENDACIONES

- a. Instruir al personal de bodega para que realice de forma oportuna los movimientos diarios de ingreso y salida de bienes y artículos para la venta en bodega.

- b. Instruir al encargado de bodega para que se lleve a cabo un inventario de bienes y suministros, a manera de que se organice y clasifiquen los bienes y artículos para la venta por tipo de producto, los cuales deberán ser codificados para un adecuado control, debiendo realizar inventarios periódicos de bienes y artículos para la venta y generar los reportes y trasladarlos de manera oportuna a la administración, con la finalidad de evitar variaciones significativas en la bodega.

- c. Crear una nueva nomenclatura para contar con criterios unificados sobre los bienes y artículos para la venta y así evitar errores o duplicidad de información.

- d. Implementar de un manual de toma física de inventarios y distribuirlo de forma impresa al personal que corresponda.

HALLAZGO 3

NO EXISTE ESTIMACIÓN PARA ARTÍCULOS OBSOLETOS O DAÑADOS.

CONDICIÓN

Al proceder a realizar una verificación en los estados financieros y en libro diario mayor general, se estableció que la entidad no cuenta con una estimación para artículos obsoletos o dañados.

CAUSA

Mediante indagaciones con la administración indicaron que se deben a que no consideran necesaria dicha estimación.

EFEECTO

El efecto que produce un demérito de valor del rubro de inventarios, por obsolescencias debido al paso del tiempo, el lento movimiento o por daño en los artículos para la venta.

Recomendación

Realizar una estimación para artículos dañados y obsoletos, para lo cual se deberá recurrir al análisis de experiencias anteriores, es decir, a la determinación de una razón de inventarios deteriorados u obsoletos, la cual se presentará deduciéndola del rubro de inventarios, con el fin de mostrar la cantidad que se espera realizar en este rubro.

Para tales efectos se determinaron los siguientes cálculos, para el análisis y determinación de una razón para el deterioro del valor de los inventarios:

FAMILIA	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	MONTO PRODUCTOS DAÑADOS Y OBSOLETOS
Filtros de aceite y tornillos	Q31,500.00	Q480.00
Aceites y baterías	Q64,990.00	Q500.00
TOTALES	Q96,490.00	Q980.00
REPRESENTATIVIDAD EN RELACIÓN A MONTO TOTAL DE FAMILIAS		1.02%

De este análisis se obtuvo y se propone la siguiente estimación para inventarios dañados y obsoletos:

Saldo de inventarios según contabilidad	Q300,000.00
Porcentaje estimado auditoría	1%
Estimación según auditoría	<u><u>Q3,000.00</u></u>

HALLAZGO 4

NO COBERTURA DE SEGURO PARA EL RUBRO INVENTARIOS.

CONDICIÓN

Al realizar indagaciones con la administración y proceder a realizar una verificación en los estados financieros y en libro diario mayor general, se estableció que la entidad no cuenta con cobertura de seguros para el rubro de inventarios.

CAUSA

Mediante indagaciones con la administración indicaron que se deben a que no consideran necesaria el poseer un seguro que dé cobertura al rubro de inventarios.

EFECTO

El efecto que produce el no contar con un seguro que cubra el rubro de inventarios, provoca un riesgo significativo a este rubro, debido a que dicho rubro representa un **64%** de los ingresos de la entidad, según el análisis efectuado al Estado de Resultados de la entidad, asimismo este rubro representa el **50%** de sus activos corrientes y el **31%** del total de sus activos, según el análisis efectuado al Balance de Situación General por obsolescencias debido al paso del tiempo, el lento movimiento o por daño en los artículos para la venta.

Análisis al Estado de Resultados

Ingresos netos año 2016	Q 1,359,535.71
venta de repuestos Automotriz	Q 874,635.00
Representatividad	64%

Análisis al Balance de Situación General

Activo	Monto	Rubro de inventarios	representatividad
Activo corriente	Q 598,200.44	Q 300,000.00	50%
Activo total	Q 976,200.44	Q 300,000.00	31%

Recomendación

Contratar un seguro que cubra el rubro de inventarios, contra incendios, robos y catástrofes naturales.

Atentamente,



Licda. Yesenia Araceli Helena Ovando Osorio

Colegiado 30,563

Cermeño y Asociados, S. C.

4.6.3 Carta de representación



Guatemala, 28 de marzo de 2017

Señores

Cermeño y Asociados, S. C.

13 avenida 3-10 zona 10, Edificio NMC, Nivel 16

Ciudad Guatemala

Estimados señores,

Les proveemos esta carta de representación en relación con la auditoría efectuada al rubro de inventarios de Servicios Automotrices, S. A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, con el propósito de expresar una opinión sobre si el rubro de inventarios fue preparado razonablemente, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Confirmamos que las representaciones que hacemos en esta carta están en conformidad con las definiciones establecidas en el Apéndice I, adjunto.

Confirmamos que, a nuestro leal saber y entender, habiendo efectuado las indagaciones que consideramos necesarias para propósitos de informarnos adecuadamente:

Rubro de inventarios:

- a) Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, establecidas en los términos de la carta convenio de fecha 18 de diciembre de 2016, en relación con la preparación y presentación razonable del rubro de inventarios, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.
- b) Los métodos de medición y las hipótesis significativas usadas por nosotros la no efectuar la estimación contable relacionada con la obsolescencia de inventarios, es razonable.
- c) El rubro de inventarios al que se hace referencia anteriormente está razonablemente presentado, en todos los aspectos de importancia, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.
- d) No ha habido eventos posteriores que afecten el rubro de inventarios y para los que la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades requieran ajuste o revelación.

Información proporcionada:

- a) Les hemos proporcionado:

- i. Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento que es relevante para preparación del rubro de inventarios, tales como, registros contables, la documentación de respaldo correspondiente y todas las actas de reuniones de Asamblea de accionistas y del Consejo de Administración.
 - ii. Cualquier información adicional que nos solicitaron para propósitos de la auditoría; y
 - iii. Acceso irrestricto a las personas dentro de la entidad de quien ustedes terminaron que es necesario obtener evidencia de auditoría.
- b) Todas las transacciones han sido reconocidas en los registros contables y están reflejadas en el rubro de inventarios.
- c) Les confirmamos que a la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de ningún fraude o sospecha de fraude, por lo que:
- i. No consideramos necesario efectuar una evaluación de riesgo, respecto de que el rubro de inventarios pueda incluir errores materiales, causados por fraude y por consiguiente no fue necesario revelarles el resultado de alguna evaluación relacionada con el riesgo de fraude.
 - ii. Les hemos revelado toda la información relacionada con:
 - 1. No ha habido casos de fraude o de sospecha de fraude que afecten a la entidad, y que involucren a la Gerencia, colaboradores que tienen roles importantes en el control interno u otros donde el fraude pudo haber tenido un efecto significativo en el área de inventarios.

2. No ha habido reclamo de fraude que tengamos en conocimiento o sospecha de fraude, que afecte el rubro de inventarios de la entidad, comunicados por colaboradores, excolaboradores, analistas, entes reguladores u otros.

Con respecto a lo anterior, reconocemos nuestra responsabilidad por el control interno que consideremos necesario para que la preparación contable del rubro de inventarios esté libre de errores significativos ya sea involuntarios u originados por fraudes.

En particular reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno para prevenir y detectar fraude y errores.

- d) No ha habido incumplimientos o sospecha de incumplimientos con las leyes y regulaciones cuyos efectos debieran considerarse al preparar la contabilidad del rubro de inventarios.
- e) Les hemos revelado la inexistencia de partes relacionadas con la entidad.
- f) La entidad genera flujos de efectivo y operaciones suficientes para mantener sus operaciones, no tiene planes o intenciones de discontinuar alguna línea de negocio o segmentos de sus operaciones principales, que pueda generar un riesgo o incertidumbre sobre su capacidad de continuar como empresa en funcionamiento.
- g) No tenemos planes o intenciones que puedan afectar significativamente el valor en libros o la clasificación del inventario en el estado financiero, con la consideración que el valor neto registrado, es recuperable.

- h) No existen embargos, pignoración o algún gravamen sobre el rubro de inventarios de la entidad.
- i) No tenemos planes o intenciones de discontinuar alguna línea de negocio u otros planes o intenciones en nombre de la entidad, que puedan resultar en inventario en exceso u obsoleto, así mismo no existe ningún inventario que este contabilizado en un monto que exceda su valor neto realización.
- j) La entidad posee título satisfactorio de propiedad del inventario.
- k) La entidad ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto significativo en el rubro de inventarios en caso de incumplimiento.
- l) Les confirmamos que al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de esta carta, no existe algún tipo de conflicto de interés entre la entidad y sus funcionarios, colaboradores o accionistas, que deberían ser revelados a ustedes y en notas al rubro de inventarios.
- m) La presentación y revelación de la medición del valor razonable del rubro de inventarios fueron efectuadas de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Los montos revelados representan nuestra mejor estimación del valor razonable del rubro de inventarios que dichas normas requieren que se revelen, los métodos de medición y los supuestos significativos usados para determinar el valor razonable se han aplicado de manera consistente.

Son razonables y reflejan apropiadamente nuestra intención y capacidad de llevar a cabo cursos específicos de acción en nombre de la entidad en caso que sean relevantes para la medición o revelación del valor razonable.

En el Apéndice I de esta carta se incluyen las definiciones solicitadas.

Atentamente,

FLORES A.P.

Ingeniero Aquiles Pinto Flores
Gerente General y Representante Legal

APÉNDICE I, CARTA DE REPRESENTACIÓN DE LA GERENCIA, SERVICIOS AUTOMOTRICES, S. A.

Las definiciones se aplican considerando que la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades son el marco de información financiera aplicable a la entidad.

Fraude:

La información financiera fraudulenta incluye inexactitudes intencionales, incluidas omisiones de los montos o revelaciones en el rubro de inventarios que pretendan engañar a los usuarios de este rubro; así como la apropiación indebida de activos involucra el robo de los activos de la entidad que en general se acompaña por el registro de documentos falso o engañosos que pretenden encubrir estos hechos.

Error:

Un error es una inexactitud no intencional en el rubro de inventarios, no incluyendo un monto o una revelación.

Gerencia:

Para propósitos de esta carta, las referencias al término “gerencia” deben leerse como “la gerencia” y cuando corresponda, los encajados del “gobierno corporativo”.

Parte relacionada:

Es una persona o entidad, que tiene influencia o relación con la entidad que prepara sus estados financieros.

Transacciones entre partes relacionadas:

Es una transferencia de recursos, servicios y obligaciones, entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia que se cargue o no un precio.

Atentamente,

FLORES A.P.
Ingeniero Aquiles Pinto Flores
Gerente General y Representante Lega

CONCLUSIONES

1. Se concluye con la hipótesis planteada al inicio de la investigación, que el no contar con información razonable del rubro inventarios, puede incidir en el riesgo para continuar como empresa en funcionamiento de la empresa de reparación y mantenimiento de automotores, debido a que en este tipo de empresas el rubro de inventarios representa por lo menos el 50% del activo corriente, del cual se derivan las cuentas por cobrar a clientes, las cuales se estiman en un mínimo del 20% también del activo corriente, es decir que el rubro de inventarios influye en un 70% del activo corriente de este tipo de empresas.
2. La empresa de reparación y mantenimiento de automotores, es una empresa con alto potencial de crecimiento, debido al constante aumento en el parque vehicular dentro de la república de Guatemala.
3. El papel del Contador Público y Auditor respecto del rubro de inventarios de la empresa de reparación y mantenimiento de automotores, representa un apoyo importante en la toma de decisiones por parte de la administración, debido a que le permite conocer el valor razonable de este vital rubro, basado en un análisis crítico, sistemático, detallado e independiente, para poder ejecutar planes de acción en la corrección de debilidades en el control y administración de los inventarios.
4. Continuando con los supuestos planteados en la hipótesis planteada al inicio de la investigación, la auditoria externa al rubro de inventarios revela el inadecuado control de los bienes y artículos para la venta, que puede tener consecuencia en la valuación de este rubro, así como diferencias entre los reportes teóricos y cantidad de existencias físicas de los inventarios, alterando el costo de ventas y disminuyendo las utilidades de la entidad.

RECOMENDACIONES

1. Debido a la importancia que representa el rubro de inventarios en el desarrollo de las operaciones de una empresa de reparación y mantenimiento de automotores, debe contar con información fiable sobre dicho rubro, para la cual debe implementar controles internos que sean capaces de detectar irregularidades en la administración de este.
2. Para que la empresa de reparación y mantenimiento de automotores, pueda tener un crecimiento ordenado y sostenible, debe contar con controles diseñados a la medida, adaptados al tipo y volumen de servicios que presta.
3. La empresa de reparación y mantenimiento de automotores, debe contar con el apoyo del Contador Público y Auditor, lo cual le permitirá tomar decisiones basada en una análisis crítico, sistemático, detallado e independiente, sobre la razonabilidad del saldo del rubro de inventarios en sus estados financieros.
4. La empresa de reparación y mantenimiento de automotores, debe tomar en cuenta cada oportunidad de mejora detectada mediante la ejecución de una auditoría externa, para poder lograr un adecuado control de los bienes y artículos para la venta, con lo que disminuirá el riesgo de incorrecciones materiales que puedan afectar el costo de sus operaciones y el decremento en sus utilidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala 1985, 84 páginas.
2. Calvo Langarica, César, ABC del Auditor, México, Publicaciones Administrativas Contables Jurídicas, S. A. de C. V., 2007, 232 páginas.
3. Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, Código de ética profesional, Diario de Centroamérica, Guatemala, viernes 19 de septiembre del año 2008.
4. Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio, Decreto Número 2-70 y sus Reformas, 387 páginas.
5. Congreso de la República de Guatemala, Código de Trabajo, Decreto Número 1441 y sus Reformas, 135 páginas.
6. Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario, Decreto Número 6-91 y sus Reformas, 80 páginas.
7. Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta, Decreto Número 10-2012 y su Reformas, 42 páginas.
8. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92 y su Reformas, 80 páginas.
9. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto Número 73-2008 y su Reformas, 6 páginas.

10. Congreso de la República de Guatemala, Ley de Registro Tributario Unificado y Control General de Contribuyentes, Decreto Número 25-71 y su Reformas, 4 páginas.
11. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto Número 15-98, 1998
12. International Auditing and Assurance Standards Board, Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Edición 2013, Volumen I, 1080 páginas.
13. International Accounting Standards Board (IASB), Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), Edición 2016, Sección 13 Inventarios, 245 páginas.
14. Mantilla B., Samuel Alberto, Traductor: Control Interno: Informe COSO, Bucaramanga, Colombia, Ecoe Ediciones, 2005, 354 páginas.

Web-grafía

15. www.academia.edu/9294280/1-MERCANCIAS_EN_CONSIGNACION---_1, consultada el 26 de febrero de 2016.
16. www.elblogsalmon.com, consultada el 8 de junio de 2016.
17. www.gerencie.com/auditoria-externa.html, consultada el 26 de julio de 2016.
18. www.motoresymas.com/sitio/edicion-no-80/un-vistazo-al-parque-vehicular/, consultada el 30 de octubre de 2016.
19. www.rae.es, consultada el 26 de febrero de 2016.